

## ACUERDO DEL LUNES SE FUE AL TRASTE

# Por cuarta vez fracasa elección de Corte Suprema

**1** ▶ El expresidente Zelaya se opone a que Daniel Sibrián, propuesto por liberales, forme parte de los 15 magistrados

**2** ▶ Sibrián argumenta que es falso que firmó la orden de captura del exmandatario en 2009, como cree Mel Zelaya

**3** ▶ El Partido Liberal estudiaba anoche sustituir a Sibrián por Felipe Speer. Sesión en el CN es hoy a las 3:00 pm  
PÁGINAS 2-3-4

### LIGA NACIONAL



**Dos golazos salvan noche de cuatro empates**

PÁGINAS 58-59-60-61

UPN	1-1	REAL ESPAÑA
OLIMPIA	1-1	OLANCHO FC
REAL SOCIEDAD	0-0	MOTAGUA
VICTORIA	0-0	VIDA

### BUEN PROVECHO



**CHULETAS EN SALSA DE TAMARINDO**

## "MI ROSA" SALE DE PRISIÓN: LE CAMBIAN MEDIDA A ARRESTO DOMICILIARIO



La ex primera dama Rosa de Lobo abandonó anoche la cárcel de Támara, donde cumplía pena de 14 años por corrupción PÁGINA 8



## En 15% sube cada año el número de niños con cáncer

PÁGINA 4

### ADEMÁS

**Por narcotráfico, Costa Rica pide a segundo hondureño en extradición** PÁGINA 6



### DANTESCO

**Antes de matarlo ya le daba golpizas a su hijo de cuatro años**  
PÁGINA 55



# APERTURA

## IMÁGENES JORNADA DE TENSIÓN POR OTRO INTENTO FALLIDO DE ELECCIÓN

Las bancadas del Partido Liberal, Nacional y de Libre tuvieron sendas reuniones debido a la ruptura del acuerdo alcanzado el lunes cuando ya se habían definido los 15 candidatos que serían electos. Ambiente en los bajos del Congreso.



# CUARTO FRACASO Injerencia de Libre en nómina del PL aplaza elección de la Corte Suprema

► Manuel Zelaya logró torcer el brazo de los liberales, que anoche accedieron a cambiar al candidato Daniel Sibrián como magistrado, en su lugar quedará Felipe René Speer Láinez

Jessica Figueroa  
jessica.figueroa@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Los intereses partidarios volvieron a anteponerse a los del pueblo, que se ha unido en una sola voz exigiendo de una vez por todas la elección de la Corte Suprema de Justicia.

Luego de que el lunes se anunciara con bombos y platillos que había acuerdo, nuevas desavenencias se hicieron públicas tirando a la basura los acercamientos que tanto les costó alcanzar a los líderes de bancadas y a los caudillos políticos que los acuerpan.

Las 5:00 de la tarde era la hora prevista para el inicio de la esperada sesión que lleva prolongándose 21 días.

Cerca de las 6:00 pm, el diputado nacionalista Jorge Zelaya salió a decir que la sesión de ayer se suspendía y que se realizará hoy a las 3:00 de la tarde, debido a que los consensos que se anunciaron el lunes estaban rotos y no se habían podido reparar.

El diputado Tomás Zambrano lanzó el dardo ayer muy de mañana. "Acuerdo para elegir la nueva CSJ se tambalea si el Gobierno de Libre continúa queriendo imponer al Partido Li-

beral nombres de sus propuestas para magistrados. El PNH no acompañará ninguna votación por una Corte a la medida de Mely Libre. #DemocraciaSiDictaduraNo", señalaba.

La avalancha de reacciones se desató.

Tras bambalinas varias voces señalaban que Manuel Zelaya, actual coordinador del partido Libertad y Refundación (Libre) y asesor presidencial, se oponía a que integrara la nómina de 15 candidatos a la Corte Suprema de Justicia, el abogado Daniel Sibrián, actual fiscal adjunto del Ministerio Público, uno de los cuatro liberales consensuados y avalados por las bancadas de los tres partidos el lunes 13 de febrero.

**Liberales presionados.** Al filo de las 6:00 de la tarde, y tras largas horas de reuniones de todas las bancadas en diferentes lugares de la ciudad capital, los liberales, encabezados por Yani Rosenthal y Yuri Sabas ofrecieron una conferencia de prensa acompañados de alcaldes, dipu-

### Tome nota

**Los colectivos de Libre llegaron a los bajos del Congreso Nacional que estuvo resguardado por aire y por tierra.**

# EL ACUERDO ALCANZADO EL LUNES 13 DE FEBRERO SE FRACTURÓ LA NOCHE DEL MARTES



Ingrese a [www.laprensa.hn/premium](http://www.laprensa.hn/premium) y vea gráficos interactivos

## TAMBIÉN PASÓ...

### MEJOR CALIFICADA

**MUJERES EXIGEN QUE ELIJAN A ANA PINEDA**  
La organización 100 Mujeres+ respaldada por varias diputadas de la bancada del Partido Salvador de Honduras exigieron que la candidata Ana Pineda integre la Corte. Incluso, el Partido Nacional propuso que ella sea contemplada ante el rechazo de Sibrián.

### PARENTELA

**NASRALLA DICE QUE "CRECE EL NEPOTISMO":**  
El designado Salvador Nasralla dijo "que Mel Zelaya no quiere a Daniel Sibrián para meter en nómina liberal a Yuri Melara, que es pariente de la señora que Mel quiere en la Corte (Rebeca Raquel de Melara) pariente del yerno de Mel y Xiomara y cuñada de Yuri".

### PSH

**DIPUTADOS SUPLENTE DEL PSH SE DESCARRILAN**  
Los diputados suplentes del Partido Salvador de Honduras (PSH) en un comunicado se desmarcaron de la posición de los diputados propietarios, en cuanto a los señalamientos en contra del presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo.



### JURAMENTACIÓN

**PIDEN QUE REDONDO NO JURAMENTE A LA CORTE**  
El abogado German Leitzel propuso que para dar garantía de respeto al sistema jurídico, un juez debería juramentar a la nueva Corte "para evitar especulaciones y debilidad de la Corte", tal como lo hizo la presidenta Castro, ya que se duda de legalidad de Luis Redondo.

**"ESTAS SON COSAS SERIAS QUE NO LAS HACEMOS A LA LIGERA, LA-MENTAMOS QUE EL ACUERDO QUE TENÍAMOS FUERA RECHAZADO"**

**YANI ROSENTHAL**  
Presidente del CCEPL

tados y otros líderes señalando que no iban a permitir injerencias de ningún tipo. Sin mencionar a Sibrián, aseguraban que los cuatro propuestos el lunes se mantenían.

Ellos son Odalys Aleyda Nájera Medina, Milton Jiménez Puerto, Wagner Vallecido y Daniel Sibrián Bueso.

"El compromiso con el pueblo hondureño es luchar por un equilibrio en la Corte Suprema de Justicia que esté al servicio del pueblo hondureño, no de ningún partido político, por eso estamos luchando por el equilibrio. Hacemos un llamado respetuoso a todas las fuerzas políticas: bajen el discurso antagónico, elijamos una nueva Corte", decía Sabas.

Lamentó que ni el 25 de enero, ni el 10 y 11 de febrero, y que ayer no se eligiera la Corte.

"Les hacemos un llamado enérgico, respetuoso, por Honduras. Mañana resuelvan sus diferencias porque nosotros estamos listos con las cuatro personas que van a servir de equilibrio para mantener una Corte Suprema al servicio del pueblo hondureño", proseguía Sabas. Y enfatizó: "Queremos reafirmar ante propios y extraños; el Partido Liberal tiene 22 diputados, 90 alcaldes, 132 años de historia y en nuestro partido na-

**"FIRMAREMOS UN DOCUMENTO CON LA MOCIÓN NOMINATIVA DE LOS 15 CANDIDATOS Y LA FIGURA DE MAGISTRADOS INTEGRANTES"**

**RASEL TOMÉ**  
Vicepresidente del CN

die va a incidir en las decisiones de los liberales". Mientras los líderes del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL) exponían, en la cuenta de Twitter del Congreso Nacional se confirmaba la suspensión de la sesión y la nueva convocatoria para este día a las 3:00 pm.

Mario Segura, jefe de bancada del PL, confirmaba que Libre vetaba a Sibrián, y que revisaban hojas de vida de otros candidatos en caso de que el rechazo persista. Al final la presión del expresidente Zelaya torció el brazo de los liberales, ya que dejaron fuera a Sibrián e integraron a Felipe René Speer Laínez.

**Rechazan intervención.** Tras la conferencia de los liberales, los nacionalistas también ofrecieron la propia. Tomás Zambrano, jefe de la bancada del Partido Nacional, señalaba que seguían apoyando la elección de una nueva Corte Suprema.

"Aunque el PL no lo quiera reconocer de manera pública, des-

**Además**  
**Los candidatos a integrar la nueva Corte Suprema de Justicia deben alcanzar 86 votos para ser electos. No se ha establecido cómo será la elección.**

**"RECHAZAMOS LAS ACUSACIONES DE QUE EL PARTIDO DE GOBIERNO ESTÁ PRESIONANDO AL PARTIDO LIBERAL. ES IRRESPONSABLE DECIR ESO"**

**RAFAEL SARMIENTO**  
Diputado de Libre

de el Gobierno le están condicionando el respaldo a uno de sus integrantes en la nómina de los cuatro que están presentando. Eso es condicionar a los partidos políticos. Eso es vetarle al Partido Liberal, aunque no lo quieran reconocer de manera pública, quién sí o quién no. Pero lo más grave de todo esto sería que desde el Gobierno no solo le condicionen que no puede ir, sino que le quieran decir quién tiene que ir. En eso, el Partido Nacional no estaría en ninguna disposición de apoyar una nómina presentada impuesta desde el Gobierno a otro partido político", sentenció. De su lado, diputados de la bancada de Libre reunidos desde muy temprano en Casa Presidencial con la presidenta Xiomara Castro y su esposo Mel Zelaya compartían en redes sociales fotografías muy sonrientes y relajados.

Al término de la reunión, varios diputados de Libre rechazaban los señalamientos abiertos contra la injerencia de Mel Zelaya. Rassel Tomé aseguró que "el Partido Liberal pidió tiempo para definir selección de Sibrián porque en su bancada no tiene respaldo".

Luis Redondo, presidente del Congreso Nacional, fue el gran ausente de la polémica del día.

**"Abogamos para que prevalezca la prudencia"**



**EDUARDO FACUSSÉ**

Eduardo Facussé, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Cortés (CCIC), consideró que la clase política ha dejado mucho que desear a la población y cuestionó que únicamente se dediquen a alimentar la incertidumbre. "Abogamos para que prevalezca la prudencia, la sensatez, pedimos a los diputados que piensen en una solución, el país se merece una respuesta oportuna", dijo. El empresario enfatizó en la importancia que reviste la lección aprendida; es decir, "el sistema debe entender que la forma de escogencia actual no funciona. Estamos mirando una participación política cruda, no es saludable elegirlos todos al mismo tiempo y esa es una de las cosas que debemos empezar a cambiar".

**"Es necesario nombrar ya a los nuevos magistrados"**



**JOSÉ LUIS BAQUEDANO**

José Luis Baquedano, representante de la Confederación de Trabajadores de Honduras (Cuth), dijo que como clase obrera lamentan la inestabilidad del accionar político en Honduras, ya que, pese a que ya tenían un acuerdo consensuado, este no fue posible y ahora prima la incertidumbre. "Estamos a la expectativa de lo que pueda pasar, hoy era un día clave, no sabemos qué está pasando al interior de los partidos, es necesario nombrar ya a los nuevos magistrados", apuntó. Baquedano recordó que este tipo de situaciones solo acrecientan miedo e inseguridad jurídica, lo que no es bueno para el país. "Bajo estas condiciones nadie va a querer venir a invertir a Honduras, urge crear las condiciones adecuadas para que haya confianza, es por ello que les hacemos un llamado a los políticos para que piensen en función de los intereses del país".

**"Como ciudadanos nos genera incertidumbre y desilusión"**



**ALEJANDRA FUENTES**

Alejandra Fuentes, oficial técnico-jurídico de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) recordó que el lunes se había dicho públicamente que había acuerdos e incluso se dio una lista preliminar. "Parece que se trata de que en el Partido Liberal es el problema, no sabemos quién, pero esto desde la sociedad civil y como ciudadanos en general nos genera incertidumbre y desilusión, tras saber que hubo una masiva elección de diputados en 2021 y ellos ahora no nos pueden dar una Corte Suprema". La representante de ASJ mencionó que entre los desacuerdos desprendidos del Congreso la única víctima es la población en general. "Ya quedó claro que no hay ruptura del orden constitucional, pero sí es importante que nos demos cuenta que muchas situaciones jurídicas no se están resolviendo porque no tenemos magistrados y eso nos condenará como Estado".

**DOBLEGADOS. LAS PRESIONES DE MANUEL ZELAYA SE IMPUSIERON EN LAS DECISIONES INTERNAS DEL PARTIDO LIBERAL**

# Liberales sacrifican a Sibrián y se deciden por Felipe René Speer

► Desde el Comité Central Ejecutivo del Partido Liberal confirmaron anoche la sustitución que causó otro retraso en la elección de la Corte Suprema de Justicia

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Al final la injerencia del asesor presidencial y coordinador del Partido Libertad y Refundación (Libre), Manuel Zelaya Rosales, se impuso y los representantes del Partido Liberal tuvieron que sustituir a Daniel Sibrián Bueso para dar paso a la elección de la Corte Suprema de Justicia.

Los abrazos, sonrisas y felicitaciones cuando anunciaron el consenso el lunes 13 de febrero se rompieron ayer e impidieron que se realizara la elección de los magistrados. La manzana de la discordia era el candidato a magistrado Daniel Sibrián, propuesto como uno de los cuatro aspirantes que le correspondían al Partido Liberal.

Sibrián fue agregado por último a la nómina presentada y consensuada con los jefes de las bandadas nacionalista, liberal y de Libre.

Anoche, después de varias horas de estar reunidos, los dirigentes liberales propusieron para la nómina al abogado Felipe René Speer Laínez, quien sustituye a Sibrián Bueso, según confirmó el propio Yani Rosenthal, presidente del Comité Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL).

**La molestia de MeL.** Pero ¿por qué la nominación de Daniel Sibrián incomodó al Partido Libre y específicamente a su presidente Manuel Zelaya?

Según el propio candidato a magistrado Daniel Sibrián, fue por la supuesta vinculación al golpe de Estado. Sin embargo, el actual fiscal adjunto aclaró: “Es falso que firmé la orden de captura del expresidente Manuel Zelaya Rosales, pues en el año 2009 me desempeñaba como secretario de la sala constitucional y nunca fui secretario de actuaciones del magistrado laboral, quien firmó el acto”.

Expuso en un comunicado que es “cierto que como secretario de la sala constitucional desde el domingo 28 de junio de 2009 garanticé el respeto a la víctima



**FELIPE RENÉ SPEER LAÍNEZ**

De 50 años, originario de La Ceiba, tiene dos maestrías y un doctorado en Derecho Penal. Fue juez de Roatán y del Tribunal de Sentencia de La Ceiba. Tiene 27 años de experiencia en la carrera judicial.



**DANIEL ARTURO SIBRIÁN BUESO**

Es nativo de La Esperanza, Intibucá. Tiene un máster propio en Derecho Público y Tutela de Derechos. Actual fiscal general adjunto del Ministerio Público. Fue jefe de la división Legal del MP.



**WAGNER VALLECILLO**

Tiene 57 años y es de San Pedro Sula, Cortés. Maestría en Derecho Procesal Laboral. Juez de paz de Jesús de Otoro y defensor público. Asesor del Tribunal de Justicia Electoral.



**ODALYS A. NÁJERA MEDINA**

Tiene 58 años y es de Guata, Olancho. Inspectora adjunta de tribunales de la Corte Suprema. Magistrada suplente de la Primera Corte de Apelaciones de FM.



**MILTON JIMÉNEZ PUERTO**

Con 61 años, nació en Potrerillos, Cortés. Fue canciller de la república en el gobierno de Manuel Zelaya. También presidió la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

del golpe de Estado iniciando dicha labor”.

Agregó que en junio y agosto de 2009 dieron trámite inmediato a 25 recursos de exhibición personal y nombraron 104 jueces. Y aceptó que en la sala constitucional producto de la gestión de su secretaría recibió un reconocimiento de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

“Este proceder retrata su único fin en el ánimo de dañar negativamente la imagen en el proceso de elección”, señaló Sibrián

en el comunicado.

La nómina propuesta el 13 de febrero está compuesta por seis aspirantes a magistrados de Libre, cinco propuestos por el Partido Nacional y cuatro del Partido Liberal. En los cuatro aspirantes propuestos por los liberales ese día estaban: Odalys

## Expectativa

**Aunque no hicieron público el cambio, se espera que los liberales mantengan su decisión.**

tido Libre”.

**Terminan cediendo.** Al final el abogado Sibrián Bueso fue sacado de la propuesta y los dirigentes del Partido Liberal tuvieron que proponer otro candidato de los 45 propuestos por la Junta Nominadora.

Otro punto por el que el abogado Daniel Sibrián Bueso fue vetado por Libre es que al elegir al presidente de la nueva Corte Suprema de Justicia, el suyo no sería uno de los 10 votos a favor que necesitan para lograr ese puesto. El analista Oliver Erazo recordó que la presidencia de la CSJ se elige con el voto de 10 de los 15 magistrados. Este número lo alcanzaría Libre con sus 6 magistrados y los 4 liberales, pero Libre posiblemente sentía que Sibrián no apoyaría la candidatura, expuso el politólogo.

Mario Segura, presidente de la bancada del Partido Liberal, indicó anoche que estaban reunidos para evaluar a otros 10 candidatos a magistrados a quienes les revisaron y analizaron sus hojas de vida.

Pese a que los miembros de la bancada liberal y representantes de ese partido confirmaron en conferencia de prensa que no cederían, horas más tarde todo cambió.

Rosenthal confirmó a LA PRENSA Premium que el candidato que reemplazó a Daniel Sibrián Bueso fue el abogado Felipe René Speer Laínez.

En las nóminas presentadas en la sesión del Congreso del 10 y 11 de febrero, Speer estaba entre los propuestos por Libre.

El abogado y notario Speer Laínez fue juez de letras departamental de Roatán y actualmente es juez de sentencia en el tribunal de La Ceiba, de donde es originario.

Cuando fue evaluado por la Junta Nominadora obtuvo una calificación de 83%. Tiene un carrera judicial de 27 años.

En su hoja de vida, señala: “Sería un honor servirle a mi patria en tan honroso cargo, me he preparado a lo largo de mi vida, tanto en lo personal, profesional y académico”.

# NO PARES SIGUE, SIGUE



**GANA**  
**4 CARROS FORD**  
Y ADEMÁS PARTICIPA EN  
**40 PREMIOS DE**  
**COMBUSTIBLE GRATIS**

PARTICIPAS POR CADA CONSUMO DE:



**L 350**

EN COMBUSTIBLE



**L 150**

EN COMBUSTIBLE



**L 150**

Pronto



**1/4 DE ACEITE**

UNO LUBRICANTES

**DYNAMAX+** UN PLUS DE RENDIMIENTO, LIMPIEZA, PROTECCIÓN Y POTENCIA

**UNO**  
UNA ENERGÍA DIFERENTE

PROMOCIÓN VÁLIDA DEL 16 DE FEBRERO AL 18 DE MAYO DE 2023. COLORES DE LOS VEHÍCULOS CON FINES ILUSTRATIVOS. RESTRICCIONES APLICAN.

# PAÍS

**JUDICIAL.** EL 29 DE MARZO ES LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN DE PRUEBAS

## Costa Rica pide en extradición a hondureño por narcotráfico

► A Miguel Alfredo Erazo lo detuvieron en Jutiapa, Atlántida. Ayer, un juez natural lo mandó al Batallón en espera del proceso judicial

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Costa Rica pide a otro hondureño por delitos relacionados al tráfico de drogas. Un juez natural autorizó el 6 de enero la extradición a Costa Rica de la hondureña Harlin Clariza Spicer Clark, quien es reclamada por legitimación de capitales provenientes del narcotráfico. Ayer, Miguel Alfredo Erazo Lazo fue capturado por la Policía durante un operativo en Jutiapa, Atlántida.

Luego de la audiencia de información, donde el juez de extradición asignado dio a conocer a Erazo los cargos por los que se le acusan, se programó para el próximo miércoles 29 de marzo la audiencia donde se hará la presentación y evacuación de pruebas. El hondureño de 45 años es acusado de transportar drogas, sustancias o productos sin autorización legal con fines de tráfico internacional, en perjuicio de la salud pública del país centroamericano. El juez le dictó arresto provisional.

**Operación.** En la captura de Erazo participaron agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas, Dirección de Investiga-



**EXTRADITABLE.** Miguel Alfredo Erazo (de 45 años) fue capturado en un operativo en su vivienda.

### Más datos

Miguel Alfredo Erazo Lazo se convierte en el ciudadano hondureño solicitado en extradición número 41, pero en esta ocasión hacia Costa Rica. No obstante, las autoridades de la Policía Nacional indicaron que hay alrededor de 27 órdenes de captura con fines de extradición pendientes de ejecutar.

ción Policial, Dirección Nacional de Fuerzas Especiales y Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria.

Desde el pasado 31 de enero, un juez asignado emitió una orden de captura en contra de Erazo, por lo que luego de varios días de vigilancia y seguimiento agentes policiales detuvieron al hondureño en su vivienda.

Luego de la detención y bajo un fuerte resguardo policial fue trasladado en un helicóptero policial a Tegucigalpa y llevado al

complejo de las Fuerzas Especiales de la Policía Nacional; no obstante, el juez determinó su traslado a las instalaciones del Primer Batallón de Infantería, en el sector de El Ocotol, donde estará recluido mientras se realiza el proceso de extradición. Miguel Erazo es el segundo hondureño reclamado en extradición por Costa Rica en los últimos meses.

La hondureña Harlin Clariza Spicer Clark fue capturada el 8 de noviembre de 2022.

## Condiciones secas persistirán en el país

**CLIMA.** Por la mañana prevalecerán las temperaturas frescas, y por la tarde serán más cálidas

**TEGUCIGALPA.** Las condiciones secas y cálidas continuarán para los próximos días en la mayor parte del territorio nacional, informaron pronosticadores del Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos).

Sin embargo, debido al ingreso de humedad desde el mar Caribe en la región oriental se podrían presentar precipitaciones débiles y aisladas, específicamente en varias zonas de los departamentos de El Paraíso, Olancho y Gracias a Dios. Los acumulados de agua que estarían cayendo en esa región serían de hasta cinco milímetros. Esas condiciones persistirán por al menos los próximos tres días, informaron.

Pronosticadores vigilan una masa de aire frío débil que se ubica en el Golfo de México, la cual podría llegar al territorio; no obstante, el fenómeno es obstaculizado por un sistema de alta presión en esa zona.



**PRONÓSTICO.** El clima seco persistirá por al menos tres días.

## Asesora de Kamala Harris llega al país

**VISITA.** La comitiva estadounidense se reunirá hoy con empresarios de la zona norte en San Pedro Sula

**TEGUCIGALPA.** Lindsey Zuluaga, asesora especial de la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, junto con representantes de la Alianza por Centroamérica (PCA), visitarán el país para promover la inversión privada estadounidense.



**FUNCIONARIA.** Lindsey Zuluaga llega hoy a San Pedro Sula.

Su viaje se produce tras el reciente lanzamiento por parte de la vicepresidenta Kamala Harris de "Centroamérica Adelante", la próxima fase de la asociación público-privada para promover la inversión del sector privado en el norte de Centroamérica.

Después de su visita a Guatemala, la comitiva llega hoy a San Pedro Sula, donde se reunirán con líderes empresariales e industriales y la Cámara de Comercio de Cortés. Finalmente, llegarán

a Tegucigalpa para reunirse con la Embajada de Estados Unidos, altos funcionarios del gobierno, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada y el Banco Centroamericano de Integración Económica. La visita concluirá el sábado 18 de febrero.

En mayo de 2021, la vicepresidenta Harris lanzó el Llamado a la Acción, alentando al sector privado a invertir en la región. Esta asociación público-privada ha generado más de \$4,200 millones en compromisos del sector privado, lo que brinda oportunidades económicas a personas de toda la región.



ENTRE MÁS  
**COMPRAS**  
MÁS  
**AHORRAS**

**15%**  
de descuento

en compras mayores  
a L. 10,000

**20%**  
de descuento

en compras mayores  
a L. 20,000

**25%**  
de descuento

en compras mayores  
a L. 30,000

**30%**  
de descuento

en compras mayores  
a L. 40,000



INGRESA A NUESTRO  
INSTAGRAM

Si piensa en muebles, piense en...

**ELEMENTS**

BY JRB FURNITURE

www.muebleriaelements.com / MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm

Domingo 11:00 am a 6:00 pm

**SAN PEDRO SULA**  
Ave. Circunvalación, 2550-0222  
ventas@elementshn.com

**TEGUCIGALPA**  
Lomas del Güijarro, 2235-6087  
ventastegus@elementshn.com

**ROATÁN**  
Coxen Hole, 9437-8518  
ventasroa@elementshn.com

**CHOLUTECA**  
Unimall, 9435-1876  
ventascholuteca1@elementshn.com

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 05 de Marzo 2023.

CORTE SUPREMA. EL ARRESTO DOMICILIARIO DEBERÁ CUMPLIRSE BAJO VIGILANCIA POLICIAL

# Sala Penal favorece con casa por cárcel a Rosa Bonilla

► La ex primera dama fue condenada a 14 años de prisión por corrupción

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** La ex primera dama Rosa Elena Bonilla salió anoche de prisión, luego de que la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia le favoreciera con arresto domiciliario, que cumplirá en su vivienda en El Chimbo, municipio de Santa Lucía. Para asegurar la vinculación de Bonilla al proceso debe rendir una caución de 13 millones de lempiras.

La medida prohíbe a la encausada salir del país, la obligación de fijar su domicilio en el que residirá hasta que no se defina una sentencia firme.

El arresto domiciliario deberá cumplirse bajo vigilancia policial, siendo la idónea para garantizar que la acusada sea sometida al proceso penal, así como a un debido tratamiento médico. En su oficio, la Sala Penal aduce que la determinación de dictar arresto domiciliario a Bonilla fue adoptada por recomendación del Centro de Ciencias Forenses. Se tuvo acceso al dictamen forense y en este no se avala la excarcelación de Bonilla de Lobo. Un médico legal sometió el 2 de febrero a Bonilla de Lobo a una evaluación y determinó que ella



**ARCHIVO.** A Rosa Elena Bonilla de Lobo la condenaron en un segundo juicio.

es portadora de los siguientes diagnósticos: hipertensión arterial, hipotiroidismo, prediabetes, depresión y ansiedad. “Ninguna de las patologías que la evaluada presenta puede ser considerada como grave o terminal, ya que todas son susceptibles de mejora con el tratamiento médico indicado, por lo que el uso de la escala de Karnofsky es limitada para este tipo de casos. Pero al realizar una correlación de su estado de salud ac-

## Sépaló

**La ex primera dama Rosa Elena Bonilla de Lobo fue hallada culpable en un segundo juicio por un tribunal de sentencias de desviar millones de recursos públicos. Con el arresto domiciliario no puede salir del inmueble que fije para su residencia salvo previa autorización.**

tual con dicha escala se puede estimar en un 80 por ciento”, señala el informe.

Ella fue encontrada culpable de fraude continuado y apropiación indebida, y recibió una condena de 14 años de reclusión. Entre 2010 y 2014, Rosa Bonilla inició el proyecto denominado “Calzando y uniformando la niñez hondureña”, de donde se hicieron falsas contrataciones con el objetivo de desviar fondos públicos.

## Admiten antejuicio contra jueza de lo Civil

**PROCESO.** En tres días, la jueza debe presentar un informe a la Corte de Apelaciones Civil

**TEGUCIGALPA.** La Corte de Apelaciones en materia de corrupción admitió una solicitud de antejuicio para la jueza de Letras de lo Civil de Francisco Morazán, Irisabel Lucía Miranda.

A la jueza se le supone responsable del delito de prevaricato en perjuicio de la administración pública.

El caso está relacionado a una resolución arbitral internacional entre la empresa DRS y el Fondo Hondureño de Inversión Social (Fhis), en la cual se condenó al Estado a pagar más de 51 millones de dólares.

Una resolución de la Corte Suprema de Justicia le denegó su reconocimiento mediante una sentencia, considerando que era contraria al orden público y había violentado los procedimientos de arbitraje establecidos en el ordenamiento jurídico. El 3 de diciembre de 2019, la jueza ordenó la ejecución de la resolución arbitral que derivó en el embargo de las cuentas del Estado. La funcionaria, bajo el argumento de que el Estado había actuado de forma dolosa al pago de la deuda, lo condenó por un monto adicional de 42 millones de lempiras por concepto de costas procesales.

## Sin alcanzar metas de vacunación

**REGIONES.** La Paz, Choluteca y El Paraíso tienen cobertura casi total de la vacunación anticovid en niños

**TEGUCIGALPA.** La mayoría de la población infantil no cuenta con el esquema completo de vacunación contra el covid-19. Según el Programa Ampliado de Inmunización (PAI), de 1,345,500 niños de 5 a 11 años, solo 786,727 cuentan con dosis anticovid, es decir, un 58%. Solo tres departamentos cuentan con una cobertura del 80% en la vacunación infantil.



**JORNADA.** Personal de salud vacunando a un menor de edad.

La Paz, Choluteca y El Paraíso son las regiones que tienen la mayoría de los menores vacunados con dos dosis anticovid. El departamento de La Paz cuenta con una cobertura del 93%, pues de una población de 34,740 niños, 32,186 ya están inmunizados. Los departamentos de Francisco Morazán, Comayagua y Cortés todavía no logran una cobertura igual o más del 80%.

## Se agotan plazas para docentes

**CONCURSO.** Una solución de Educación es la habilitación de 1,500 plazas para aquellos docentes sin nombramientos

**TEGUCIGALPA.** Los más de 35,000 docentes que aspiran a las escasas 14,000 plazas en el sistema educativo comienzan a encontrarse sin vacantes. Pese a haber obtenido buenas calificaciones en concursos, los docentes se verán obligados a optar por aquellas plazas que se vayan liberando, caso contrario, deberán estar



**SISTEMA.** Hay muchos docentes sin una plaza educativa.

en lista de espera o participar en los próximos concursos. Manuel de Jesús Zelaya, director departamental en Francisco Morazán, recomendó a los docentes aceptar cualquier plaza disponible. “Que agarren lo que está en oferta, quedarse en espera es ver si alguien se jubila o haya una renuncia, pueden quedar desempleados”, indicó.

## SALUD MANTIENEN A SEIS DEPARTAMENTOS EN ALERTA POR DENGUE

En la región metropolitana del Distrito Central, Yoro y Olancho se focalizan los contagios por dengue en el territorio nacional. Las incidencias por la enfermedad vectorial continúan aumentando en el país, de acuerdo con los datos de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud. Entre 200 a 300 casos se están reportando semanalmente, siendo Tegucigalpa, San Pedro Sula, Yoro, Atlántida, Olancho y El Paraíso las regiones más afectadas. Lempira, Colón, Copán, Francisco Morazán, El Paraíso y Yoro se mantienen en alerta por contagios de dengue.

# SPIN and WIN

20% de descuento  
en Todo



Gira la ruleta para ganar un descuento *Adicional*



 **Ashley**  
FURNITURE HOMESTORE



ESCANEA AQUÍ

Aplican restricciones. Un (1) giro por compras de contado iguales o mayores a L. 10,000. Valido unicamente un (1) giro por cliente durante la vigencia de la promoción (o persona/familiares que residen en el mismo domicilio). Promoción aplica ÚNICAMENTE en tienda, cliente tiene que hacer el giro antes de facturar. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones. Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente. ©2022 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 04 de Marzo 2023.

**EVALUACIÓN. CINCO ESCUELAS NORMALES ESTARÁN DISPONIBLES**

# Habilitan las inscripciones para las escuelas normales

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn**El 19 de febrero se aplicarán los exámenes de admisión a los alumnos que deseen entrar**

**TEGUCIGALPA.** Pese a que aún se desconoce cuándo estarán en funcionamiento las escuelas normales bajo la nueva modalidad bilingüe, la Secretaría de Educación ya habilitó la etapa de inscripciones para los estudiantes que pretenden ingresar.

Dentro de lo previsto, solo se aceptará a 70 estudiantes por escuela, con el objetivo de alcanzar una matrícula a nivel nacional de 350 alumnos.

Los estudiantes que aspiren a ser parte de las escuelas normales bilingües deberán tener entre 14 y 16 años de edad, tal como lo explica la convocatoria por parte de Educación.

Como siguiente requisito, cada postulante deberá llenar un formulario de vida generado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), el cual deberá realizarse a través del link: [forms.gle/jKLiTHgVPPYpm4ho8](https://forms.gle/jKLiTHgVPPYpm4ho8).

El anterior paso tiene como función plasmar y constatar sus datos personales para ser registrado dentro de la plataforma de Bachillerato en Educación Bilingüe. Otro requerimiento es que los as-



**SISTEMA.** Cada escuela normal contará con 70 estudiantes matriculados, asimismo, se contratará a seis docentes por centro.

**Además 350 alumnos conformarán la matrícula entre las cinco escuelas normales bilingües que se abrirán desde este año.**

pirantes cuenten con las habilidades y conocimientos tecnológicos, debido a que será necesario para la realización de las actividades académicas.

Asimismo, los estudiantes ya debieron haber aprobado el tercer ciclo de educación básica, siendo uno de los requisitos fundamentales para ingresar.

Por último, cada postulante será sometido a un examen presencial, el cual será aplicado a nivel nacional el próximo domingo 19 de febrero.

El lugar y hora serán anunciados por la Secretaría de Educación horas antes de que se efectúe la prueba escrita. Tras culminar con lo anterior, se seleccionará a los mejores 350 estudiantes.

Las cinco escuelas normales bilingües que serán habilitadas a partir de este año son la Escuela Normal Miguel Ángel Chinchilla de Ocotepeque, Escuela Normal Mixta del Litoral Atlántico de Atlántida, Escuela Normal Mixta de Santa Bárbara, Escuela Normal Guillermo Suazo Córdova de La Paz y la Escuela Normal Mixta Pedro Nuño de Francisco Morazán.

Cada centro tendrá una matrícula de 70 estudiantes, divididos en dos secciones de 35 espacios.

**DAÑOS. HAY ESCUELAS EN PÉSIMAS CONDICIONES**

**ZONAS.** Olancho, Choluteca y Valle, entre los más afectados.

## 8,000 escuelas sin energía eléctrica

**Con el retorno a las aulas, miles de estudiantes se verán afectados por la débil infraestructura escolar**

**TEGUCIGALPA.** Con el retorno a la presencialidad completa a partir del presente año lectivo, miles de estudiantes se verán obligados a iniciar las clases sin contar con algunos de los servicios básicos en los centros educativos.

Datos de la Dirección de Infraestructura Escolar de Educación detallan que alrededor de 8,000 centros educativos no tienen energía eléctrica, lo que representa el 47% de los 17,500 edificios existentes.

Entre otras falencias se conoció que 6,000 escuelas carecen del servicio de agua potable, lo que impediría garantizar las medidas de higiene y bioseguridad.

**Para 2023, la Secretaría de Educación obtuvo un incremento presupuestario de 5,000 millones de lempiras, con los cuales se intervendrán masivamente las miles de escuelas.**

Así como el recuento de 14,000 centros con los techos destruidos, es decir, el 81% del total.

**Abandono.** Entre las regiones con mayores demandas y carencias dentro del territorio nacional están Gracias a Dios, El Paraíso, Olancho, Choluteca, Intibucá, Santa Bárbara y Valle.

“Realmente ha sido un abandono total. Ya hay un programa coordinado con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica para poder dotar de energía a estos centros”, aseguró Juan Carlos Coello, director de Infraestructura Escolar.

# La ONU muestra grave preocupación por violencia

**COMUNICADO.** Manifiestan sus condolencias a la familia de las víctimas en Colón

**TEGUCIGALPA (EFE).** El Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Honduras condenó “enérgicamente” este miércoles el asesinato del defensor campesino Santos Hipólito Rivas y su hijo Javier Rivas, y expresó su “grave preocupación” por la violencia en el Bajo Aguán. En un comunicado, el SNU indicó que lamenta el asesinato de Hipólito Rivas, miembro de la Co-



**DIRIGENTE.** Santos Hipólito Rivas en una foto en vida.

perativa Gregorio Chávez de la Plataforma Agraria, y su hijo Javier Rivas, ocurrido el domingo en Ilanga, Trujillo, Colón.

Hipólito es el quinto defensor muerto de manera violenta en el Bajo Aguán en los últimos dos meses y fue asesinado a pesar de contar con medidas de protección otorgadas por el Mecanismo Nacional de Protección desde 2019 debido a la situación de riesgo que enfrentaba y a las amenazas.

El Sistema de las Naciones Unidas manifestó sus condolencias a la familia de las víctimas e instó al Estado a investigar “pronta y diligentemente” el caso, considerando la conformación de un equipo de investigación y persecución penal integrado por agentes de investigación y fiscales especializados en muertes de alto impacto, que incluya entre sus líneas de investigación, su labor de defensor.

## PROBLEMÁTICA



**CHOLUTECA.** Desalojo de invasores en la ciudad Mel Zelaya en la zona sur

Tras meses en conflicto, una juez ordenó el desalojo de varias familias que mantenían invadidas tres manzanas de tierra en la denominada ciudad Mel Zelaya, en Choluteca. Un contingente policial llegó al lugar, dialogó con los invasores y estos decidieron abandonar el terreno de forma pacífica, mientras una retroexcavadora limpió la zona.

# AGRANDA TU CAMA



## KING

A PRECIO DE  
QUEEN

## QUEEN

A PRECIO DE  
MATRIMONIAL

## MATRIMONIAL

A PRECIO DE  
UNIPERSONAL

# Dormi centro

#### SAN PEDRO SULA

- Boulevard Mackay, Plaza Numa Cel: 9351-2291  
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Ave. Circunvalación, Tels: 2558-1829, 2558-1833, Cel: 9806-0022  
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Boulevard del Norte, Plaza Andonle Tels: 2527-CAMA(2262),  
2557-2263, 2527-2264 Cel: 9807-2135  
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

#### TEGUCIGALPA

- Lomas del Gólgara, Tels: 2239-7730, 2230-3319, Cel: 9452-8380  
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Anillo periférico, frente a Walmart, Plaza Las Hadas, Cel: 9445-0410  
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

#### ROATÁN

- Calle Principal, 150 mts Este de la Gasolinera Petrosun West End,  
Cel: 9348-8230, Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm



más info

Aplican restricciones. Promoción aplica en compras de contado. Promoción aplica por compra de Cama Completa (Colchón y base). Promoción no aplica con otros descuentos o promociones. Entrega de producto gratis dentro del casco urbano de San Pedro Sula y Tegucigalpa. Promoción válida hasta el 04 de Marzo 2023.

# SAN PEDRO

**EMPLEO.** AYER SE INAUGURÓ NUEVO CENTRO DE TRABAJO QUE OPERARÁ EN EL BULEVAR DEL ESTE

## La industria de *call centers* sigue creciendo en la ciudad

► Interesados en laborar deben hablar inglés y tener título de secundaria

**Kleymer Baquedano**

kleymer.baquedano@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** En el país funcionan 47 *call centers* que generan más de 17 mil empleos, de ese total, el 70% están en Altia.

La industria de *call centers* o tercerización de servicios sigue en crecimiento en Honduras, sobre todo en San Pedro Sula, donde se concentra la mayor población bilingüe del país.

Ayer, se inauguró en el tercer nivel de Mega Mall, bulevar del este, el nuevo centro de reclutamiento y desarrollo de carrera de Concentrix, que también opera en Altia, sector noroeste.

Concentrix es un proveedor global líder de soluciones y tecnología de experiencia para el cliente. En Honduras inició operaciones en 2013 y genera más de 300 mil empleados en 40 países, 10 de ellos en Latinoamérica.

Manfred Álvarez, vicepresidente de Concentrix Honduras, explicó que diseñan, construyen y operan toda la experiencia de servicio al cliente para más de 150 empresas y 120 empresas de instructores a nivel mundial.

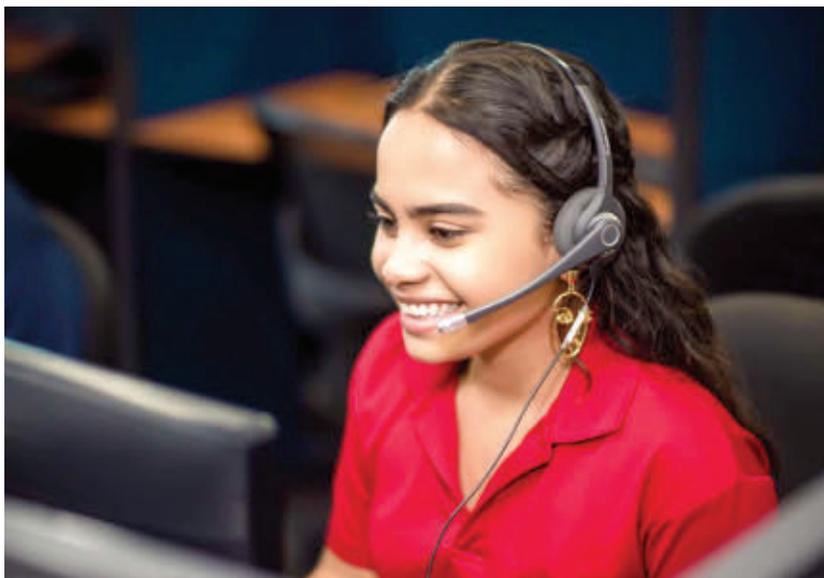
En este nuevo centro, los aspirantes serán capacitados y formados en carreras de tecnología, control de calidad y otras áreas. Posteriormente serán contratados por la misma empresa.

Quienes estén interesados deben saber inglés, y tener al menos un título de secundaria. La formación es gratuita.

“Nosotros queremos llegar a la mayor cantidad de la población, nos estamos acercando donde creemos, está más cerca y conveniente para que vengan”, apuntó Álvarez.

Este centro llegará a los jóvenes bilingües del sector este y alrededores.

“Los *call centers* más grandes están en Altia, ya que dentro de estos 47 *call centers* hay empresas pequeñas”, dijo en una entrevista concedida a Diario LA PRENSA, Kathia Yacamán, vicepresidenta ejecutiva del Grupo Karim's. La ejecutiva aseguró que la indus-



**EXPANSIÓN.** En Altia Business Park se concentran los *call centers* más grandes del país, ayer, Concentrix inauguró su nuevo centro de reclutamiento, en el corte de cinta directivos de la empresa y de Mega Mall. FOTOS: CORTESÍA DE ALTIA Y HÉCTOR EDÚ.

**“LA INDUSTRIA DE TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS, BPO, CALL CENTERS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA TIENEN GRAN POTENCIAL EN EL PAÍS”**

**KATHIA YACAMÁN**  
Vicepresidenta ejecutiva del Grupo Karim's

**“HAY UNA DEMANDA BASTANTE ELEVADA QUE PUEDE CAPTAR TODA LA OFERTA BILINGÜE EN EL PAÍS”**



**MANFRED ÁLVAREZ**  
Vicepresidente de Concentrix

tria de *call centers* y tercerización de servicios sigue en auge en Honduras y prueba de ello es que en 2022, las empresas existentes se expandieron y dieron la bienvenida a dos nuevas compañías que generaron 1,500 nuevos empleos.

“El mercado de servicios de Honduras es más que todo para atender el mercado de Estados Unidos, los servicios que se exportan desde Honduras y Altia Smart City son varios, desde, atención al cliente, chat, traducciones médicas, servicios de seguros, cobranzas, asistentes virtuales, servicios de IT y programación, entre otros”, detalló.

**En español.** Uno de los retos y en lo que está trabajando Altia es en atraer *call centers* en español, ya que actualmente los jóvenes que trabajan en una de estas empresas tiene que saber inglés.

“Solo contamos con empresas que dan servicio bilingüe en inglés y español, es decir que la persona debe tener la capacidad de poder tomar la llamada en cualquier de los dos idiomas, esto debido a la gran población latina que existe en Estados Unidos, todavía seguimos trabajando en atraer un *call center* que sea cien por ciento español. Está dentro de nuestros planes para este 2023”.

La vicepresidenta ejecutiva del Grupo Karim's agregó que este año esperan el crecimiento de sus clientes y la llegada de más nuevas empresas.

**Posicionado.** “Honduras es un país que ha probado ser de alto valor en el mercado *nearshoring* por su proximidad al mercado norteamericano y también por la gran calidad de su recurso humano, afinidad cultural, y por la capacidad de poder brindar excelente servicio al cliente”, apuntó.

Entre los factores que toman en cuenta los *call centers* para invertir en Honduras está la competitividad del mercado, el factor riesgo país, la habilidad de crecimiento, infraestructura adecuada para suplir sus necesidades, seguridad jurídica, entre otras.

Yacamán sostiene que uno de los grandes beneficios que tiene esta industria es la alta empleabilidad que como requisitos primordial es tener desde 18 años y hablar inglés, incluso las empresas invierten en entrenar al personal, además, de otros beneficios como bonos por cumplimiento.

“Tiene el potencial de cambiar

el futuro de las nuevas generaciones en Honduras con trabajos dignos en un gran ambiente laboral, instalaciones de primer mundo y salarios competitivos”, enfatizó.

Para Yacamán el apoyo del Gobierno es fundamental para que esta industria continúe creciendo. “Una de las claves para el crecimiento es que tengamos capital humano, por lo cual es muy importante que el Gobierno trabaje en programas de educación bilingüe, creo que con esta iniciativa podría cambiar el futuro de miles de hondureños que no manejan el inglés. Estamos en toda la disposición para hacer alianzas con el Gobierno para apoyar estas iniciativas”.

Un empleado de *call center* en español ubicado en Galerías del Valle compartió que los horarios flexibles de los centros de llamadas permiten al trabajador estudiar, sin embargo, contó que antes de la derogación de la Ley por Hora, ganaban mejor.

“Ahora nos pagan el día, y antes nos daban un bono como compensación de los derechos”, explicó. Los *call centers* siguen contratando.

**Además**  
La mayoría de alumnos matriculados en centros bilingües en Cortés están en SPS. Se contabilizaban 30,785 a 2021.

# SAN PEDRO

# Mi COMUNIDAD

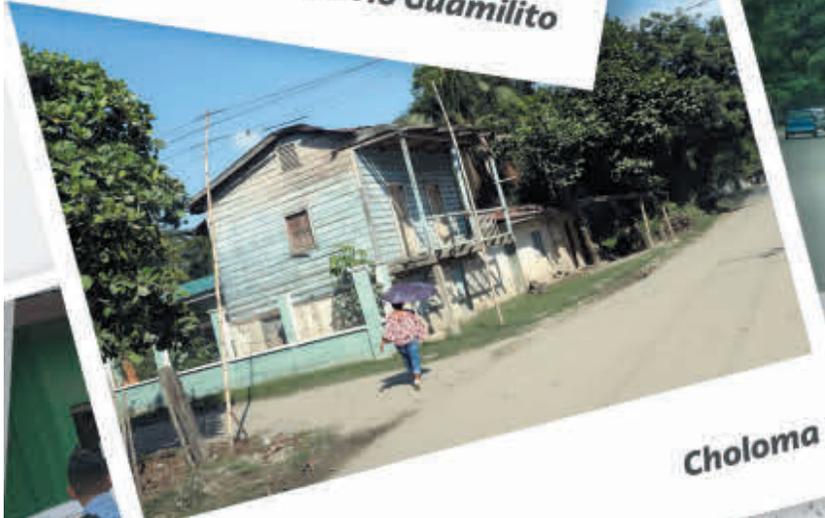
**Las noticias más  
cerca de usted**



Barrio Medina



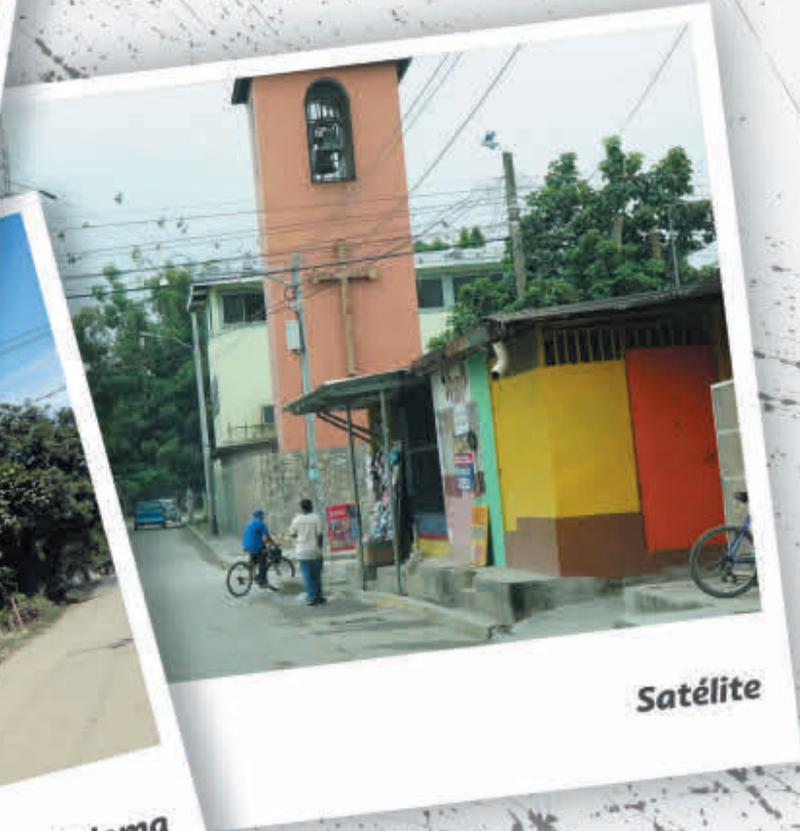
Barrio Guamilito



Choloma



Rivera Hernández



Satélite

**Búscala todos los días  
en nuestra edición impresa**



Edición impresa



www.laprensa.ht



Redes sociales

**La Prensa**

**HISTORIA. XIOMARA MÉNDEZ ES LA CAMPESINA DE LAS RIGUAS**

# “El fuego arrasó con todo, pero no con la esperanza de levantarnos”

► La emprendedora lleva unos años con el negocio y mañana cumplía dos meses de haber estrenado local en una casa rentada que fue arrasada por el incendio

Lisbeth García  
doris.garcia@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** El rótulo de “Bienvenidos” se mantiene en pie en el emprendimiento La Campesina de las Riguas, y esta vez es para recibir toda la solidaridad posible para su dueña Xiomara Méndez, quien estuvo a punto de perder su vida junto con una de sus empleadas en un incendio que dejó reducido a cenizas el negocio que levantó con esfuerzo, decisión y préstamos. Hoy cumpliría dos meses de permanecer en el nuevo local, una casa alquilada en la 7 calle B del barrio Los Andes, entre la 11 y 12 avenida; pero una falla en el sistema eléctrico provocó un incendio que acabó con el patrimonio de Xiomara.

Eran las 3:00 am del sábado cuando la “campesina de las riguas” despertó sintiendo olor a quemado. Al abrir sus ojos vio las llamas y comenzó a gritarle a la empleada para que despertara. Lograron salir y comenzaron a pedir ayuda gritando en la calle, los teléfonos se quemaron, impidiendo la comunicación con los Bomberos y el 911. En la desesperación, ellas buscaban agua tratando de sofocar las llamas, pero no fue posible. Los Bomberos llegaron ante la

“Gracias a todos los que han mostrado su solidaridad. Estamos trabajando para levantarnos de esta”

**XIOMARA MÉNDEZ**  
Campesina de las Riguas

Necesita cemento, pintura, madera y zinc. La cuenta de BAC 74-5875861 para ayudar.



#### VIDEO

Escanea este código con tu “smartphone” y mira el video

llamada de los vecinos; pero el fuego arrasó con las dos plantas de la vivienda.

Al llegar al sitio, la hermosa entrada decorada típicamente se conserva, pero al cruzar la puerta la realidad es otra. El olor a quemado y humo impregna el ambiente, mientras los empleados del restaurante y un grupo de personas lideradas por Xiomara limpian, quitan escombros y entre lágrimas dicen que “el fuego se llevó todo, pero no la esperanza”. La Campesina de las Riguas es un restaurante típico hondureño donde todos podían degustar platillos de la cocina de Honduras con el sazón de Xiomara Méndez, una patepluma que deleita los paladares con atol de elote, riguas, sopas, tamalitos, rosquillas en miel, tamales, desayunos y ciruelas en miel.

Confiesa su preocupación porque debe restaurar la casa que se quemó, es alquilada, y reponer todo lo del negocio.

Gracias a su empuje dio trabajo a 18 personas, aprendió desde pequeña a elaborar las recetas a base de maíz de la abuela.

Hace tres décadas se vino de Santa Bárbara y en honor a sus raíces y el amor a los platillos a base de maíz bautizó su negocio como La Campesina de las Riguas, que hoy necesita el apoyo de todos.



#### LO QUE EL FUEGO DEJÓ DE LA CAMPESINA DE LAS RIGUAS

Xiomara Méndez es una mujer emprendedora con empuje, determinación y de origen humilde. Trabaja junto con sus empleados removiendo escombros. Si usted quiere ayudarlo puede depositarle a la cuenta de BAC 74-5875861 o ayudarlo con materiales de construcción.

## Este año estará lista la trocha sur de la 27

**VIALIDAD.** Es uno de los proyectos que beneficiará al sector sureste porque conecta el segundo anillo con el bulevar del este

**SAN PEDRO SULA.** La pavimentación de la trocha sur de la 27 calle, desde el segundo anillo hasta el bulevar del este, se termi-

narán este año, informaron. Son 3.4 kilómetros de nueva vía y hasta la fecha se han pavimentado unos 1.8 kilómetros. También incluye la construcción de un puente de 40 metros lineales sobre el canal El Sauce.

Luis Enrique Saa, director de Infraestructura, dijo que están trabajando en lo que es el avance físico de este proyecto, seguimos



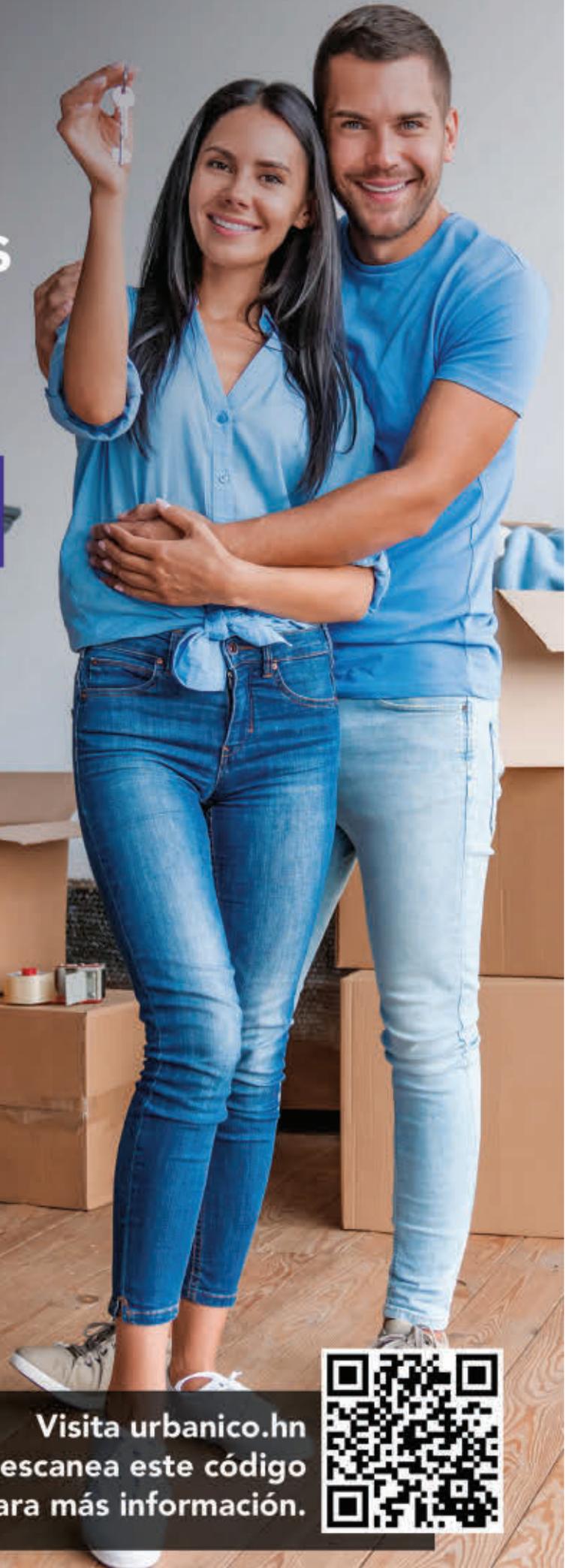
**TRABAJOS.** La pavimentación en la trocha de la 27 avanza.

con labores de terracería en el tramo cerca del puente sobre el canal El Sauce, y poder habilitarlo, desde el segundo anillo hasta la intersección del puente. El proyecto es de mucha importancia para la ciudad porque mejorará la vialidad en el municipio, ya que esta vía conecta el segundo anillo de Circunvalación con el bulevar del este.



Este mes celébralo  
con quien más amas  
en tu nuevo hogar

Encuentra tu lugar especial en Urbanico,  
la agencia inmobiliaria experta



Visita [urbanico.hn](http://urbanico.hn)  
o escanea este código  
para más información.



**ILUSIÓN.** ES AMANTE DEL FÚTBOL Y EL PRÓXIMO AÑO ENTRARÁ A KÍNDER

# Elías lucha contra la leucemia y sueña con convertirse en pediatra



**OPTIMISMO.** Con su carisma contagia de alegría a sus compañeros de la fundación. FOTO: HÉCTOR EDÚ

Jacqueline Molina  
denia.molina@laprensa.hn

**Desde hace un año viaja desde Tocoa, Colón, hasta San Pedro Sula para asistir a chequeo médico y recibir quimioterapia**

**SAN PEDROSULA.** Con una sonrisa en su rostro y una mirada que derrocha energía, Elías Benítez contagiaba de alegría ayer a sus compañeros de la sala de oncología pediátrica del hospital Mario Rivas. El carismático pequeño conversó amablemente con periodistas de LA PRENSA mientras jugaba con dos vehículos que le obsequiaron en el Día Internacional de la lucha contra el Cáncer Infantil el 15 de febrero. Elías es el menor de tres herma-

nos y hace un año fue diagnosticado con leucemia, luego de presentar palidez, fiebres e incomodidad para dormir.

Su madre Juana Maldonado relató que “todo pasó rápido” y nunca imaginó que su hijo sería diagnosticado con cáncer.

Cuando el niño comenzó a presentar síntomas, su madre lo llevó a un centro de salud en Tocoa, Colón, donde residen. El diagnóstico indicaba que tenía las plaquetas bajas, por lo que le dieron tratamiento por un mes y lo remitieron con un pediatra.

Sin embargo, dos semanas después, su estado de salud empeoró, por lo que Maldonado tuvo que

llevarlo de emergencia al Hospital Regional de Atlántida, desde donde lo remitieron al Mario Rivas. Maldonado contó que cada 21 días viaja desde Tocoa para que su hijo acuda a chequeo y tratamiento. Con apenas cuatro años, Elías ya ha recibido tres quimio-

terapias y, a pesar de que los medicamentos son fuertes, siempre se muestra optimista. En casa le gusta dibujar, ir a la iglesia, practicar fútbol y ver los partidos de Lionel Messi. El pequeño manifestó que

está emocionado porque el próximo año entrará al kínder y que su mayor sueño es convertirse en pediatra, ya que al crecer quiere ayudar a otros niños.

**La Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer ayuda a miles de familias con transporte, hospedaje y comida para que los niños sigan su tratamiento.**

**DATO.** EL RANGO DE EDADES CADA VEZ ES MENOR



**ASISTENCIA.** Niño es atendido por La Fundación para el Niño con Cáncer.

## Aumenta incidencia de cáncer infantil

La región noroccidental es la que más casos presenta. La leucemia ocupa el primer lugar, seguida de tumores en el sistema nervioso

**840**

**Pacientes son atendidos en la sala de Oncología del hospital Mario Rivas, un 51% más en comparación con las atenciones en el Hospital Escuela.**

**SAN PEDROSULA.** La incidencia de cáncer infantil continúa aumentando en Honduras y ha encendido las alarmas del sector salud, pues cada año se diagnostican un 15% más de casos. De acuerdo con un informe reciente de la Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer, la región noroccidental es la que más casos presenta.

Roxana Martínez, coordinadora de oncología pediátrica en el hospital Mario Rivas, manifestó que el aumento puede atribuirse a que se ha mejorado en el proceso de diagnóstico, pero “también hay un aumento en la incidencia y cada vez llegan pacientes más pequeños”. Solo en la sala oncológica del Rivas se atiende a 10 pacientes menores de 1 año.

Martínez señaló que esto “probablemente tiene que ver con el ni-

vel de contaminación ambiental y el exceso de productos procesados que se consumen”.

La especialista reconoció que las condiciones para atender a los niños no son las ideales, ya que carecen de espacio e insumos, pero han aprendido a maximizar recursos.

A su vez, reveló que en los últimos años ha habido desabastecimiento de medicamentos oncológicos en el país, por lo que la fundación ha tenido que comprarlos en el extranjero.

Acerca de los tipos de cáncer que más afectan a la niñez hondureña, informó que la leucemia continúa ocupando el primer lugar, seguida de los tumores en el sistema nervioso central.

## La CCIC elegirá hoy su junta directiva para 2023-2025

**AGENDA.** En el evento se desarrollará un ciclo de conferencias con expertos internacionales

**SAN PEDROSULA.** La Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) llevará a cabo hoy su asamblea general 2023. Los más de 2,500 afiliados de la CCIC han sido convocados hoy

jueves para elegir a los nuevos miembros de la junta directiva para el periodo 2023-2025.

Se elegirá al vicepresidente, tesorero, vocal dos y cuatro con sus respectivos suplentes.

La planilla que se postuló está integrada por las siguientes personas: como vicepresidente Mario Faraj, como tesorero Karl Berkling, protesorero Bruce Burdett, vocal 2 Maritsa Soto,

vocal suplente 2 Nora Schmid, vocal 4 José Martín Chicas y como suplente 4 Arlette Ictech. El proceso de votación se llevará a cabo de 7:00 am a 5:00 pm en la Cámara de Comercio.

El presidente Eduardo Facussé invita a todos los afiliados a participar. Durante esta jornada se realizará un ciclo de conferencias denominado “Negocios integrales”.



**PLANILLA.** Jorge Faraj, Karl Berkling, Maritsa Soto, José Chicas, Bruce Burdett, Nora Schmid y Arlette Ictech.

## Regional

**CHOLOMA.** ALREDEDOR DE L200 MILLONES SE INVERTIRÁN EN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN

# Presupuesto municipal para este año es de L694 millones

► Ejecutarán de uno a dos proyectos en las 200 comunidades, que están organizadas en patronatos. Pobladores piden más obras de infraestructura

Ana Reyes Mendoza  
ana.mendoza@laprensa.hn

**CHOLOMA.** Alrededor de 700 millones de lempiras es el presupuesto que tienen planificado este año las autoridades municipales de la ciudad maquilera, de los cuales unos 200 millones serán destinados a obras de infraestructura.

Gran parte del presupuesto de 2023 será invertido en obra gris; es decir, proyectos de pavimentación, construcciones de cajas puentes, reconstrucciones en infraestructura, entre otros.

José Luis Varela, gerente de la alcaldía de Choloma, manifestó que este año el presupuesto es de L694 millones, incrementaron en un 12%, ya que el año pasado era de L520 millones; sin embargo, no se recaudó todo porque había ciertas debilidades en el sistema de recaudación, que ya era obsoleto, y este año están implementando una plataforma más actualizada.

“Para este año le pedimos a cada patronato del municipio que presentara de uno a dos proyectos por cada comunidad, ya que son ellos los que conocen sus principales necesidades, por lo que se desarrollarán este año más de 200 obras”, explicó a LA PRENSA el funcionario.

La mayoría de los sectores piden



**INFRAESTRUCTURA.** Para este año esperan terminar la construcción del bulevar La Curva.

**Para proyectos macro como la construcción de un hospital y los puentes a desnivel, la municipalidad ha solicitado el apoyo del Gobierno Central.**

como obras prioritarias pavimentación de calles, construcciones de cajas puentes, proyectos de electrificación, sistemas de aguas negras, construcciones o reparaciones de los centros comunales, reparación de centros

educativos, canchas multiusos, entre otros.

En la colonia Las Torres este año tienen planificado pavimentar dos kilómetros de vías. “Solo en proyectos de obra gris este año se invertirán alrededor de 200 millones de lempiras, la ejecución de las obras depende mucho de las recaudaciones que se hagan durante el año”, agregó. Para 2023, las autoridades municipales esperan recibir alrededor de L50 millones en trans-

ferencias del Gobierno, los cuales se invierten principalmente en obras sociales, de salud, la mujer, la niñez y educación. Marco Tulio Gonzales, habitante de Choloma, dijo que “esperamos que este año ya se miren mejoras en el municipio, ya pasó bastante tiempo y solo vemos la construcción del bulevar, pero ese ya estaba iniciando desde la administración del alcalde anterior, el municipio tiene décadas de estar estancado”.

## Alcaldía invierte más de L900,000 en la escuela

**PROYECTO.** En la comunidad de Nueva Puente Alto construyen un aula y una oficina administrativa

**PUERTO CORTÉS.** Para mejorar la educación de los niños de la comunidad de Nueva Puente Alto, la municipalidad invierte más de 900,000 lempiras en la escuela Marlon Lara.

El proyecto consiste en la construcción de un aula y una oficina administrativa, las cuales según las autoridades estarán finalizadas este mes de enero, antes de que inicien las clases en ese centro educativo.

Representantes municipales informaron que en la escuela también instalaron el sistema eléctrico, el techado con todo y cielo falso, complementaron con los trabajos de pintura de las dos piezas del centro en donde se educan los niños de la comunidad antes mencionada y aldeas aledañas. En otros sectores construyen más obras de infraestructura en diferentes centros educativos, ya que Puerto Cortés se ha caracterizado por ser uno de los municipios modelos a nivel nacional en apoyo y desarrollo de la educación.



**OBRA.** El proyecto educativo se desarrolla en Nueva Puente Alto.

## Mejoran área de emergencia del Hospital Atlántida

**RECURSOS.** Las reparaciones se ejecutan con fondos recuperados del centro hospitalario

**LA CEIBA.** El área de emergencia de adultos del Hospital Atlántida de esta ciudad está siendo remodelada tras varios años de estar en el abandono.

Las instalaciones presentaban



**TRABAJOS.** El Hospital Atlántida necesita ser mejorado.

daños en el piso, techo y paredes, por lo que se están haciendo reparaciones, entre otras mejoras. Los trabajos se ejecutan con fondos propios del centro hospitalario.

Los familiares de los pacientes que acuden al hospital se quejaban de que las instalaciones no reunían las condiciones para una buena atención médica y de trabajo para el personal.

## Propician desarrollo económico de mujeres

**OCCIDENTE.** Eroc asistirá a mujeres en situación de pobreza los próximos 5 años

**SANTA ROSA DE COPÁN.** Directivos del Espacio Regional de Occidente (Eroc) firmaron un convenio con Asociación KNH Honduras, con el que se pretende

beneficiar a mujeres en situación de pobreza en la zona occidental del país.

Carlos Chinchilla, director ejecutivo de Eroc, afirmó que se consolidarán al menos 35 grupos de autogestión de mujeres cada año en el occidente, donde ya se tiene presencia en municipios como Dulce Nombre, Talgua, Veracruz, Trinidad y Santa Rosa.

El programa basado en la autogestión, modelo que ya ha sido probado en el país, es financiado con recursos de Cooperación Alemana y tendrá una duración de al menos 5 años.

# NEGOCIOS



**DOW JONES**  
+0.11%  
34,128.05 U



**NASDAQ**  
+0.92%  
12,070.59 U



**EURO/DÓLAR**  
-0.43%  
\$1.06



**PETRÓLEO**  
-0.68%  
\$78.52

## - MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.5499	L24.6726
	Mercado negro	L24.0499	L25.1726
Euro	Bancos	L25.0114	L27.8505
	Mercado negro	L24.5114	L28.3505

## - PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar qq	\$19.72	\$-0.28
↓	Café qq	\$177.00	\$-6.25
↑	Cacao tm	\$2,732.00	+\$73.00
↓	Algodón lb	\$82.87	\$-2.83
↓	Oro oz	\$1,847.00	\$-18.40

**VARIACIONES. AHORA ASCIENDE A LOS 392,534.9 MILLONES DE LEMPIRAS**

## Finanzas ya amplió en L15.1 millones el presupuesto 2023



**FUNCIONES.** El Gobierno destina más fondos del presupuesto para cumplir con compensaciones del personal.

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**Al grupo de gasto de los servicios personales se le efectuó el mayor incremento, que ocurre a 35 días de estar vigente**

**TEGUCIGALPA.** A 35 días de su aprobación y entrada en vigor, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el presente ejercicio fiscal sufrió una ampliación de 15,137,227 lempiras por la Secretaría de Finanzas. Se verificó el ajuste al instrumento para el desarrollo que pese a las críticas de distintos sectores fue admitido por 392,519.7 millones de lempiras y ahora asciende a los 392,534.9 millones. De los ocho grupos de gasto, los servicios personales que comprenden el pago de sueldos, salarios, otros beneficios al igual que compensaciones, al que se le asignaron 89,812.1 millones de lempiras tuvo un aumento de 54.2 millones de lempiras, disponiendo a la fecha de 89,866.1 millones de lempiras. Para las transferencias y donaciones pasó de 75,497.8 a 75,509.5 millones de lempiras, reflejando un

**L4,522.3 millones se han gastado en el pago a los empleados de la administración central y descentralizada.**

incremento de L11,697,227. De 2,540,198 lempiras fue el ajuste para materiales y suministros, mientras que 700,000 lempiras adicionales es la diferencia para los bienes capitalizables, quedando vigente para ambos grupos 18,448.5 y 26,879.4 millones de lempiras, respectivamente. Solo para los servicios no personales entre ellos servicios básicos, arrendamientos de edificios, terrenos, equipos, mantenimiento se le redujo el monto presupuestado de 59,478.8 a 59,424.9 millones de lempiras, que implican 53.8 millones menos. Si bien el presupuesto de 2022 fue reformulado también terminó siendo ampliado a L369,484.7 millones de los que se ejecutó el 83.82% (309,714.3 millones de lempiras) y quedó como saldo 59,770.3 millones de lempiras.

**Fondos para instituciones.** A las ins-

tituciones del Gobierno central que se les había presupuestado 234,540.8 millones de lempiras, la partida subió L11,697,227 para totalizar los 234,552.5 millones. Entretanto, 3.4 millones de lempiras crecieron los fondos para las entidades de la administración descentralizada y disponen de 3,649.5 millones de lempiras para el resto del año.

Hasta ayer la ejecución del presupuesto vigente para el actual período de 12 meses era de un 4.57% equivalente a 17,927.4 millones de lempiras, según los más recientes datos de la plataforma de Inteligencia de Negocios (BiSefin). La mayor erogación de recursos la reporta los servicios personales por el orden de los 5,625 millones de lempiras, seguido por los servicios no personales que suma los 4,521.7 millones y 2,433.1 millones como gasto acumulado por concepto de servicio de la deuda pública.

Analistas en materia económica consultados por este rotativo consideraron improcedente y no justificable la ampliación del presupuesto 2023 de parte de Finanzas al representar el 47% del Producto Interno Bruto (PIB).

**SALARIOS. REMUNERACIONES POR INFLACIÓN**



**ENTE.** El Banco Central de Honduras destaca entre las instituciones públicas que mejores salarios paga en el país.

## En vigor aumentos en el Banco Central

**La presidenta del BCH recibió L13,554 de aumento y su nuevo salario es de L148,554, los directores ganarán L27,465 más**

**TEGUCIGALPA.** Los 1,303 funcionarios y empleados del Banco Central de Honduras (BCH) recibieron en enero pasado el ajuste salarial que cada año es aprobado con base en el contrato colectivo. No obstante, los mayores aumentos corresponden al directorio, excluyendo a la presidenta y al vicepresidente, quienes decidieron bajarse en 50% el salario nominal, y a personal de confianza como gerentes y asesores.

De acuerdo con información publicada en el portal de transparencia del BCH, los dos directores recibieron un incremento de 27,465 lempiras mensuales y su salario pasó de 273,560 a 301,025 lempiras. Uno tiene 28 años de trabajar en esa institución y otro tres. Para la presidenta y el vicepresidente del Banco Central, el ajuste fue de 13,554 y 13,000 lempiras mensuales, siendo sus nuevos salarios de 148,554 y 143,052, cada uno.

Rebeca Santos, presidenta del BCH, decidió en febrero del año pasado bajarse el salario a 135,000 lempiras mensuales, el

que a diciembre de 2021 era de 269,541 lempiras.

Ese ajuste salarial, el que tomó como referencia el 9.80% de la inflación interanual de 2022, tiene un impacto en el rubro de sueldos y salarios, los que a diciembre de 2022 sumó 54,939,267 lempiras (1,206 empleados permanentes y 107 por contrato) y para enero ascendió a L60,085,607 (1,204 plazas permanentes y 99 por contrato). Fuentes del BCH explicaron que el ajuste salarial anual comprende criterios como meritocracia y antigüedad en esa institución pública. El aumento para los miembros del directorio osciló entre 9.5% y 10.1%. El contrato colectivo del Banco Central también contiene otras prebendas.

**El directorio del BCH está conformado por cinco miembros. La última actualización publicada por esa institución indica que hay una vacante.**

**Jugosos salarios.** En la planilla del Banco Central de Honduras también destacan otros funcionarios con altos salarios mensuales.

En la lista de personal permanente hay tres subgerentes que devengan un salario entre 200,000 y 291,021 lempiras mensuales. También destaca un asesor con L275,064, quien tiene casi 13 años de laborar en esa institución, y otro con 175,365. El gerente general, con 28 años de antigüedad, gana 268,074 lempiras al mes, y otro con 30 años de servicio devenga 191,212.



¿Tu familia está creciendo?

# Encuentra tu nueva casa

**Quierocasa.hn** es el portal de bienes raíces para vender, comprar o rentar tu propiedad.



Casas en venta en Tegucigalpa



¡Síguenos en redes sociales!

Escanea el código.  
Regístrate para anunciar tu propiedad  
o encuentra opciones de compra y renta.





## NOTA DE DUELO

ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE SULA

*Se une al duelo que embarga a la familia de nuestro Socio  
Lic. JUAN RAMON MURILLO RIVERA,  
por el sensible fallecimiento de su Madre.*

**Dra. Hilda Isolina Rivera de Murillo**

(Q.D.D.G)

Hecho acaecido el día 13 de Enero del 2023

*Le enviamos nuestras más sinceras palabras de aliento y el abrazo solidario de parte de toda la familia AGAS a: sus hijos y demás familiares.*

*En nombre de la Junta Directiva, y todos los miembros de AGAS le hacemos llegar nuestras más sentida muestra de pesar y apoyo incondicional para superar este duro momento por el que atraviesan.*

*“El Señor es mi pastor; nada me faltará”.  
En lugares de delicados pastos me hará descansar;  
Junto a aguas de reposo me pastoreará.  
(Salmos 23: 1,2)*

Junta Directiva  
AGAS



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

### AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.21-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE PROPLUS MS OFFICE PROPLUS 2019 ALNG OLV E EACH ACDMC AP, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.21-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE PROPLUS MS OFFICE PROPLUS 2019 ALNG OLV E EACH ACDMC AP, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar en el proceso deberán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH o solicitarlo vía correo electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn), debiendo realizar siempre el registro respectivo. Así mismo podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras ([www.honducopras.gov.hn](http://www.honducopras.gov.hn)). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día LUNES VEINTE (20) DE FEBRERO DEL 2023.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el día **MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DEL 2023**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120) días** calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

#### CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn).

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR-INTERINO- UNAH



AVISO DE LICITACIÓN  
República de Honduras



LICITACION PUBLICA NACIONAL INJUPEMP-LPN-001-2023-DA DE REPARACIONES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE SALAS VELATORIO PROPIEDAD DE INJUPEMP.

INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP).

Invita a las empresas legalmente constituidas, habilitadas e interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. INJUPEMP-LPN-001-2023-DA a presentar ofertas selladas para el proyecto DE REPARACIONES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE SALAS VELATORIO PROPIEDAD DE INJUPEMP.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del 20 de febrero de 2023, mediante solicitud escrita dirigida a Lic. **EDGARDO CANTILLANO**, Jefe de División Administrativa del INJUPEMP, con Teléfono 22908000 al 8005 en la dirección indicada al final de este Llamado, de 09:00 a.m. 12:00 p.m. y de 1:00 .pm. a 5:00 p.m. donde se emitirá la autorización correspondiente para que efectúe, en la Tesorería del Instituto, el pago de **QUIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 500.00)**, cantidad no reembolsable. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Honducopras", ([www.honducopras.gov.hn](http://www.honducopras.gov.hn)), así como en el portal de transparencia del Instituto, [www.injupemp.gov.im](http://www.injupemp.gov.im). Solo podrán participar los que retiren oficialmente las bases en El Instituto. Se entregará CD con la base y CD con la parte técnica.

Las ofertas deberán presentarse en la Sala de Sesiones del INJUPEMP, ubicada en el 4to. nivel del edificio principal, colonia Loma Linda Norte, contiguo a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), el día **viernes 31 de marzo de 2023 a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se pretendan presentar fuera del día y hora señalada, serán rechazadas. Las ofertas se abrirán acto seguido de su presentación en presencia de la Comisión receptora y de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección y hora indicada. **Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente como mínimo del 2% del valor total ofertado, con una vigencia de 120 días calendario y deberá cubrir desde la fecha de apertura de las ofertas.** Las eventuales aclaraciones, se aceptaran hasta quince días antes de la presentación de ofertas, vale decir hasta el **jueves 16 de marzo de 2023.** Se han programado dos visitas de campo a las instalaciones físicas de la Salas Velatorio ubicada en el Barrio la Granja de Comayagüela, M.D.C., contiguo a la Universidad Politécnica de Ingeniería, en fechas diferentes, de las cuales podrá elegir una, la que más le convenga, la primera visita será el **viernes 17 de marzo a las 10:00 a.m.**, y la segunda el día **martes 21 de marzo a las 2:00 p.m.** La visita es de carácter obligatorio para la participación en el proceso, se ruega puntualidad. Tegucigalpa, M.D.C., 13 de febrero de 2023.

Ing. MARIO ORLANDO SUAZO  
Subdirector Interino

TU  
SUSCRIPCIÓN  
SE PAGA  
SOLA



Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646

**AVISO DE SUBASTA**

**EXP. 0501-2697-2022-LCH**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por la Abogada MARY ELA MARTINEZ MEDINA actuando en su condición de apoderado judicial de la sociedad mercantil denominada BANCO DE OCCIDENTE S.A., presentó demanda de ejecución Hipotecaria, contra la sociedad denominada MUNDO REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE a través de su representante la señora DORIS SUYAPA BONILLA MANCIA y contra la misma la señora DORIS SUYAPA BONILLA MANCIA, para exigirle el pago de la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 1,514,909.87); En el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta el bien Inmueble que se encuentra inscrito mediante matricula N° 122689 asiento 01 del Sistema Automatizado de Folio Real del Instituto de la Propiedad de esta Ciudad, propiedad de la señora DORIS SUYAPA BONILLA MANCIA, sobre el siguiente bien inmueble que se describe así: Lote de terreno ubicado en el Barrio Medina, en la Diez Calle, Avenida Juan Pablo Segundo sector Sureste de esta ciudad, con un área de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PUNTO CERO SEIS METROS CUADRADOS, equivalentes a CUATROCIENTAS CATORCE PUNTO SESENTA VARAS CUADRADAS, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: quince punto sesenta metros, con la diez calle Sureste; AL SUR: quince punto sesenta metros, con lote de la persona que vendió el inmueble al señor Miguel Recarte Medina, AL ESTE: dieciocho punto cincuenta y tres metros, con avenida Juan Pablo II, AL OESTE: dieciocho punto cincuenta y tres metros, con Vicente Davis a Urbina, que sobre dicho inmueble se encuentran construidas en calidad de mejoras: bodega y local para cocina, con área de construcción de 15.40 mts.2, de paredes de bloques repelladas, pulidas y pintadas, techo de estructura de canaletas y aluzinc en la cocina y de losa de concreto en la bodega, piso de terrazo, puertas metálicas, ventanas de celosías de vidrio, además cuenta con 1 pila para lavados de carros, cercada con un muro de bloques y alambre ciclón, con portón de metal, cuenta con los servicios de agua potable, energía eléctrica y alcantarillado de aguas negras. El Inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: 1.- CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL a favor de la sociedad mercantil BANCO DE OCCIDENTE, S.A., asiento No. 06 misma matricula; 2.- ANOTACION JUDICIAL, asiento No. 07 misma matricula; de fecha veintiocho (28) de junio del año dos mil veintidós (2022). El monto del crédito es por la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 1,514,909.87), en concepto de capital e intereses; Las Costas Procesales y Personales del juicio de la parte ejecutante son por la cantidad total de CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (L. 101,425.72) - El valor de la tasación del inmueble, acordado por las partes es la Cantidad de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS (L. 2,345.345.00) y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación.- Para poder Participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, el día VEINTIDOS (22) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), por la Abogada THERLYN VENTURA MEJIA BONILLA y la Secretaria del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La SITUACIÓN POSESORIA del inmueble se encuentra rentado el cual funciona un auto lote, tras la adjudicación del mismo el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.- San Pedro Sula, Cortés, diez (10) de febrero del año dos mil veintitres (2023)

**MARTHA SUYAPA CHAVARRIA  
SECRETARIA ADJUNTA**



COMPRA TUS BOLETOS EN LA WEB O LA APP  
[WWW.CINEMARKCA.COM](http://WWW.CINEMARKCA.COM)

**CINEMARK**

# EDITORIAL

## Democracia en pañales

Los hechos acontecidos alrededor de la elección de la nueva Corte Suprema de Justicia no han hecho sino confirmar que la democracia hondureña sigue en pañales. Hace falta mucha madurez, mucho desprendimiento, mucha comprensión real del sentido de la democracia plena, sobre todo de parte de los protagonistas de los hechos, en este caso los legisladores, y, claro, todas las fuerzas e intereses que ejercen presión sobre ellos.

Al final, no es que la labor de la Junta Nominadora haya sido inútil, porque pudo haber sido peor. Por lo menos ese tamiz impidió que la repartición hubiera sido aun menos digna y que se colara gente que, aunque togada, poco entiende de respeto a las leyes. Lo que no se entiende ni se justifica es que algunos de los mejores calificados no hayan sido tomados en cuenta, solo porque no se han "dado color" políticamente ni respondían a los intereses de ninguno de los partidos involucrados en la repartición.

En Honduras se echa de menos mucha más cultura democrática, mucho más respeto a los procesos legalmente establecidos y a la ciudadanía en general, menos caudillismo, menos vicios heredados del pasado remoto y reciente. Por situaciones como estas es que las nuevas generaciones escuchan con escepticismo cuando se les habla del deber de observar las leyes, de la sacralidad de la Constitución, de los caros intereses de la patria. Porque lo que ven son acuerdos bajo la mesa, gente tomando ventaja a toda costa, prioridad de los intereses personales y de grupo, muy por encima de los de las mayorías y del país en general.

Pesa sobre la historia de Honduras un lastre que no logramos sacudirnos: componendas, pactos oscuros, acuerdos poco diáfanos. Y a las personas que buscan darle otro tinte a las cosas, se les relega, se les margina, y, si es necesario, se les difama y desacredita.

Desde el retorno a la democracia electoral, además de algunos procesos que han dejado serias dudas sobre su transparencia y resultados, el hemicycle legislativo ha sido escenario de eventos muy poco ejemplificantes, sino es que vergonzosos. El discurso de algunos legisladores no ha estado a la altura de su investidura. Y lo anterior debe llamarnos a la reflexión a todos. No solo los "padres de la patria" son culpables de los penosos actos que algunos de ellos protagonizan o han protagonizado, sino que, cómplices de ellos, hemos sido también los electores, responsables de haber elegido mal y de entregar el poder a gente que, de repente, no está consciente de su papel ante la historia.

## LÍNEA DE CORTE



## SUBE Y BAJA



↑ ISRAEL CANALES  
**DT de la Sub-17**

Ha clasificado a la selección hondureña de fútbol Sub-17 a los octavos de final del Pre-mundial de la Concacaf que se disputa en Guatemala.



↑ NIKKI HALEY  
**Política de EE UU**

La exembajadora ante la ONU anunció que correrá por la candidatura presidencial del Partido Republicano, por la que también compite Trump.



↓ LIONEL MESSI  
**Jugador del PSG**

El campeón del mundo con la selección de Argentina perdió con su equipo el duelo de ida de la Champions ante el Bayern Múnich de Alemania.



↓ ORLIN RUIZ  
**Homicida**

Fue detenido por suponerlo responsable de matar a golpes a su hijo de 4 años en cumplimiento, según dijo, de una "orden" que le dio el diablo.

## HOY EN LA HISTORIA



## 16 DE FEBRERO

En un 16 de febrero, pero de 2005, entra en vigor el Protocolo de Kioto, un acuerdo internacional para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático.

**1646.-** Las fuerzas parlamentarias derrotan a las realistas en la batalla de Torrington, en el marco de la Primera Guerra Civil inglesa.

**1823.-** El comandante Antonio López de Santa Ana proclama la República de México.

**1835.-** El caudillo político argentino Juan Facundo Quiroga, llamado el Tigre de los Llanos, es asesinado por partidarios unionistas en Barranca Yaco.

**1640.-** La República de Ecuador es reconocida por España a través de la firma de un Trata-

do de Paz y Amistad entre ambas naciones.

**1843.-** El ejército del general Manuel Oribe comienza el sitio de la ciudad uruguaya de Montevideo durante la denominada Guerra Grande que enfrentaba a federales y los unitarios.

**1884.-** El diario "El Telégrafo", considerado el primer periódico público de Ecuador, es fundado en Guayaquil por Juan Murillo Miró.

**1922.-** El Tribunal Permanente de Justicia de La Haya, creado a instancias de la Sociedad de Naciones, celebra su primera sesión.

**1934.-** El ingeniero español Juan de la Cierva sobrevuela Madrid en un autogiro, precursor del helicóptero, inventado por él mismo.

**1937.-** La firma estadounidense Dupont de Nemours patenta en EE UU una fibra artificial de origen sintético, el "nylon".

**1959.-** Tras el triunfo de la revolución, Fidel Castro es nombrado primer ministro de la República de Cuba.

**1968.-** La primera llamada a un número único de emergencias en Estados Unidos, el 911, se produce en Alabama.

**1991.-** En Managua, Nicaragua, es asesinado en el parque de un hotel el coronel Enrique Bermúdez Varela, líder de los Contras.

**1998.-** Tragedia aérea: el vuelo 676 de China Airlines se estrella contra una zona residencial cerca del Aeropuerto Internacional de Chiang Kai-shek en Taiwán y provoca más de 200 muertos.

## La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964  
EDITADO POR GRUPO OPSA

**Jorge J. Larach**  
(1968-1985)  
Editor y Fundador

**Nelson García,**  
**Lastenia Lanza,**  
**Jessica Figueroa,**  
**Zayra Caballero**  
Jefes de Redacción  
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN  
**Tania Corona,**  
**Jessica Figueroa,**  
**Daniilo Bustillo,**  
**Laura Sabillón y**  
**José Luis Barralaga**

GRUPO  
**OPSA**

**Modelo periodístico:**  
Sol361-Cases i Associats  
**Con los servicios de**  
**prensa de:** AFP, EFE, The  
New York Times, Editor  
Press Services, King  
Features

**San Pedro Sula:**  
3a. ave. NO. 34, Apdo.  
143; Teléfonos:  
Central PBX 2553-3101,  
Fax Gerencia 2553-0778;  
Redacción 2558-1273,  
Fax 2553-4020;  
Publicidad (PBX)  
2553-3850, 2553-3458,  
2552-8000;  
Fax 2553-3949;  
Suscripciones  
(PBX) 2552-3646

**Tegucigalpa:**  
Colonia Loarque, 100  
metros antes de Plaza  
Loarque, salida al sur,  
frente a Ferromax.  
Teléfonos 2236-5454  
y 2236-6076, Fax 2236-  
9772.

**La Ceiba:**  
Redacción 2443-2580  
(Telefax); Publicidad  
2440-2606;  
Administración  
2440-3549

**La Prensa digital:**  
<http://www.laprensa.hn>  
redaccion@laprensa.hn  
Miembro de la Sociedad  
Interamericana de Prensa  
(SIP)

## Perú, en punto muerto



Agencia EFE  
OPINION@LAPRENSA.HN

Con un debate parlamentario estéril para un adelanto electoral y un Gobierno que se define “firme” y sin voluntad de renunciar, la crisis en Perú parece haber entrado en un punto muerto, con protestas menguadas y concentradas en el sur, pero susceptibles de reavivarse ante cualquier chispa que atice el fuego.

Tras ocho semanas de movilizaciones casi continuas en diversos puntos del país, con un saldo de setenta muertos y centenares de heridos, la presión en las calles para exigir la dimisión de la presidenta Dina Boluarte y comicios anticipados parece estar en una fase descendente.

En la última semana, según datos de la Defensoría del Pueblo, las protestas han pasado de afectar alrededor del 12 % del territorio nacional al 6 %, en una suerte de tregua no anunciada que, a excepción de un departamento del sur, revela el desgaste ciudadano.

No es que los reclamos de los manifestantes se hayan esfumado — el 70 % de los peruanos quiere elecciones este año y el 74 % desaprueba a Boluarte, según una encuesta publicada este domingo, ni que haya habido respuestas políticas claras a sus demandas.

De hecho, ni el Ejecutivo ni el Legislativo han dado por ahora mayores señales de cesión y la agenda del país está parcialmente congelada, sin grandes eventos programados, a la expectativa de los nuevos capítulos de esta ola de protestas, lastrada por la amalgama del descrédito institucional y el descontento social.

Ante esta situación, son pocas las instituciones (públicas o privadas) que programan con antelación eventos de ningún tipo por temor a que una nueva chispa encienda de nuevo las protestas y queden empañados.

De nuevo, los ojos están puestos esta semana en el Parlamento, que, el último viernes, extendió la legislatura actual hasta el 17 de febrero, en medio de los tira y afloja para reabrir el debate sobre el adelanto de elecciones generales para este año.

A la fecha, el hemiciclo peruano ha rechazado cuatro proyectos legislativos, uno de ellos del Gobierno de Boluarte, que buscaban celebrar comicios en 2023 o comienzos de 2024.

# LAS COLUMNAS DE LP

## Celebración por Vargas Llosa



Juan Ramón Martínez  
OPINION@LAPRENSA.HN

**“COMO LATINO-AMERICANO SIENTO ORGULLO POR EL TRIUNFO DE VARGAS LLOSA. Y COMO ADMIRADOR SUYO, CELEBRO SU INGRESO A LA ACADEMIA FRANCESA”**

Formo parte de los hombres de letras que celebramos el ingreso de Mario Vargas Llosa a la Academia Francesa. Tanto por el hecho de ser el primero de los latinoamericanos que lo hace, como porque su obra tiene características extraordinarias, de calidad indudable, fruto de un hombre fiel a su vocación y que ha hecho del oficio una actividad disciplinada a la cual ha sacrificado todos los demás deseos que como ciudadano y demócrata ha enfrentado. Por supuesto, comprendo el ejercicio desbocado de la miseria humana, de la vocación por la negación del éxito ajeno; y la mezquindad de los que rechazan la grandeza ajena porque no son parte de su pandilla, acusándole — desde aquí, de esta Honduras donde todos nos conocemos y sabemos por dónde nos entra el aire — de fujimorista, porque ante un inútil como Pedro Castillo optó por la menos peor: Keiko Fujimori; porque “no quiere a los indígenas peruanos” y, porque escribió en contra del “Presidente Gonzalo” y su banda que tenía, como nombre una expresión china, “Sendero Luminoso”. Es simplemente, el ejercicio de la descalificación, el sufrimiento por el éxito ajeno, el manejo de la doble moral — mis amigos, aunque inútiles e inmorales son buenos delincuentes y los santos y nobles enemigos son habitantes de los infiernos que hay que devolver a las llamas eternas de los teólogos que nunca leyeron a Spinoza o a Borges. Pero también es el manejo de unas categorías escolásticas: más que las obras, los resultados, lo que vale — según estos críticos que han renunciado a la creatividad, incluso declarándose falsamente herederos de la dialéctica marxista — es la autoridad; y, más que esta, la lealtad ideológica, la pertenencia a la tribu de lo que son prisioneros porque incluso, han renunciado a la posibilidad de rebelarse.

Vargas Llosa, además de su extraordinario talento, igual que Asturias, Neruda, Paz, Vallejo, Carpentier, Arguedas, Cabrera Infante, Cortá-

zar, García Márquez, Reynaldo Arenas, Gabriela Mistral, Padura, Escoto y Zoe Valdez, muestra compromiso con su vocación, disciplina para el trabajo y capacidad para producir posiblemente la obra más copiosa que se tiene memoria en toda la historia de la literatura del continente.

Pero si esto no bastara, hay que decir que Vargas Llosa tiene, como ninguno otro de sus contemporáneos, la valentía para en el ejercicio crítico, capacidad y fuerza para enfrentar los totalitarismos, animándonos para que podamos controlar al leviatán rabioso; y, derribar los tribunales de Kafka, poder que amenaza y que impide el ejercicio de la libertad. Valiente hasta la temeridad, ha enfrentado como ninguno otro a los dictadores, individuales o institucionales, desde Castro hasta el PRI al que calificó como “dictadura perfecta”, redondeando sus posturas críticas a los gobernantes irresponsables de México, Colombia, Chile y Honduras por su apoyo a un aprendiz de dictador como Pedro Castillo, prisionero de un sistema judicial impecable como el peruano.

Como latinoamericano siento orgullo por el triunfo de Vargas Llosa. Y como admirador suyo, celebro su ingreso a la Academia Francesa y comparto la totalidad de su discurso, especialmente sus tesis originales — comprobadas por la realidad — que la libertad produjo a la novela y que, en este ejercicio, es donde se defiende la democracia. Porque, sin democracia no hay libertad; y, sin libertad no hay creación literaria; ni novelas con paraísos que nos permitan soñarlos.

Desde este país orillero, de alfabetizados acostumbrados a la obediencia circense de los caudillos, celebro que uno de los nuestros, un hermano peruano — compatriota de Bermúdez, amigo de Morazán en sus desgracias — sus éxitos y sus honores, en el sentimiento que, cuando uno de los nuestros es honrado, nos honramos todos los latinoamericanos.

## “Amor”



Henry Asterio Rodríguez  
OPINION@LAPRENSA.HN

**“EL AMOR ES UNO DE LOS CONCEPTOS MÁS COMPLEJOS DE ENTENDER PARA EL SER HUMANO, EXPLICARLO ES MUY DIFÍCIL...”**

Hace dos días festejamos el llamado Día de San Valentín, dedicado a la celebración del amor y la amistad, un objetivo aparentemente noble, y de origen cristiano, pero que la sociedad consumista occidental del siglo XX y XXI ha terminado por secuestrar, deformar y paganizar por completo.

El amor es uno de los conceptos más complejos de entender para el ser humano, explicarlo es muy difícil, y dilucidarlo en unas cuantas líneas sería una tarea prácticamente imposible, por ello quisiera dedicar este espacio para recordar y divulgar el magisterio del recordado Benedicto XVI, en torno a la reflexión del amor en su acepción romántica: “El vasto campo semántico de la palabra “amor”: se habla de amor a la patria, de amor por la profesión o el trabajo, de amor entre amigos, entre padres e hijos, entre hermanos y familiares, del amor al prójimo y del amor a Dios.

Sin embargo, en toda esta multiplicidad de significados destaca, como arquetipo por excelencia, el amor entre el hombre y la mujer, en el cual intervienen inseparablemente el cuerpo y el alma, y en el que se le abre al ser humano una promesa de felicidad que parece irresistible en comparación del cual palidecen, a primera vista, todos los demás tipos de amor. El desarrollo del amor hacia sus más altas cotas y su más ín-

tima pureza conlleva el que ahora aspire a lo definitivo, y esto en un doble sentido: en cuanto implica exclusividad — sólo esta persona —, y en el sentido del “para siempre”.

El amor engloba la existencia entera y en todas sus dimensiones, incluido también el tiempo. No podría ser de otra manera, puesto que su promesa apunta a lo definitivo: el amor tiende a la eternidad.

Ciertamente, el amor es “éxtasis”, pero no en el sentido de arrebató momentáneo, sino como camino permanente, como un salir del yo cerrado en sí mismo hacia su liberación en la entrega de sí, precisamente de este modo, hacia el reencuentro consigo mismo, más aún, hacia el descubrimiento de Dios: “El que pretenda guardarse su vida, la perderá; y el que la pierda, la recobrará” (Lc 17, 33), dice Jesús en una sentencia suya que, con algunas variantes, se repite en los Evangelios (cf. Mt 10, 39; 16, 25; Mc 8, 35; Lc 9, 24; Jn 12, 25).

Con estas palabras, Jesús describe su propio itinerario, que a través de la cruz lo lleva a la resurrección: el camino del grano de trigo que cae en tierra y muere, dando así fruto abundante. Describe también, partiendo de su sacrificio personal y del amor que en éste llega a su plenitud, la esencia del amor y de la existencia humana en general.” (DEUS CARITAS EST. No 2 y 6)

# VIVIR

La alimentación balanceada, el ejercicio, la lactancia y la buena hidratación son clave para que los niños crezcan sanos y fuertes.

## Importante

La mayoría de las vacunas se recomienda aplicarlas entre los primeros 12 y 18 meses de vida del bebé.

## SALUD INFANTIL

# ¿CÓMO REFORZAR EL SISTEMA INMUNOLÓGICO?

LA VACUNACIÓN INFANTIL ES ESENCIAL PARA BRINDAR INMUNIDAD A ENFERMEDADES POTENCIALMENTE MORTALES.

Marisol Soto  
elsa.soto@laprensa.hn

**REDACCIÓN.** Un sistema inmunológico sano y fortalecido ayuda a proteger a sus hijos de posibles resfriados, gripe y otros virus comunes.

Para lograr que su hijo esté a salvo de estas amenazas, hay ciertas recomendaciones que pueden ayudar. Por ejemplo, el ejercicio físico regular, buen descanso y alimentación equilibrada, esta última es indispensable en el desarrollo y mantenimiento del cuerpo de su pequeño, ya que así su sistema inmune tendrá buena respuesta ante las diversas enfermedades invernales.

**Nutrición.** Para los niños en edad escolar se recomienda comer cada 3 o 4 horas y hacer por lo me-

nos una merienda balanceada al día. “Esto ayuda a tener mejor control de glucosa y también a tener un mejor control de apetito, pero de manera general pueden ser tres comidas con una o dos meriendas al día”, afirma la nutricionista Viviana Castillo.

Asimismo, exhorta a los padres de familia a tratar de limitarles a los niños el consumo de:

- **Golosinas:** alimentos azucarados como dulces, pasteles, helados, cereales endulzados y churros.

- **Bebidas azucaradas:** jugos enlatados, bebidas gaseosas, deportivas o energéticas regulares.

- **Harinas:** arroz blanco, tortillas de harina, panes y pastas, especialmente los elaborados con harina blanca.

- **Comida procesada:** embutidos, carnes enlatadas, vegetales enlatados, comida chatarra, etc.

**Leche materna.** De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), “la mala nutrición durante las primeras etapas del ciclo de vida puede conducir a daños extensos e irreversibles en el crecimiento físico y el desarrollo del cerebro”. Por lo tanto, la lactancia materna es la forma óptima de alimentar a los bebés, ya que así se les aportan los nutrientes que necesitan en el equilibrio adecuado, así como protección contra las enfermedades.

Es posible que su bebé quiera ser amamantado con una frecuencia de 1 a 3 horas, y esto ayuda a aumentar el suministro de leche en la madre. Los pediatras siempre recomiendan dar lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses, luego iniciar un plan alimenticio de la mano de un experto para lograr brindar al niño las porciones adecuadas que necesita.



LOS BEBÉS QUE SON AMAMANTADOS TIENEN UN 60% MENOS DE RIESGO DE MORIR POR SÍNDROME DE MUERTE SUBITA INFANTIL.

# ★ Vitamina



## ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL LA FORMA NATURAL DE OBTENERLA ES CON UNA DIETA OMNÍVORA

Las carnes, vísceras, pescado, mariscos y en mucho menos cantidad huevos y lácteos son fuente de vitamina B12, ya que los animales la consiguen cuando comen del suelo, es decir, de pastos con B12 suplementada o inyectada.



FRUTAS Y VERDURAS RICAS EN VITAMINA C

Las frutas como el kiwi, la naranja, el limón, la mandarina, la toronja, la frambuesa y verduras como la coliflor, el brócoli, el pimiento rojo, el repollo y las espinacas, tienen un alto contenido en vitamina C, un micronutriente caracterizado por potenciar nuestro sistema inmune, evitar resfriados y contribuir al alivio de sus síntomas. Estas frutas pueden ser consumidas en su estado natural y como jugo, de preferencia sin azúcar.



ALIMENTOS CON HIERRO

Es muy importante incluir este micronutriente en la dieta de los niños y en las cantidades recomendadas por su pediatra. El hierro se obtiene a través de alimentos como los pescados y mariscos, vegetales de hoja verde como la espinaca y la lechuga, así como la carne, el hígado, los huevos, frutas deshidratadas y lácteos. Tenga en cuenta que el déficit de hierro tiene una mayor incidencia en las enfermedades gastrointestinales y respiratorias.



HIDRATACIÓN

El agua es la bebida más sana para mantener hidratado el organismo y es importante que los niños consuman las cantidades diarias recomendadas. En verano es más frecuente su ingesta, pero en invierno sigue siendo igual de necesaria, además de un perfecto aliado para disolver la mucosidad y mantener hidratada la mucosa respiratoria, protegiéndola frente a las infecciones.



ALIMENTOS CON ZINC, COBRE Y SELENIO

La leche y sus derivados proporcionan una gran cantidad de nutrientes, incluido el zinc. El déficit de estos microelementos aumenta el riesgo de enfermedades respiratorias, digestivas y de la piel, así como con un incremento de las infecciones virales y bacterianas. Sus principales fuentes alimentarias son los pescados, mariscos, carnes rojas, los garbanzos y las lentejas. Entre los alimentos ricos en selenio destacan las nueces.

## La paternidad y las nuevas formas de masculinidad

**IDEOLOGÍA.** El tema trata sobre el entendimiento y cuestionamiento de la forma de ser varón en la actualidad

**REDACCIÓN.** Este conjunto de estudios, que busca luchar contra el machismo y el patriarcado, también agrupa formas positivas de ser padres.

“Podríamos llamarlo dimensiones de crianza, pues no hay un único modelo. Esta debe ser basada en un acuerdo con la pareja, pues ambos son responsables de los hijos”, detalla el maestro en psicoterapia René López.

Si bien el primer paso para saber cómo criar es conocer a cada hijo y su personalidad, algo vital es enseñarle la igualdad de género.

“Puede haber paternidades con diferentes adjetivos, pero en todos los casos se cuestiona el rol del papá para que ejerza un papel más activo de acción afectiva y emocional cotidiana mediante el respeto, lo cual va más allá de proveer dinero”, dijo López.

Por otro lado, para el sociólogo Óscar Iván Godínez las políticas públicas son un factor elemental. “No hay procesos de acompañamiento ni sensibilización para los varones, no hay campañas a favor de la crianza responsable e igualitaria, falta mucho por hacer”.

“Puede haber paternidades con diferentes adjetivos, pero en todos los casos se cuestiona el rol del papá para que ejerza un papel más activo de acción afectiva y emocional cotidiana mediante el respeto, lo cual va más allá de proveer dinero”, dijo López.



**CLAVE.** El amor y el respeto son fundamentales.

## ★ show

ENTRE LA ÉLITE DE LA INDUSTRIA

**Bad Bunny generó 88 millones de dólares el año pasado, según Forbes**Agencias  
redaccion@laprensa.hn**El reguetonero boricua se cuela en la lista de los 10 artistas mejor pagados de la revista especializada en el mundo de los negocios y las finanzas****NUEVA YORK.** El cantante urbano Bad Bunny debutó en la lista de la revista Forbes de los 10 artistas y creativos mejor pagados del mundo -y único latino-, que lidera el grupo de rock Génesis y que incluye además a Taylor Swift, Sting y el actor Brad Pitt, famosos que en conjunto ganaron más de 1,300 millones de dólares en 2022.

El puertorriqueño ocupa la posición número diez y, de acuerdo con Forbes, 2022 significó para el intérprete de "Me porto bonito" un ingreso de 88 millones de dólares, producto de sus dos giras: "El último tour del mundo" y su costosa "The World's Hottest Tour", realizadas durante la primavera y el otoño del pasado año.

Taylor Swift, icono del pop, única mujer, regresa a la lista en noveno lugar, con los 92 millones de dólares, la mayor parte proveniente de ganancias de la música que lanzó en años anteriores, pese al éxito de su álbum "Midnights", que lanzó en octubre pasado, y de su gira "Eras Tour", que continúa este año, señala Forbes.

**ÉXITO.** Bad Bunny ocupa el décimo puesto de la lista.**Además****El dúo de Trey Parker y Matt Stone ganó \$160 millones como resultado del acuerdo heredado de HBO Max y su comedia musical "Book of Mormon", señala además la revista, que destaca que la mayoría de sus ingresos provienen de un acuerdo con Paramount, que garantiza a la pareja \$935 millones durante 6 años.**

Mientras que el primer puesto es para el grupo de rock progresivo Génesis, con 230 millones de dólares. La banda comenzó

el año con la venta de derechos musicales por 300 millones a Concord Music Group. El resto de sus ingresos en 2022 llegaron de las regalías de giras y música grabada.

Sting, ganador de 17 premios Grammy, ocupa el segundo lugar con ingresos por 210 millones de dólares. El cantante británico comenzó 2022 vendiendo toda su producción musical, tanto en solitario como cuando estuvo al frente de la banda The Police, por 300 millones.

La lista incluye también al actor, director y guionista Tyler Perry, con 175 millones de dólares, producto de su trabajo en el cine, sus programas BET TV y de lo que genera su estudio de producción.

**SORPRESA. LA ESTRELLA APARECE EN VOGUE****IMPACTO.** Rihanna, ASAP Rocky y su hijo lucieron espectaculares.**Rihanna y su familia posan en revista****Ayer también se supo que el show de la intérprete en el Super Bowl fue el segundo más visto de la historia****NUEVA YORK.** A unos días de su presentación en el Super Bowl, Rihanna junto con su esposo ASAP Rocky y su familia se convirtieron en la portada de la emblemática revista Vogue edición británica.

La revista lleva el título de "Rihanna renacida", esto se debe a que la cantante llevaba más de 5 años de no pisar un escenario, y ahora lo hizo en uno de los espectáculos más vistos alrededor del mundo. Esta edición estará disponible en marzo. Esta es la primera vez

que el hijo de Rihanna aparece en una revista, lo que causó euforia en redes sociales porque aseguran que la intérprete de "Umbrella" sabe captar la atención de todos. "Rihanna es la estrella fenomenal de la portada

de marzo de 2023 de #BritishVogue, pero esta no es una portada ordinaria. Este es un retrato familiar", comunicó la revista.

"A medida que emerge de su reinención, convertirse en madre, habla con @GilesHattersley sobre su nueva confianza, su nueva música y su nueva vida como madre junto a @ASAPRocky", agregó.

**Sensación.** Al terminar el show del Super Bowl, el representante de la intérprete de "Diamonds" confirmó que Rihanna estaba embarazada. Ayer también se confirmó el éxito de la originaria de Barbados en el evento al ser el segundo más visto de la historia, con una audiencia promedio de 118.7 millones de espectadores, el espectáculo de medio tiempo de ella es el segundo más visto de la historia del Super Bowl. La actuación de Katy Perry de 2015 tiene la marca más alta con 121 millones.**Su actuación en el Super Bowl LVII generó un aumento de 640% en las reproducciones de su música en la plataforma de Spotify.****Muere Raquel Welch a los 82 años****LAMENTABLE.** Welch, con una trayectoria profesional de cinco décadas, dejó dos hijos y falleció en su hogar**MIAMI.** Raquel Welch, actriz y "sex symbol" que saltó a la fama en los años 60, murió a los 82 años, informó el medio TMZ.

La también modelo fue nomina-

**OFICIAL.** La familia de Welch y su agente confirmaron el deceso.

da al Globo de Oro en dos ocasiones y ganó un premio en 1975 por el filme "Los tres mosqueteros". La estrella de ascendencia boliviana murió "tranquilamente este mañana después de una breve enfermedad", escribió su agente en un comunicado, sin dar más detalles. Hija de un ingeniero boliviano que se mudó a Estados Unidos, Raquel Welch nació en Chicago el 5 de septiembre de 1940 y se interesó en la actuación desde temprano. Así participó de concursos de ballet y belleza e, inclusive, ganó una beca en el San Diego Sate College, donde estudió Artes Teatrales.

**JLO y Ben Affleck ¡se hacen tatuajes de pareja!****ENAMORADOS.** La pareja, que se casó tras 20 años de su primer compromiso, está muy feliz**CALIFORNIA.** La cantante Jennifer López compartió en su cuenta de Instagram que se realizó un tatuaje con su pareja Ben Affleck, con la finalidad de reafirmar su

compromiso. El tatuaje de la intérprete de "On the Floor" es un infinito con una flecha, y al centro aparece el nombre de ambos. JLo escogió pintarse en la esquina de su abdomen.

Ben Affleck prefirió hacerse el tatuaje en el brazo, son dos flechas entrelazadas y vienen las iniciales de la pareja.

Jennifer escribió que pronto se revelarán más detalles sobre el significado y la importancia de estos tatuajes. "Compromiso: feliz día de San Valentín, mi amor", pronto más detalles de nuestro día en On The Jlo", escribió.



♥ **sociedad**



Meyleen Arévalo



Sofía Kama



Los estampados en las camisas marcan la tendencia en este 2023



Lucieron atuendos de reconocidas marcas



Natalia Canahuati

**ELEGANCIA.** Los trajes de gala también fueron parte de la pasarela. FOTOS: GERSON ALACHÁN.

# Moda y buen gusto en el Senior fashion show de la EIS

► La Escuela Internacional Sampedrana llevó a cabo su habitual desfile de moda

**Jairo Martínez Garay**  
jairo.martinez@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** El Cafetorium de la Escuela Internacional Sampedrana (EIS) se vistió con las tendencias para este 2023, los seniors lucieron a la moda en su desfile denominado "Senior fashion show".

El evento se realizó con el fin de recaudar fondos para el trabajo educativo social de los alumnos de último año. Decenas de jóvenes brillaron en el escenario, modelando coloridos atuendos que llamaron la atención de los presentes. Entre ropa casual y de gala los futuros bachilleres

conquistaron las cámaras, las cuales capturaron momentos únicos en la pasarela. El evento involucró a todo un equipo integrado por padres de familia y estudiantes, quienes en esta ocasión se decantaron por una temática al estilo "Ibiza Nights", a la más ferviente tendencia europea, pero aplicada en nuestro querido país.

Entre las marcas participantes en el modelaje están: Diunsa, Intermoda, Mava, Carrión, Tous, Zared, Arte Corazón, Galeano, Divana & Sisterly Boutique, El Record, Gino Ferreti + Atípico, Entremoda, Bora Bora, Ni-Ke, Zebra, London y Giselle Matamala.



Natalia Córdoba e Irene Chavarría



Marianne Ustariz durante su participación en el desfile



También modelaron lentes de sol y otros accesorios



Vanessa Gómez



Los muchachos disfrutaron cada momento en la pasarela



JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL, SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

**CITACIÓN POR EDICTOS**

El infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **429-22**, contra el señor **JOSE JORGE OSORIO GOMEZ** quien fue condenado por el delito de **ESTAFA** en perjuicio de la **EMPRESA UNION HONDURAS S. DE R.L.**, se ordenó notificar y citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de notificar al representante legal de la **EMPRESA UNION HONDURAS S. DE R.L.**, en su condición de Víctima, a efecto de que proceda a nombrar un nuevo apoderado legal como acusador privado, en virtud de la renuncia de su representación legal el abogado Mario Enrique Castro Ortiz, asimismo se cita a fin de que comparezca a la audiencia de libertad condicional solicitada a favor del señor **JOSE JORGE OSORIO GOMEZ** a este Juzgado de Ejecución ubicado en Edificio Principal Corte Suprema de Justicia 33 Calle 2 Anillo Circunvalación; para ser citado y así comparecer al Seguimiento de Audiencia de Libertad Condicional, Para el día lunes Veinte (20) de febrero del año Dos Mil Veintitrés a las Nueve de la mañana (09:00 AM).- Lo anterior en virtud que se ha tratado de localizar en su domicilio pero no ha sido posible dicha diligencia y se desconoce su paradero, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 06 de febrero de 2023

OSCAR CRUZ MOREL  
SECRETARIO POR LEY JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL



JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL, SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

**CITACIÓN POR EDICTOS**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **502-21**, contra el Señor **CESAR BERNARDO RAMOS ESCOTO**, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor **LUIS EDGARDO MARTINEZ RODRIGUEZ**, en condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **CESAR BERNARDO RAMOS ESCOTO**, para el **día MARTES VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**- "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a al señor **LUIS EDGARDO MARTINEZ RODRIGUEZ**, en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortés, 10 de Enero del 2023

SECRETARIO ADJUNTO



JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL, MARCALA LA PAZ

**COMUNICACION EDICTAL**

EXP. 254-2022

La infrascrita Secretaria Adjunta de este Juzgado de Letras Seccional, Marcala, Departamento de La Paz, al público en general y para los efectos de Ley; **HACE SABER**: En el expediente que se registra bajo el número 254-2022, este Juzgado de Letras Seccional de Marcala, Departamento de La Paz, dicto providencia que en su parte resolutive ordena, **que se haga presente a este despacho de Justicia**, el Señor **JOSÉ MARVIN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**, esto en virtud de haber solicitada ,por el Ministerio Publico en él, expediente **254-2022**, en contra **JOSÉ MARVIN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**, por el delito de **AMENAZAS**, en perjuicio **LUIS MIGUEL MENJIVAR MANZANAREZ**, Hecho ocurrido el veintidós de mayo del año dos mil veintidós, en la Colonia Osorio, Municipio de Marcala, Departamento de La Paz. Agotadas todas las instancias en este órgano jurisdiccional y no habiéndose encontrado en su domicilio antes indicado al señor **JOSÉ MARVIN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**, Debiéndose personarse a Juzgado de Letras Seccional de Marcala, Departamento de La Paz, el día **MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS DIEZ DE LA MAÑANA**, fijando la cedula en la tabla de avisos del Despacho, **se publicará la comunicación en los medios de comunicación de Mayor circulación por el termino de tres 3 días, artículo 157 del Código Procesal Penal.-**

Extendida en la Ciudad de Marcala, departamento de la Paz, a los treinta y un días del mes de enero del año Dos mil veintitrés.

ABOGADA SARA ALEJANDRA URQUÍA ZAVALA  
SECRETARIA ADJUNTA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL  
MARCALA LA PAZ



**CITACIÓN POR EDICTOS**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **397-21**, contra el Señor **DELMER EDUARDO TURCIOS MEJIA**, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a la señora **NILDA YAQUELINE ORTIZ VALLECILLO**, en condición de víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **DELMER EDUARDO TURCIOS MEJIA**, para el **día MARTES VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 AM)**- "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a la señora **NILDA YAQUELINE ORTIZ VALLECILLO**, en condición de víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 17 DE ENERO DEL 2023

SECRETARIO ADJUNTO

ESTRATEGIA A NEGOCIOS

**E&N**  
PRESENTA

**PYME EMPRENDE**  
E&N

**SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA**

INFÓRMESE SOBRE

TIPS | TENDENCIAS | PROGRAMAS DE APOYO | PROTAGONISTAS

VISITE:  
[www.estrategiaynegocios.net/pyme-emprende](http://www.estrategiaynegocios.net/pyme-emprende)



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

**CITACIÓN POR EDICTOS**

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER**: Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-85-03**, instruido al señor **BRYAN ENMANUEL NAVARRO RODRIGUEZ**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CC-422**; a efecto de citar a los ex Agentes de investigación **NELSON FABRICIO VINDEL, BRAYAN DUARTE Y TONY AMAYA**. Tres Publicaciones que deberán, realizarse antes del día **SÁBADO DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (18/02/2023)** ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 13 de febrero del año 2023.

ABG. PAOLA RUIZ  
SECRETARIA ADJUNTA

FUEGO LENTO  
COCINA HONDUREÑA

# buen provecho

*delicias para compartir*



## Sabor y nutrición.

El cerdo es un animal doméstico cuya carne resulta beneficiosa para la salud, ya que es una excelente fuente de vitamina B1, pues aporta 12 veces más esta vitamina que la carne de ternera o pollo.



Escanea el código y vea el video de esta receta



## Placer

El tamarindo le da un sabor intenso y agri-dulce a estas chuletas, que despliegan todo el sabor del cerdo.

*Sabor con tradición*

# CHULETAS EN SALSAS DE TAMARINDO

El verano está cada vez más cerca y ya se antojan esos sabores frescos y exquisitos que trae la estación estival

**Así sabe nuestro verano.** Ya se acercan los meses más calurosos del año, el verano está a la vuelta de la esquina, y con esta temporada que inicia ya se antojan las exquisiteces propias de la estación. Postres, frutos del mar y, por supuesto, un buen trozo de carne, que se antoja en cualquier época del año, ya tientan nuestro paladar. En Buen Provecho ya nos preparamos para rendirle homenaje al calorcito veraniego con recetas frescas con frutas, vegetales y con deliciosas combinaciones de sabores. Para comenzar la fiesta estival le enseñamos a preparar unas supersuculentas chuletas tomahawk Progarne con salsa de tamarindo, preparación muy tropical y exótica, cuyo sazón es realzado por esa fruta agri-dulce. Y traídos especialmente para usted desde la zona sur de nuestra amada Honduras aprenda a preparar unos inigualables curiles a la hondureña. Y para darse un gusto dulce, le ofrecemos las recetas de dos sensacionales postres: un monkey lala y un borracho con café, ambas delicias elaboradas a base de licores y café. **Por: Laura Sabillón.**

## FUEGO LENTO COCINA HONDUREÑA



### La receta principal

#### CHULETAS TOMAHAWK PROGCARNE EN SALSA DE TAMARINDO

**Tiempo:** 40 minutos

**Porciones:** 2

**Dificultad:** media

##### Ingredientes

- 2 chuletas tomahawk Progcarne
- 1 bolsa de concentrado de tamarindo
- 1 taza de azúcar blanca
- 1 mazo de cilantro o perejil
- 2 papas medianas
- 1 bolsita de mantequilla crema
- 1 barra de mantequilla amarilla o margarina
- Sal al gusto
- Pimienta al gusto
- Aceite, cantidad necesaria

##### Paso a paso

- 1/ Salpimentar las chuletas y dejarlas reposar unos minutos.
- 2/ En una sartén calentar la pulpa de tamarindo, agregar el azúcar y dejar reducir.
- 3/ En una plancha caliente cocinar las chuletas durante 4 a 5 minutos.
- 4/ Agregar las chuletas a la salsa de reducción de tamarindo y dejar cocinar unos minutos más.
- 5/ En un olla pequeña cocer las papas en trocitos hasta que estén suaves.
- 6/ Retirar, agregar la mantequilla y la margarina, hacer un puré, rectificar sazón y reservar.
- 7/ Servir las chuletas tomahawk con el puré y bañar con la salsa de tamarindo.

### Corte

El marmoleado de las tomahawk les aporta gran jugosidad y sabor. Son ideales al horno o al grill.



#### BORRACHO CON CAFÉ

**Tiempo:** 40 minutos

**Porciones:** 3

**Dificultad:** fácil

##### Ingredientes

- 1 taza de café líquido
- 4 onzas de licor de su elección
- 1 taza de azúcar
- 1 torta de bizcocho pequeña
- 3 claras de huevo
- 2 cucharaditas de agua

##### Paso a paso

- 1/ Mezclar el café con el licor y 2 cucharadas de azúcar hasta que esta se haya disuelto.
- 2/ Cortar por el centro la torta de bizcocho, colocar sobre un plato y bañar con la mezcla anterior. Reservar un poco

de la mezcla.

- 3/ Para el merengue, batir en un tazón las claras de huevo a punto de nieve. Reservar.
- 4/ En una cacerola pequeña colocar ½ taza de azúcar y 2 cucharaditas de agua, cocinar a fuego medio hasta formar un almíbar.
- 5/ Cuando el almíbar suelte burbujas grandes retirar e incorporar a las claras de huevo y seguir batiendo hasta formar un merengue con puntas. Reservar.
- 6/ Para servir, en una copa grande, colocar una base de bizcocho, bañar con la mezcla de café y luego una capa de merengue.
- 7/ Repetir el procedimiento hasta llenar la copa. La última capa debe ser de merengue. Servir.



### Frescos

Con el sabor del sur. Los curiles son una maravilla de la zona sur de Honduras. Su sabor exótico proviene de las áreas de donde se extrae: fango y manglar. El Golfo de Fonseca nos regala esta delicia.

#### CURILES A LA HONDUREÑA

**Tiempo:** 30 minutos

**Porciones:** 1

##### Ingredientes

- ½ libra de curiles
- ½ cebolla morada finamente picada
- ½ chile verde dulce finamente picado
- 1 tomate finamente picado
- ½ mazo de cilantro fino finamente picado
- Sal y pimienta al gusto
- 2 limones
- 2 cucharaditas de aceite de oliva

##### Paso a paso

- 1/ Para sacar el curil, golpear cada concha en el cierre con el lado sin filo del cuchillo, unas tres veces. Luego con la punta comenzar a abrir con cuidado y verter todo su interior en un tazón.
- 2/ Raspar cada concha con una cuchara. Reservar.
- 3/ Mezclar en otro tazón los vegetales y cilantro para armar un chismol, salpimentar al gusto.
- 4/ Agregar el jugo de limón para terminar de sazonar y bañar con el aceite de oliva.
- 5/ Decorar con rodajas de limón y acompañar con galletas saladas.

#### MONKEY LALA

POR: CARLOS ESPINAL

**Tiempo:** 15 minutos

**Porciones:** 1

**Dificultad:** fácil

##### Ingredientes

- 2 cucharadas de ron oscuro
- 1 cucharada de vodka
- 2 cucharadas de baileys
- 1 cucharada de licor de café
- 2 bolas de helado de vainilla
- 4 cucharadas de leche condensada
- 1 vaso de cubos de hielo
- Cantidad necesaria de chocolate líquido para decorar



##### Paso a paso

- 1/ Verter todos los ingredientes en la licuadora, menos el chocolate.
- 2/ Licuar hasta que estén bien mezclados.
- 3/ Decorar el vaso con el chocolate líquido y verter la mezcla anterior.
- 4/ Disfrutar inmediatamente.

# HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**



**Aries**  
(21/3 al 19/4)

Los contactos sociales y amistades ahora son muy enriquecedores, a través de ellos pueden llegarle propuestas de proyectos para un mejor futur.

**Tauro**  
(20/4 al 20/5)

Día de mucha importancia en las reuniones de trabajo, tiene que tomar muchas decisiones en el tema profesional, las metas futuras son su prioridad.

**Géminis**  
(21/5 al 22/6)

Es a través de nuevas personas que llegan a su vida que podrá adquirir nuevas visiones, así como reforzar viejas creencias. Renueve su visión.

**Cáncer**  
(23/6 al 22/7)

Hoy tiene un día de muchas percepciones psíquicas, de mucha intuición, pues este lado de su personalidad está estimulado y además acertado.

**Leo**  
(23/7 al 22/8)

Las relaciones más cercanas pueden ser la fuente de su creatividad o ser el origen de toda complicación, mantenga objetivo y analice todo.

**Virgo**  
(23/8 al 22/9)

Buen momento para descubrir nuevas formas de ser feliz. Hoy encuentra en las cosas más simples que le rodean un estado de felicidad maravilloso.

**Libra**  
(23/9 al 22/10)

Ya es el tiempo que deje atrás su pasado, tiene viejos hábitos que influyen como se relaciona con el mundo exterior, que no le dejan fluir.

**Escorpio**  
(23/10 al 21/11)

Hoy su ansiedad le hace moverse de un lado a otro. Hay en usted una sensación de inquietud y ganas de hacer algo diferente que no le permiten estar quieto.

**Sagitario**  
(22/11 al 21/12)

Es un día para que pueda concentrarse y aumentar sus deseos materiales. Direccione su atención en el trabajo y así poder mejorar su economía.

**Capricornio**  
(22/12 al 19/1)

A partir de hoy sentirá que sus valores morales comienzan a diferenciarse de los demás, sus prioridades han cambiado del resto de la gente.

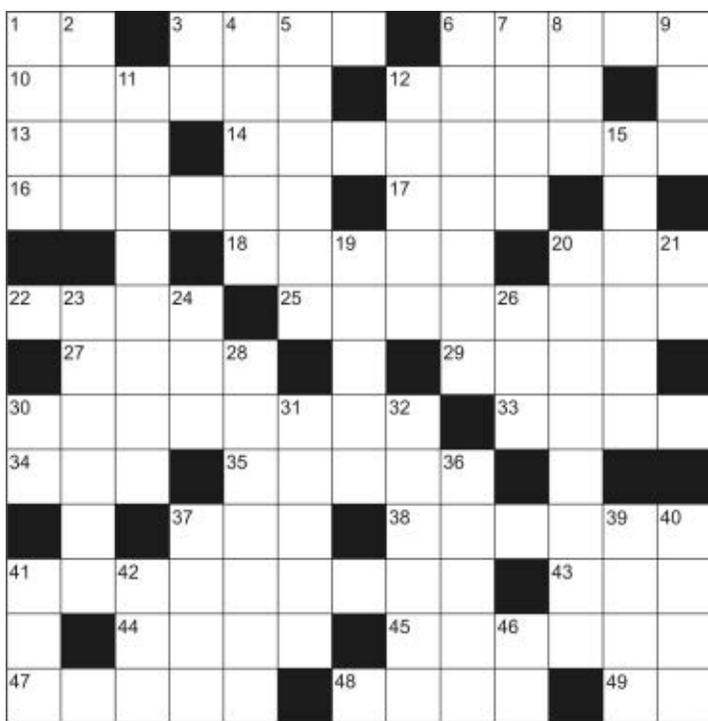
**Acuario**  
(20/1 al 18/2)

El ego aumenta, así como la proyección de su personalidad, no trate de reprimirlo. De vez en cuando le beneficia saberse más fuerte y seguro.

**Piscis**  
(19/2 al 20/3)

Puede sentirse un poco confuso, aturdido y hasta incapaz de tomar buenas decisiones, esto es porque hay un cambio de energías que le rodea y no entiende.

## CRUCIGRAMA



**HORIZONTALES**

1. Antiguamente, la nota "do".
3. En Asiria, dios de la guerra y del poder.
6. Expeler el sudor.
10. Descantillarán menudamente con los dientes.
12. Fluido transparente, inodoro e insípido que rodea la Tierra.
13. En números romanos, 560.
14. Lo que sirve para el uso manual y frecuente.
16. Persona que es causa de alguna cosa (fem.).
17. Lagarto de zonas áridas de California que se alimenta de insectos.
18. Aballó (llevó).
20. (...-Ekiti) Importante ciudad del sudoeste de Nigeria.
22. Anual.
25. Tipo de gusanos celomados cuyo cuerpo cilíndrico o aplanado está dividido en anillos.
27. Turno, vez.
29. Magistrado romano, inspector de obras públicas.
30. Aneblar.
33. Baja a uno de la caballería.
34. Lo que es, existe o puede existir.
35. Pronuncia la "C" ante "E" o "I", o la "Z", como "S".
37. Árbol venezolano de madera imputrescible.
38. Imputar a uno algún delito.
41. Oficio o dignidad de trece de la orden de Santiago.
43. Ánsar, ave palmípeda.
44. Pez marino teleosteo perciforme.
45. Apacenté.
47. Familiarmente, bobo, tonto.
48. Coced directamente a las brasas.
49. Partícula inseparable privativa.

**VERTICALES**

1. Trame.
2. Árbol anacardiáceo, del cual se saca el bálsamo de su nombre.
3. Terminación de infinitivo.
4. (Carlos) Director de cine español, realizador de "Cría cuervos..." entre otros grandes films.
5. Ungü algo con materia grasa.
6. Licencia poética que consiste en usar como breve una sílaba larga.
7. Sufijo "orina".
8. Contracción.
9. Criminoso, culpado de un delito.
11. Impeler con una bomba un metal fundido, para producir, a través de una matriz adecuada, barras, tubos, varillas y distintas secciones perfiladas.
12. Dé por nulo.
15. Forma de ser de una persona con respecto a su carácter o conducta.
19. Parte posterior y superior de las caballerías (pl.).
20. Grasientos, llenos de gordura.
21. Forma del pronombre de segunda persona del plural.
23. Anadear.
24. Elevé plegaría.
26. Muy distraída.
28. Acumulación de pus en un tejido orgánico.
30. El uno en los dados.
31. Hembra del león.
32. Soga que ata una o más caballerías (pl.).
36. Forma copa el árbol.
37. Pastor siciliano amado por Galatea.
39. Relación escrita de lo tratado en una junta.
40. Quitar algo raspando.
41. Yunque de plateros.
42. Nombre de la duodécima letra.
46. Nieto de Cam.

## SUDOKU



**INSTRUCCIONES SUDOKU**

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

**SOLUCIÓN CRUCIGRAMA**



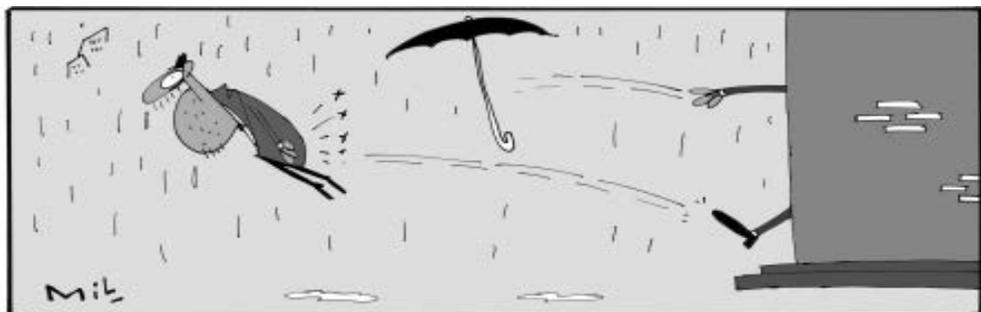
**SOLUCIÓN SUDOKU**



## CONDORITO



## MICOTIPO



# Ferias de Mi Honduras

# Cholomeños JUNTOS AVANZAN HACIA EL DESARROLLO

Venga y disfrute de la Feria Patronal en honor a Nuestra Señora de Lourdes.



La Prensa

Edición Especial



FERIA DE CHOLOMA



# Con procesiones y Eucaristías cholomeños honran a su patrona la Virgen de Lourdes

La Parroquia Nuestra Señora de Lourdes desde el 29 de enero inició con la celebración entorno a la Fiesta Patronal con el envío de seis imágenes misioneras de la Virgen de Lourdes, que peregrinaron por las diferentes comunidades que conforma esta parroquia.

La Novena y la celebración del día de Nuestra Señora de Lourdes fue un motivo de comunión de alegría de seguir trabajando por una parroquia viva, una parroquia con la ilusión de ir creando lasos de fraternidad y sobre todo de ir construyendo el reino de Dios en esta realidad.

La Eucaristía fue presidida por el párroco el Padre Abraham Monjarás, con celebrada por el Padre Juan Ramón Gámez. El Padre Abraham indicó durante la homilía, "Nuestra madre es una madre que acoge a todos sus hijos, y que la alegría de una madre es poder tener a todos sus hijos juntos. Es importante pues que pudiésemos entender que como autoridades y sobre todo como agentes de responsabilidad pública tenemos el deseo de hacer las cosas bien. El municipio necesita que le demos una buena cara, Choloma siempre se ha visto por cosas negati-

vas, pero hay cosas muy positivas, hay personas buenas, trabajadoras, personas que quieren ver el cambio". El mensaje de este año el Padre Abraham lo compartió con Monseñor Ángel Garachana fue sobre el estado permanente de comunión, como la Fe tendría que unirnos más y trabajar juntos por el bien común.

"Debemos seguir construyendo una iglesia viva una Iglesia capaz de generar dinamismo, y ese deseo de encantar a otros para que puedan vivir esa experiencia desde la Fe, nos sentimos contentos porque aun así con toda la realidad con todas las dificultades que tenemos en el municipio hay mucha gente, mucha feligresía con el deseo de seguir trabajando, me siento contento de ver esos cambios, y de ver esa construcción de la Iglesia", concluyó el Padre Abraham.



El 11 de abril, día de la Virgen de Lourdes asistieron a la Eucaristía de la mañana la Corporación Municipal, el señor alcalde el profesor Gustavo Mejía, el Cuerpo de Bomberos, La Policía Nacional y La Cruz Roja.



## LOGROS

La sede parroquial de Nuestra Señora de Lourdes ahora luce nuevos cambios en su estructura física del templo, se ha construido una capilla del Santísimo, un lugar de recogimiento de oración, con ayuda de todos los feligreses y donaciones se logró hacer este centro de encuentro con Dios, un lugar especial para la meditación personal y oración.

También se ha construido la capilla de la Reconciliación, o el confesionario, donde resalta un cuadro maravilloso del Padre Misericordioso, un lugar bonito debajo del campanario, la entrada de la Iglesia, para recordarnos como Dios siempre nos está invitando a la Misericordia.

Otro de los logros que se ha desarrollado en el templo de la sede parroquial fue la remodelación del salón parroquial Padre Guillermo Medina, el cual se utiliza para hacer eventos, reuniones y compartir fraternos con la feligresía.





# Cholomeños continúan celebrando su Feria Patronal

De una verdadera fiesta cultural, religiosa y deportiva están disfrutando los cholomeños en el marco a su Fiesta Patronal en honor a Nuestra Señora de Lourdes.



Comité de la Feria 2023



Aunque el día de la Virgen ya se conmemoró los cholomeños continúan festejando esta gran fiesta que ha organizado el Comité de la Feria que encabeza el señor alcalde el licenciado Gustavo Antonio Mejía, la licenciada Tania Solano, entre otros miembros de la Municipalidad de Choloma. Este año las actividades se han programado para el disfrute de todos los miembros de las familias, Radio Teatros, exhibiciones de productos, carreras de cintas, tardes culturales, juegos tradicionales, coronación de las Reinas, entrega

a de la Banda al Gran Mariscal, es preciso mencionar que históricamente el Comité eligió a la primera mujer como Gran Mariscal, a la licenciada Martha Pineda. "No podemos dejar de mencionar el objetivo principal del Comité de la Feria, el cual es que los cholomeños disfruten cien por ciento su fiesta, garantizándoles actividades diferentes y únicas, garantizándoles seguridad y confianza de disfrutar en familia", expuso la licenciada Tania, Presidente del Comité de la Feria.

## PROGRAMA

### 16 de febrero

Estará en la Plaza de la Feria el DJ Bocha a partir de las 8:00 pm.

### 17

Fiesta del Recuerdo será con el Grupo Remembranzas de La Lima, en el Centro Cívico "Emma Romero de Callejas a las 7:00 pm.

### 18

A las 3:00 pm en el Pórtico de la Feria estará el Grupo Santa Fe. Competencia de Caballos Bailadores en el Estadio Rubén Deras a las 4:00 pm.

### 19

Domingo Cultural con Juegos Tradicionales de San Marcos, Santa Bárbara, se desarrollarán en el Pórtico de la Feria a partir de las 8:00 m. será todo el día.

### Del 22 al 26

A partir de las 12:00 del mediodía hasta las 8:00 pm estará la Mini Exhibición de animales del Rancho La Candelaria en el Restaurante La Hacienda Hn.

Se continuarán con los juegos tradicionales en el Pórtico de la Feria, desde las 8:00 am.

### 23

8:00 pm se presentará en el escenario de la Plaza de la Feria el show de la Gran Banda.

### 24

El evento deportivo altruista el Chologol se realizará a las 5:00 pm en el Estadio Municipal Rubén Deras, una tradición que continúa.

### 25

El desfile de Carrozas y caballos bailadores iniciará a las 1:00 pm desde el Mall Las Américas hasta el Parque Municipal. Este mismo día se cerrará la Feria Patronal de Choloma con el Gran Carnaval, el cual tendrá lugar en la calle principal al centro, dando inicio a las 8:00 pm



Reina de la Feria, Estephani Hernández Ulloa.



Reina del Carnaval, Mircia Tábora.



Gran Mariscal, Lic Martha Pineda.



Reina Infantil, Victoria Izaguirre Deras.



# Aguas de Choloma, una empresa comprometida con su gente cholomeña

Luego de un año de la nueva gestión Aguas de Choloma está trabajando fuertemente para mejorar el servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Desechos Sólidos en el municipio de Choloma.

Tras recibir la empresa el nuevo gobierno municipal, el personal ha estado en constantes capacitaciones con el objetivo de trabajar juntos en desarrollar la visión principal de la empresa en cuidar y abastecer de agua a todos los hogares cholomeños.

Cabe resaltar que, en el mes de junio del

año 2022, Aguas de Choloma recibió por primera vez de manos del Instituto de Acceso a la Información Pública un Reconocimiento por cumplir en la publicación de la información de oficio en su portal de Transparencia Activa, un logro que la empresa espera continuar recibiendo.

**Lic. Gustavo Antonio Mejía**  
**Presidente del Consejo de Administración de la empresa Aguas de Choloma**  
Iniciamos nuestra gestión como presidente del Consejo de Administración de la empresa Aguas de Choloma realizando una evaluación técnica, administrativa de cada una de las áreas que conforman la estructura operativa de un prestador de servicios de agua y saneamiento en la tercera ciudad más importante del país y la que aporta un porcentaje significativo al producto interno Br.

Después de la evaluación se aplicaron los correctivos necesarios para incrementar la eficiencia tanto operativa como administrativa y en pocos meses logramos que la institución mejorara la calidad y continuidad del servicio de agua potable, mejoras en el tratamiento de las aguas residuales

Trabajamos arduamente para dar respuesta inmediata dentro de las 24 horas en beneficio de cada uno de

nuestros usuarios. Obteniendo respuestas positivas con sus pagos, permitiendo que la empresa tenga una sostenibilidad económica que nos permite retribuirles mediante ejecución de proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario.

Asimismo, estamos iniciando con la protección y conservación de las microcuencas del sector del merendón que en el futuro contribuirá nuestra fuente principal de agua potable para el beneficio del municipio.



**Licda. Verónica L. Castillo**  
**Gerente de Talento Humano**

Tras Recibir la empresa como parte de la nueva administración del gobierno municipal, Nuestro enfoque es el Trabajo en Equipo, Comunicación, Honradez, Equidad y Transparencia.

Es por tal motivo que Talento Humano se convirtió en aliado estratégico para las Gerencias y Jefaturas de áreas de la Empresa Aguas de Choloma, donde se les devolvió a ellos su Autoridad, Responsabilidad y Empoderamiento de sus áreas para mejorar juntos de la mano, desempeñando cada uno de ellos sus funciones diarias en pro del mejoramiento continuo a beneficio de nuestro municipio de Choloma.

Como Gerente de área de Talento Humano se están gestionando diferentes enlaces estratégicos como ser: Cámara de Comercio e Industrias de Choloma, Telecentro-UNAH, UTH, Centro de Salud Choloma, Ciudad Mujer, con cada uno de los enlaces se han creado Capacitaciones y Campañas de Salud continuas para cada uno de nuestros colaboradores en las diferentes

áreas como ser oficina y campo.

Las Capacitaciones se han venido dando desde habilidades blandas que tienen que ver con la forma que se relacionan e interactúan con otras personas, en este caso nuestros usuarios (Atención al Cliente) y vamos a mejorar algunas competencias que son fortalezas o virtudes que nos permiten desarrollar nuestro puesto de una forma más profesional.

En Nuestros primeros seis meses de gestión y de trabajo en conjunto con las diferentes áreas de la Empresa, obtuvimos por primera vez en la historia de aguas de Choloma el premio por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Portal de Transparencia.

El compromiso que se tienen con la Población Cholomeña es grande y es por tal manera que se trabaja día con día para mejorar los sistemas de agua potable, alcantarillado, desecho sólido.

La Empresa está Compuesta por Consejo de Administración compuesto Por: 97% Municipalidad de Choloma 1% Cámara de Comercio e Industrias de Choloma

1% Cooperativa San Miguel

1% Cooperativa Siempre Viva, conocida como la de los pepenadores.

Cinco Gerencias de Dirección:

Gerencia Financiera

Gerencias de Recuperación de Mora

Gerencia Comercial

Gerencia Técnica: Agua-Alcantarillado-Desecho sólido

Gerencia Talento Humano



**Lic. Quincy Jaco**  
**Gerente del Área Comercial**

El área comercial está compuesta por: atención a nuestros usuarios mediante, recepción, facturación, convenios y catastro, la cual consideramos que es un área fundamental de la empresa en vista que tenemos contacto directo con cada uno de los usuarios que visitan nuestras oficinas a presentar sus inquietudes respecto a cualquier duda sobre los servicios que se les brinda.

Es por tal manera que como gerente del área tengo el compromiso constante de contribuir y mantener una imagen positiva para nuestra empresa, buscando soluciones que estén al alcance de nuestras manos para nuestros usuarios a través del personal de atención.

De manera que al recibir el apoyo de la nueva administración en el año 2022 se empezó con el mejoramiento en la atención a los usuarios como ser

En el mes de febrero se mejoró el área de

atención a nuestros usuarios, rotulando cada área, colocando sillas adecuadas para la espera.

Se presentó propuesta para poder utilizar predio municipal ubicado enfrente de la posta policial de Colonia López Orellano, y así tener nuestra propia oficina y dejar de pagar alquiler, la cual fue aprobada y se gestionó para llevar acabo dicho proyecto con las diferentes áreas de la empresa en conjunto, y así brindar una mayor comodidad a nuestros usuarios, tendremos dos áreas de facturación, dos cajas y una area de convenio que no ha existido en ese zona, trabajaremos sin cerrar al medio día.

Se ha estado trabajando en la actualización de información de las diversas zonas donde la empresa brinda el servicio, mediante el departamento de Catastro de Usuario, donde se verifica los números de pegues de agua, tipos de servicios que se brinda: si es vivienda, negocio, cuartería o apartamentos y Solares Baldíos, además aplicando estudios socio económicos a personas que apliquen a él.



**Lic. Mario Henríquez**  
**Gerente de Gestión y Recuperación de Mora**

Hemos iniciado con un plan de recuperación de mora, a través de descuentos espaciales para usuarios que tienen deuda mayor de cinco a 10 años. Sabemos que algunos clientes pagan puntal, otros no pagan porque no pueden y otros porque no quieren pagar, tenemos de todo Choloma es una ciudad que tiene tres sectores en los cuales hay

una población que vive con recursos económicos limitados, hemos ofrecido un descuento de un 10% hasta un 60% de la mora de los intereses, cargo que vencieron en diciembre del 2022. Logrando tener un resultado muy bueno, hemos encontrado facturación de años anteriores inadecuados, por ejemplo, solares baldíos, claves catastrales duplicadas al corregirlas y con el pago de la deuda vencida por los usuarios nos produjo una reducción de la deuda de mas de 50 millones de Lps, prácticamente hemos tenido un año muy bueno de recaudación, recuperando 186 millones de lempiras, cerrando un año muy positivo que nos permite hacer inversiones. Otro de los retos alcanzados es la transformación de la experiencia de pago de nuestros clientes, ofreciendo la plataforma virtual GINI con la cual podrían realizar pagos en su totalidad en línea, además de su historial de pago; informo el licenciado.





**Ing. Heriberto Mejia**  
Jefe del Dpto. de Electromecánica

El dpto. electromecánica es el encargado del funcionamiento de las estaciones de bombeo para asegurar el abastecimiento del agua potable a los usuarios. En el año 2022 se hizo una inversión de 7.2 millones de lempiras para asegurar el funcionamiento de las mismas. La empresa cuenta actualmente con 31



equipos de bombeo los mas grandes son de 125 hp con caudales de 800 galones por minutos y el mas pequeño de 2hp con un caudal de 30 galones por minuto. Para asegurar a la población agua segura se están instalando casetas de cloro en varias estaciones de bombeo donde antes no contábamos, en las cuales se han invertido 22 millones de Lps. Asimismo, se realizan mantenimiento de los bancos de transformadores, paneles de controles, limpiezas de pozo a cielo abierto esto con el fin de darle a la población un servicio de calidad.



**Lic. Lourdes Galindo**  
Jefe de Relaciones Públicas.

Con el Objetivo de que la institución cuente con un lugar de producción y acopio de plantas para forestación y reforestación, y apoyar fuertemente las acciones de conservación y/o protección de las micro-cuencas que geográficamente son responsabilidad del municipio de Choloma se ha iniciado con el Vivero Agroforestal de Aguas de Choloma, en la comunidad de quebrada Seca, Choloma. Cortes  
El proyecto que está en manos de la Lic. Lourdes Galindo consiste en la construcción de un vivero agroforestal en una área de 18.820m de largo (60 ft) x 15.24m ( 50ft), con una infraestructura básica para la producción y acopio de plántulas de tipo forestal, las acciones de protección y conservación de micro-cuencas y además se establece-



rán algunos bancos de plantas frutales para actividades comunitarias, todo con infraestructura y manejo técnico que garantice los cuidados necesarios para que sean trasladadas a terreno definitivo de plantación (micro-cuencas). De igual forma dentro de poco el departamento de relaciones Publicas iniciara a impartir las charlas educativas para concientizar a la nueva generación de la importancia del cuidado del agua.



**Ing. Kenny Oviedo**  
Gerencia Técnica y agua potable

"este 2022 se trabajó de una manera más eficaz con la reparación de las fugas, en cuanto a las cuadrillas que inspeccionan los barrios y colonias del municipio, debido a una asignación de roles por zona con lo cual evacuamos más rápido las fugas y en termino de 24 horas se resuelve el 75% de reclamos, aparte se hicieron reparaciones de las líneas de impulsión principales, más que todo las que van hacia el sector sur, Col. Victoria, Res. Las Colinas, Res. Cerro Verde, proyectando la reparación de dichas tuberías de PVC a cambio de Hierro Fundido para este año 2023. de esta manera disminuirémos completamente las fugas que se dan en estas líneas de impulsión hacia el sector Sur.

Como macro proyectos de inversión para este segundo semestre del año 2023, estaremos trabajando con fondos del banco Mundial para las reparaciones de los tanques, construcción de cercos de protección, la macro medición de todos los sectores de la ciudad para determinar el porcentaje de perdida de agua que enviamos de los pozos, tanto al sector centro, el sector sur y sector norte a los tanques de almacenamiento y líneas de conducción, aparte de esto se va reincor-

porar un nuevo pozo en el sector centro en la Col. San Antonio, que aportara al sector 500 galones por minuto y ayudara a mejorar el suministro de agua al sector centro, Bo. Arriba, Bo. Abajo, San Antonio y Bo. El Banco. El proyecto Bosques de San Juan 1 y San Juan 2 que ambos van impulsar de 1800 a 2000 galones por minuto hacia el sector sur, por ahora ya se perforo el pozo, ya este mes de febrero se inicia con el cerco perimetral, la cacteta de protección de paneles y en el mes de mayo se construirá la línea de impulsión que conectara a la tubería de 20 pulgadas que va hacia los tanques del sector sur, es un proyecto que ronda entre los 14.5 millones de lempiras y va a ser administrado con fondos propios de la empresa Aguas de Choloma, concluyo el Ingeniero Oviedo.



**Lic. Grebill Alemán**  
Jefe del Dpto. de Alcantarillado Sanitario

El Depto. de alcantarillado sanitario tiene como objetivo proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema para garantizar el funcionamiento apropiado del sistema. El sistema de alcantarillado sanitario actualmente cuenta con una longitud de 358 kilómetros de tubería instalada en los sectores norte, sur y centro, comprende diámetros de Ø8" hasta Ø 36" , se cuenta actualmente con 26,525 usuarios. el tratamiento de las de aguas residuales provenientes del alcantarillado sanitario se realiza de forma natural mediante el proceso de lagunas de oxidación para que puedan ser descargadas de forma favorable al medio ambiente para los efectos de regulación.



Proyectos y mejoras de alcantarillado

La Prensa

Edición Especial

FERIA DE CHOLOMA



## “Choloma avanza al desarrollo”, Gustavo Mejía, actual alcalde

Choloma es uno de los municipios más grandes que tiene Honduras, actualmente tiene una población flotante de 600 mil habitantes, de los cuales unos 400 mil son residentes, Choloma es considerada como la tercera ciudad más importante del país, porque el municipio cuenta con un gran número de industrias y gran parte de la zona está dedicada a la ganadería y la agricultura. Con la llegada de las maquilas, la ciudad se convirtió en un centro de desarrollo industrial para las empresas, convirtiéndose en la segunda ciudad industrial más grande de Honduras, desplazando al ganado y a los insumos agrícolas.



La actual administración municipal ha comprado un equipo de maquinaria para dar mantenimiento a las carreteras, mejorar la infraestructura vial.

“Choloma es un punto central entre San Pedro Sula y Puerto Cortes, es por eso que requiere de mucha atención para el Gobierno Central, necesitamos la construcción de dos puentes de desnivel para poder tener acceso permanentemente”, expresó el edil en exclusiva a diario La Prensa.

### RETOS

Uno de los principales retos que ha tenido el edil es ordenar las finanzas, “los fondos que hemos recibido han sido para pagar demandas laborales, pagar a proveedores y contratistas, nos dejaron un bulevar con nueve millones de lempiras y el otro dinero tuvimos que conseguirlo, hemos ordenado las calles, invirtiendo capital, esto es poco a poco”. “Necesitamos entrar con un nuevo sistema de informática porque el que se tienen es vulnerable. Hemos encontrado y detectado las falencias entre el contribuyente y la anterior administración municipal, por ejemplos detectamos 3, 400 negocios, empresas que no tributan, ya se está trabajando en ordenar el control tributario y morosidad, por eso hemos fortalecido estas dos dependencias, estamos gestionando en adquirir cuatro nuevos vehículos para estas áreas que generan ingresos a la municipalidad y tendremos una mejor cobertura”, informó Mejía.

### ACÉRQUESE

“Estamos entrando con fondos iniciales de 100 millones de lempiras, vamos saliendo positivamente, es por eso que les comunicamos a todas las empresas que nunca han tributado, que dejaron de pagar, o que no pagaron 2021, que se acerque al departamento de Control de Tributario, estamos para ayudarle”, explicó Mejía.

Ahora la municipalidad de Choloma tiene un convenio con el Servicio de Administración de Rentas (SAR), para detectar a las empresas que nunca han tributado, así que acérquese a la

municipalidad para que pague sus permisos de operación y así evite problemas.

### EDUCACIÓN

“Solo en el sector de educación se absorbe una inversión de 14 millones de lempiras, a parte como municipalidad estamos siempre gestionamos apoyo con el FIHS, hemos gestionado ayudas a través de las ONG, CODEM, World Vision, USAID. Sabemos que por las tormentas fuertes se dañó mucho la infraestructura de las escuelas, además estamos solucionando el problema de agua potable en los centros educativos. Seguimos pagando el salario de maestros, vigilantes, comprando aires acondicionados para los centros educativos que lo requieren, ayudando poco a poco. También se colaboró con las cuatro oficinas de la Distrital de Educación, esperamos



Inauguración de 03 aulas escolares en Escuela Jeaneth Kawas Residencial Villas Alcalá

seguir apoyando este sector”, agregó el señor alcalde.

### AGUA POTABLE

“Estamos haciendo un estudio socioeconómico para obtener el agua por gravedad, estamos trabajando con diferentes empresas del municipio para perforar nuevos pozos, de estos ya tenemos dos perforados, y los demás esperamos hacerlos pronto, ya que recientemente obtuvimos unos terrenos a través de la Oavi para hacer otro pozo en la comunidad del Manantial, esperamos que para finales de

### LOGRO:

A un año de estar al frente de la alcaldía cholomeña, el profesor Gustavo Mejía, considera que uno de sus logros principales en desarrollar fue organizar el personal en un equipo de trabajo, que cada uno labore de acuerdo a su departamento, “ahora tengo la confianza en mi nuevo equipo de trabajo, lo hemos capacitado para que todos estemos en sintonía, porque somos los representantes de la administración municipal, la gente que se quedó y la gente nueva están enlazados por uno solo objetivo: el bienestar, equidad y transparencia del municipio”, opinó el alcalde.



Proyecto Pavimentación de 305 metros lineales de concreto hidráulico Col. García y comunidades vecinas Proceso OK

este año con la inversión que trae el Banco Mundial que son más 47 millones de lempiras podremos recuperar todas las fugas, peques clandestinos, y poder perforar tres pozos, mejorando en 85%.

La recaudación ha sido excelente porque la gente ha ganado la confianza y la inversión y así la empresa Aguas de Choloma ha podido pagar a todos los proveedores. Tenemos mucho que hacer, hay problemas con la recolección de desechos, aunque hemos pagado, pero estamos aún pendientes, para poder levantar el relleno sanitario, expresó Mejía.

“Sabemos que hay muchas comunidades que no reciben el servicio de agua potable, algunas hasta ocho días están sin recibir agua, y queremos mejorar en esta parte”, agregó el alcalde.

Energía EEH  
“El alcalde informó sobre la deuda que la municipalidad tiene con la empresa nacional de energía: “Encontramos una deuda con la energía eléctrica de 107 millones de lempiras, aunque nosotros paguemos la cuota o el convenio de 1 millón 600, nos causa un problema porque el 15% sumado al total de 1 millón 200 mil, entonces no nos deja avanzar”.

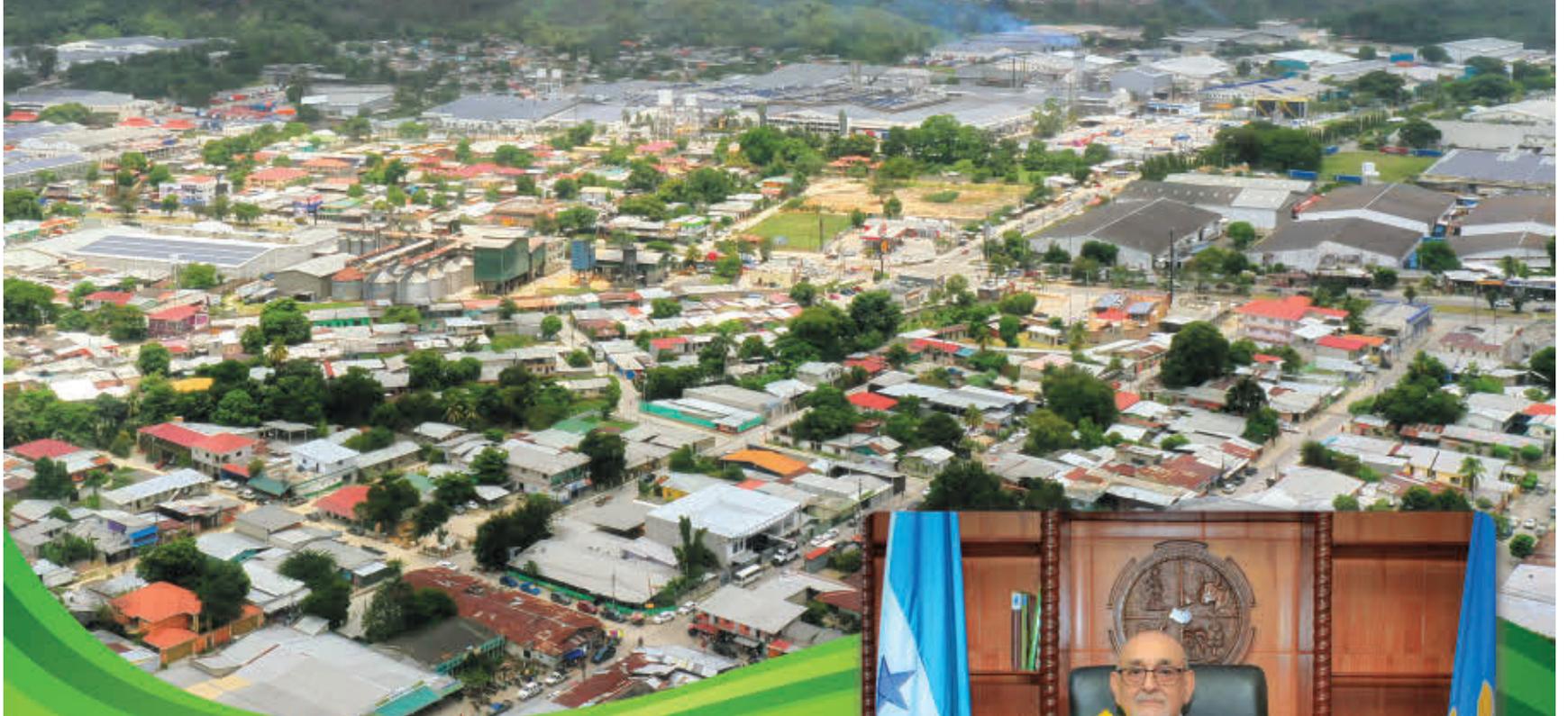
“Tenemos el deseo de hacer las cosas bien, de trabajar a favor de nuestro municipio, pero para esto necesitamos de tu ayuda, para que junto avancemos hacia el desarrollo”, culminó el edil.



UMA Proyecto de limpieza de laguna de ticamaya



# CHOLOMA AVANZA AL DESARROLLO



## ¡QUERIDOS CHOLOMEÑOS!



Lic. Gustavo Mejía, Alcalde Municipal

Hoy más que nunca debemos trabajar unidos por el bien de nuestro municipio, hace un año asumí el cargo de alcalde de esta hermosa ciudad y hemos avanzado muy poco, pero hace falta hacer mucho más, y esto será posible gracias a tu apoyo.

En este primer año he logrado ordenar el palacio municipal, logrando que todos trabajemos con la misma dirección y el mismo objetivo de que Choloma avance hacia el desarrollo. Cholomeño este es el lugar donde estamos formando a nuestros hijos, es donde estamos preparando nuestro futuro, es por eso que debemos hacer las cosas bien.

Anuncio que continuaremos con los proyectos y las grandes obras para Choloma, con la sencillez y honradez que nos caracteriza.

Mi gestión continuará para generar presupuestos participativos con enfoque de resultados, en el marco de la honestidad y la transparencia.

En este momento continuo con este reto que me da la vida, ratifico que lo seguiré cumpliendo con satisfacción y estaré a la altura que corresponde el cargo, priorizando el bienestar de mi pueblo al que me debo.

Siempre estoy atento al llamado del pueblo y las puertas de la municipalidad están abiertas democráticamente, para solucionar juntos los problemas y necesidades de nuestro querido municipio.

***En esta Feria Patronal, les reitero mis felicitaciones, sintámonos orgullosos de ser Cholomeños, juntos avanzaremos hacia el desarrollo.***

***¡Por trabajo, equidad social, transparencia y humanismo!***

***¡Viva Choloma!***



# BIGOS la delicia que alimenta a los cholomeños

BIGOS es una cadena de venta de hamburguesas netamente hondureña, fundada en marzo de 1972. El primer restaurante estaba localizado en el Boulevard Morazán, contiguo al Drive-inn Maya, cerca de los antiguos cines Maya. Debido al éxito que tuvo éste primer local, se abrió un segundo restaurante cerca del Correo Nacional, en el Barrio Abajo. Así siguió creciendo, tratando de cubrir la demanda del mercado capitalino. Debido al crecimiento experimentado a través de los años, BIGOS ha transformado su visión y misión enfocándose en crecimiento regional.



### Éxito

Uno de los secretos que mantiene a la marca como una de las preferidas por los cholomeños es su exquisita salsa rosada, la cual sigue siendo la base de todos sus productos, convirtiéndola en la consentida de sus clientes. Cabe resaltar que en tan solo cinco minutos los clientes pueden estar disfrutando de las hamburguesas preferidas, como: Jumbo con queso y Suprema con queso, así como Sándwich Cubano, Combos Familiares, Hamburguesa Jalapeña, Tacos, Burritos, Picantitas, entre otros.



### CALIDAD

Hoy en día, Bigos es la marca pionera en cadenas de hamburguesas en el país. En cuanto a su calidad, BIGOS se esfuerza en mantener su calidad y sabor característico logrando la lealtad de sus clientes.

### BIGOS Choloma

En el año 2018 BIGOS inaugura en la ciudad de Choloma el primer restaurante de la franquicia, BIGOS regresar a la zona norte después de algunos años de ausencia. BIGOS Choloma es uno de los 40 restaurantes de la marca BIGOS a nivel nacional.



BIGOS Choloma "ha sido un éxito para nuestra marca porque ha tenido la aceptación del pueblo cholomeño que ha demostrado fidelidad y preferencia incluyendo en su menú diario nuestros productos lo que nos lleva a adquirir el compromiso de seguir mejorando cada día y elaborando nuestros platillos con altos estándares de calidad", expresó uno de los ejecutivos de Bigos Choloma.



**DIRECCIÓN**  
BIGOS Choloma está ubicado en Plaza Choloma autopista hacia Puerto Cortés carretera CA-5. Venga y disfrute del sabor de Bigos todos los días de 9:00 am a 8:00 pm

# BIGOS

LA DELICIA QUE ALIMENTA

BIGOS LA DELICIA QUE ALIMENTA,

# Saluda

al pueblo cholomeño en su feria patronal en honor a la virgen de Lourdes.



BIGOS LA DELICIA QUE ALIMENTA 51 años en el corazón de los hondureños llega a su 5to aniversario en la ciudad de Choloma y le da una cordial bienvenida a todos los visitantes.

VIRGENCITA DE LOURDES BIGOS TE SALUDA EN TU FERIA



BIGOS Choloma ubicado en plaza choloma carretera CA-5



# UTH una institución de mucho prestigio en Choloma

Una de las características principales de la UTH es que su sistema de enseñanza está estandarizado para garantizar la misma calidad en los diferentes campus, capacitando a los docentes y ofreciendo a los estudiantes un futuro profesional prometedor por la enseñanza de alto valor que se les ha inculcado.

Es por eso que publicamos en esta edición parte la historia y actualidad de la UTH en la ciudad de Choloma.



Uth Choloma nace un 16 de enero del 2017 con 11 carreras, entre ellas tres son ingenierías y ocho licenciaturas, con una comunidad estudiantil de 288 alumnos, de la mano del Rector Master Reinaldo García.

Ahora la UTH en esta ciudad cuenta con 54 carreras divididas en técnicos universitarios, licenciaturas, ingenierías, maestrías y doctorados. En las modalidades presenciales, virtual y en Línea. Actualmente cuenta con dos mil alumnos matriculados, el rector es el Master Leopoldo Eugenio Crivelli Yanes.

Es importante mencionar que la UTH continúa su proceso de internacionalización al suscribir convenios con diferentes universidades de gran prestigio en Centroamérica, América del sur, Norteamérica y Europa; además estableciendo alianzas con organismos internacionales de desarrollo para realizar proyectos en las zonas más vulnerables del país.

"Somos la Primera universidad en utilizar la metodología de casos Harvard, que desarrolla la capacidad analítica y la toma de decisión de los estudiantes, los lleva a una realidad de los problemas y soluciones".

**Rector UTH Choloma**  
Master Leopoldo Eugenio Crivelli Yanes

"Uth es considerada una de las mejores universidades de Honduras que cuenta con un total de 54 carreras entre Licenciaturas y Maestrías y Doctorados, somos la única universidad que hemos apostado por la educación de los Cholomeños, creemos en la ciudad, en cada estudiante y Juntos se construirá una Choloma de oportunidades. Estamos para satisfacer la demanda de las empresas textiles y maquiladora. Hacer del estudiante un emprendedor y crear oportunidades de empleo".

**Dirección**  
UTH Choloma esta ubicada dentro del



Mall Las Américas contiguo a la Cámara de Comercio e Industrias de Choloma. Tel: 2508-2618.

Cabe resaltar que en cada inicio de periodo UTH Choloma tiene ofertas en matrículas y mensualidades, así como regalías para los estudiantes que se matriculen.

También cuenta con convenios con empresas (Grupo Elcatex, Grupo textil Merendon, Ethan Allen, Grupo Kattan, Grupo Coinsu, Cementos del Norte, Municipalidad de Choloma, Aguas de Choloma), donde cada colaborador tiene beneficios directos en las mensualidades como programas de becas internacionales. La calidad académica de nuestros catedráticos con nivel de maestría y doctorados, y sobre todo que el 70% de los puestos de toma decisión de la Ciudad de Choloma son egresados de la Universidad Tecnológica de Honduras.

"Esto lo traducimos en acompañar a las empresas y cada estudiante egresado de secundaria a cumplir con las metas propuestas", indicó el rector.

**Facilidades**  
Al estudiar en UTH usted recibe

- Laboratorios para las ingenierías
- Laboratorios inteligentes (simuladores)
- Becas en el exterior
- Convenios con empresas
- Modalidad presencial, clases por zoom, online, 4x3, 4x4
- Consultorio Jurídico
- Seguro médico contra accidentes
- Bolsa de Empleo
- Programa de Pasantías Laborales
- Guardería infantil UTH

## Muchas felicidades Cholomeños

"Extendemos nuestras felicitaciones a todo el pueblo cholomeño por celebrarse su Feria Patronal. La Universidad Tecnológica de Honduras y sus autoridades especialmente su presidente don Roger Valladares apostamos por unir esfuerzos con las empresas, Cámara de Comercio, Autoridades Municipales y organizaciones, ¡para hacer de Choloma lo que se merecen...!!!Choloma, Una Ciudad de oportunidades", concluyó el rector.





# Felices fiestas CHOLOMEÑO

- Más de 54 ofertas académicas para elegir -

**TÉCNICOS**



**PREGRADO**



**POSGRADO**



**MATRICÚLATE**

WWW.UTH.HN



ORACLE



Presencial  
Lunes a Viernes

Fin de Semana  
(Viernes, Sábado, Domingo)

Online



Compra en [elektra.com.hn](https://elektra.com.hn)



 **elektra**

Felicita a la Ciudad de:

**Choloma**

por la celebración de su feria patronal  
en honor a la Virgen de Lourdes

**¡Muchas felicidades!**

Visítanos en nuestras tiendas ubicadas en:

Elektra Choloma #2 contiguo a Supermercados la cholomeña | Elektra Choloma Centro, contiguo a Molineros Comercial

**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

Jueves 16 de febrero de 2023

# SUPER

CLASIFICADOS

**LP**  
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO  
**OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)



## SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
  - BLINDADOS
  - CAMIONETAS
  - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
  - MAQUINARIA
  - MOTOS Y CUATRIMOTOS
  - PICK UP
  - TURISMO
  - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

## VENTAS

## PICKUP



**NISSAN** Frontier 2018 cabina 1/2, 4 cilindros, recién ingresada, sencilla full extras. L.380,000 negociable. Cel.9968-9033

## MAQUINARIA



**GRUA TORRE** 200 HC en venta \$ . 150,000 negociable 3235-7924

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
  - APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HABITACIÓN
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS

## VENTAS

## OFICINAS/LOCALES

**SE ALQUILA**, local comercial 7 calle 2y3 ave SE Bo Medina Concepción Buen precio 33910737

## TERRENOS

**SIGUATEPEQUE**, "Villa Alicia- Centro", Dominio Pleno, 978.39V<sup>2</sup>, Cercadas, Camino Menonitas, Frente 20 Metros. L.550/V<sup>2</sup>, Cel.9974-7071

## JARDINES DE LA ETERNIDAD



**EN VENTA TERRENO**, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## ALQUILERES

## APARTAMENTOS

**RIO DE PIEDRAS**. Alquiler Apartamento espacioso, a/c, 2 habitaciones atras del club arabe Lps.8,000.00 9798-0959



## SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

## OFERTA LABORAL

**SE NECESITAN** Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

**NECESITO CONDUCTORES** de Equipo pesado, Disponibilidad inmediata Interesados llamar al cel. 3329-6904

**CORPORACIÓN DICESSEL** Solicita Los servicios de: Ingeniero Electricista, Técnicos electricistas, Soldador. Cel.9462-3735 hallix.miralda@grupodicesel.hn.com



## SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
  - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
  - 2604 - SALUD Y BELLEZA
  - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
  - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
  - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
  - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
  - 2704 - ELECTRONICA
  - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

## SERVICIOS

## SALUD Y BELLEZA

**CHICAS AFRODITAS** Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero, nuevo personal. Llámamos Cel.9989-2211 Se Necesitan chicas

**EXCLUSIVAMENTE** para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

**SEDUCCION RELAX** Dejate consentir con un Masaje relajante a domicilio, con chicas extrovertidas . 9492-5214

**CHICAS GUEYCHA** masajes para caballeros para caballeros 9393-7557 9352-3577

**CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE**. Para mayor información llamar al Cel.9336-3530, 9371-9394

## VARIOS/OTROS



**SOMOS EXPERTOS** En Fabricación, Reparación de cortinas enrollables, Construcción de bodegas. \*Portones eléctricos, \*Techos Metálicos. Cel.8928-1149, 9513-9674

**AVISO**  
La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras del Trabajo de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral número 0501-2021-00400-LTO promovida por el señor EDY FRANCISCO ARAQUE MIRANDA, contra la sociedad mercantil denominada CABLE COLOR S.A. DE C.V., a través de su Representante Legal el señor STEFANO RACCIATTI BARATUCCI, como demandada principal y solidariamente contra el señor CESAR ROSENTHAL HIDALGO, para el pago de Prestaciones e indemnizaciones laborales.- Se ha nombrado CURADOR AD-LITEM a la abogada SHERLY LILLET MANCIA ARDON, para que represente en juicio al señor STEFANO RACCIATTI BARATUCCI en su condición de su Representante Legal de la sociedad mercantil denominada CABLE COLOR, S.A. DE C.V., como demandada principal, y asimismo hacer saber que se nombró curador Ad-Litem al abogado FRANCIS LEONEL ENAMORADO AQUINO, para que represente en juicio al señor CESAR ROSENTHAL HIDALGO como demandado solidario, en virtud de desconocer su paradero.- San Pedro Sula, Cortés, 18 de octubre del 2022.-

JANETH SUYAPA PINEDA DE CASTILLO  
SECRETARIA GENERAL

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**NUEVO GIRL PINK** Masajes solo para caballeros, ven y déjate consentir. Información al Tel.9413-0462

## MERCADERIAS

## VARIOS/OTROS

**PRESTAMOS** Gestión por Casas y Terrenos Desde 1.50% mensual Cel.9866-0115, 9646-3177, 9979-4798, 9997-6006, 2516-1516

## ¡ATENCIÓN!

EXPERTOS EN AMARRRES

**LIGAMOS, DOMINAMOS, AMARRAMOS AL SER AMADO REVIVIMOS LA LLAMA DEL DESEO Y LA PASION DE TU PAREJA COMBATIMOS LA MALA SUERTE EN LOS NEGOCIOS ADELANTAMOS VIAJES, MATRIMONIOS.**

## COMUNICATE CON LA LINEA PSIQUICA

**TRABAJOS** DENTRO Y FUERA DEL PAIS

**PAGUE AL VER RESULTADOS** 100% GARANTIZADOS **CEL. 9866-8211**



## TAROTISTA JENNIFER

**9600-0561**

**HAS PERDIDO LA ESPERANZA DE TENER A ESA PERSONA EN TU VIDA?**

Te ayudaré a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado **AMARRRES DE AMOR 100% EFICAZ** Endulzamientos florecimientos limpias energéticas males en tu persona enemigos ocultos envidias.

**LEVANTO PRÓSPERO TRABAJO Y NEGOCIOS ATRAIGO LA SUERTE Y PROSPERIDAD EN TU VIDA AMULETOS CON LAS 7 POTENCIAS RESULTADOS DESDE LA PRIMER CONSULTA**

**LOS RESULTADOS HABLARAN POR SI MISMO! CONVÉNCETE, LLAMA YA** Trabajos serios eficaz y responsables



Aclara tus dudas Has sido victima de brujería y desamor Busca tu prosperidad y felicidad través de mi conocimiento.

Rituales de amor y de suerte Amores y de desamores Amuletos y limpias Prosperidad a tus negocios.

Te libro de enemigos, **El Fracaso No Es Caer Si No Negarse A Levantarse Cambia Tu Vida . Llamando**

**9377-5480** Estoy lista para darte mi ayuda.

## Astrologa Consejera



**No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarrres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.**

**9798-6862** Trabajos Garantizados Utilizando La Mas Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

## AVISO

Tome aviso (MARCO TULIO MANCIAS ORTIZ) que una Citación y Denuncia para un fallo especial para Citación para Custodia ha sido presentada en la cual usted es el Demandado, (Caso Numero 2022DR27226) en el Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para contestar dicha Denuncia enviando dicha contestación a Silet-skaya Immigration Law Firm, 110 Traders Cross Rd, Bluffton, SC 29909 o notificando al Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland, SC.

Tome aviso (MARCO TULIO MANCIAS ORTIZ) que una audiencia final ha sido programada para el 5 de Abril del 2023 a las 10am en la cual usted es el Demandado (Caso Numero 2022DR27226) en el Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland, Carolina del Sur.

**ANÚNCIALO YA** **DESDE L.599** **¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL \*9000** **¡Y VENDE MÁS!**



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Roatán, Islas de la Bahía, Honduras C.A. Tel: PUM Ext. 104/ +004) 2406-4630  
Correo Electrónico: secretaria@muniroatan.gob.hn  
Periodo 2022-2026

#### AVISO DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaría Municipal de esta ciudad de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, al Público en general HACE SABER: Que en fecha veinte (20) de Mayo del año dos mil veintidós (2022). Se presento ante esta Honorable Corporación Municipal el señor JERRY DAVE HYNDY JULIO y de este domicilio, Solicitando un Dominio Pleno sobre un lote de terreno que se encuentra ubicado en el sector de French Key, conforme al esquema Director del PMAIB ubicado en la Zona 04, en este término Municipal, con las medidas y colindancias del plano topográfico siguiente:

#### DATOS DEL POLIGONO APOBADO EN SOLICITUD DE DOMINIO PLENO:

ESTACION	DISTANCIA	RUMBOS	COLINDANTES
1 - 2	29.60	S 03° 1' 24" E	CALLE DE ACCESO DE 20 FEET
2 - 3	67.07	N 74° 44' 11" E	JERRY HYNDY
3 - 4	31.36	N 11° 37' 04" E	LETY WOODS
4 - 1	75.07	S 75° 28' 35" W	HEREDEROS DE ROY WOODS

Área del Polígono: 2,027.47 m<sup>2</sup> = 0.50 acre

Se ORDENA publicar este aviso en un diario escrito con circulación Nacional, local y difusión radial a través de una emisora local por tres veces no consecutivas.

Roatán, Islas de la Bahía, veintiún (21) días del mes de noviembre del año 2022.



#### AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaria del Abogado y Notario ALBERTO JOSE RECONCO TORRES, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número Doce mil ochocientos cuarenta y nueve (12849) del Colegio de Abogados de Honduras y con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidós (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y con su consultorio legal ubicado en El Centro, avenida la Republica, edificio sutrasco, segundo nivel Bufete Reconco Torres y Asociados de esta ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidós (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha veintiuno (10) de febrero del año Dos Mil Veinte y Tres (2023), resolvió Declarar al señor MARLON GEOVANNI HERRERA MENDEZ, Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos, obligaciones y acciones que dejara la causante su difunta madre la señora GLORIA ARGENTINA MENDEZ ZUNIGA, (Q. D. D. G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-  
La Ceiba, Atlántida a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos Mil Veinte y Tres (2023).-

ALBERTO JOSE RECONCO TORRES  
NOTARIO PÚBLICO

#### AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD POR INCREMENTO DE CAPITAL

Al público en General y al Comercio en particular, para los efectos de Ley se HACE SABER: Que ante los oficios del Notario VICTOR MANUEL PINEDA AYALA, en Instrumento Público número 42 de fecha 26 de Enero del 2023, se Reformó la Escritura de Constitución de la Sociedad "ALMACENES LADY LEE, S. A. DE C.V."; en su cláusula QUINTA, todo en virtud que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, se ACORDO: a) Autorizar la Capitalización de las Utilidades Retenidas por un monto de L 60,000,000. b) el aumento del Capital Máximo Autorizado de la Sociedad Almacenes Lady Lee, S.A. de C.V. por el monto de L 40,000,000.00; quedando este establecido con un capital mínimo de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE LEMPIRAS (Lps. 54,000,000.00) y el Capital Máximo se fija con la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS (LPS. 367,711,200.00); para un capital suscrito y pagado de LPS 367,205,400.00.

San Pedro Sula, 15 de febrero del 2023.

LA ADMINISTRACIÓN.

#### AVISO DE SUBASTA

**FINANCIERA CREDI Q, SA** al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que conforme a lo dispuesto en la Ley de Garantías Mobiliarias, disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y Código de Notariado. en la Ejecución de Garantía Mobiliaria con Intervención de Notario para Venta directa en Pública Subasta con registro de activo eventual, del bien mueble con las siguientes características: **VEHICULO MARCA: CHEVROLET; MODELO: CK15706-1SF; TIPO: CAMIONETA; AÑO: 2018; COLOR: ROJO METÁLICO; MOTOR: CJFt270593; CHASIS: 1GNSK7KC9JR270593; CILINDRAJE: 5300 CC; PLACA: HAB-4326,** por Ejecución de Garantía Mobiliaria constituida por el Señor **RODIL IVAR MARTINEZ FUNEZ** a favor de la Financiera, para hacer efectivo el pago de la cantidad de **UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON DIECIOCHO CENTAVOS (L1,696,760.18)** más los intereses, gastos y costas de esta ejecución. Se convoca para SUBASTA del bien mueble, misma que se verificará en las instalaciones de Financiera Credi Q. S.A., ubicada en Colonia Altamira. 20 y 21 Calle. Boulevard del Sur, en la ciudad de San Pedro Sula. Departamento de Cortés, el día **VIERNES VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).** El valor de la tasación del bien es de **SETECIENTOS SESENTA MIL LEMPIRAS (L760,000.00).** No se aceptarán posturas menores al 100% del saldo adeudado. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes si las hubiera. San Pedro Sula. Cortés. 14 de febrero de 2023.

FINANCIERA CREDI Q. S.A.

#### AVISO

EXPEDIENTE / 125-2022

El Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley PRIMERO ESTE JUZGADO RESUELVE: DECLARAR Al Señor SANTOS ADEMO MEJIA GONZALES de generales indicadas en el preámbulo de esta Sentencia, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunto Padre el Señor JOSE BENITO MEJIA GARCIA y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Gracias, Lempira, 13 de Febrero del Año 2023.

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID  
SECRETARIA

#### EDICTOS

0101-2022-49-2 LFW

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida. Al señor JOSE ANTONIO CHINQUE SHUNICO en su condición de demandado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, vía Proceso Abreviado promovida por la señora DUNIA ISABEL LOPEZ. JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA).- La Ceiba, Atlántida veinte de enero de dos mil veintidós. La Abogada GERALDINA L. CHAVEZ L., Juez de Letras de Familia de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida, en nombre de la República de Honduras, dicta la presente SENTENCIA INTERVINIEN: Los señores DUNIA ISABEL LOPEZ, mayor de edad, hondureña, casada, Perito Mercantil y Contador, con Documento Nacional de Identificación número 0101-1973-01078 y con domicilio en la ciudad de Boston, estado de Massachusetts, Estados Unidos de América, y JOSE ANTONIO CHINQUE SHUNICO, mayor de edad, soltero, salvadoreño, con identificación número RE0406311 y de este domicilio. La demandante ha tenido como Apoderada Legal a la Abogada ANA REGINA PERALTA MENDOZA. Ha intervenido también como parte el Ministerio Público a través de su Agente de Tribunales Abogada VILMA SUYAPA MENOCA. El demandado JOSE ANTONIO CHINQUE SHUNICO fue declarado en rebeldía en auto de fecha dos de septiembre de dos mil veintidós. El propósito de la demanda era lograr la suspensión de la Patria Potestad que el señor JOSE ANTONIO CHINQUE SHUNICO tiene sobre la menor GABRIELA ALEXANDRA CHINQUE LOPEZ. ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO. SEGUNDO. TERCERO. CUARTO. HECHOS PROBADOS: PRIMERO: SEGUNDO: FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO: CUARTO: QUINTO: SEXTO: SEPTIMO: OCTAVO: NOVENO: DECIMO: UNDECIMO: DUODECIMO: PARTE RESOLUTIVA: En virtud de haber cumplido los solicitantes las formalidades que establece el Código de Familia es procedente declarar la suspensión de la Patria Potestad.- POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA, FALLA: DECLARANDO CON LUGAR LA PRESENTE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, en consecuencia RESUELVE: 1°. Suspender la Patria Potestad que el señor JOSE ANTONIO CHINQUE SHUNICO tiene sobre la menor GABRIELA ALEXANDRA CHINQUE LOPEZ, por lo que la Patria Potestad y Guarda y Custodia sobre la referida menor será ejercida únicamente por la señora DUNIA ISABEL LOPEZ. 2°. Señalar a favor de la menor GABRIELA ALEXANDRA CHINQUE LOPEZ una pensión alimenticia de MIL LEMPIRAS MENSUALES (L 1,000.00) que el padre le hará llegar a través de su madre. - 3°. Señalar un régimen de comunicación abierto para que la menor puedan tener comunicación con su padre ya sea por teléfono o por otro medio y pueda visitarla los sábados por la tarde de dos a cinco. Y MANDA: Que se notifique personalmente la presente resolución al demandado rebelde. Que al estar firme el presente fallo se hagan las anotaciones e inscripciones que previene la Ley, en el acta de nacimiento número 0101-2010-02553, ubicada en el folio 006, del tomo 01073 del Archivo de Nacimientos del año 2010 del Registro Nacional de las Personas de La Ceiba, departamento de Atlántida, correspondiente a Gabriela Alexandra Chinque Lopez debiéndose al efecto librar el correspondiente mandamiento al señor Registrador Civil Municipal de La Ceiba, departamento de Atlántida, asimismo inscribire este fallo en el Registro de Sentencias correspondiente y extiéndose certificación del mismo a la interesada. Se hace del conocimiento de los intervinientes que, contra esta resolución cabe el Recurso de Apelación, interpuesto y sustanciado conforme a lo establecido en los artículos 707 y 709 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION A LOS INTERVINIENTES. SYF. MGTR / ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA. En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día Treinta y uno de enero del dos mil veintidós.

ANA XIOMARA MURILLO H.  
SECRETARIA ADJUNTA

#### AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de esta Ciudad de Santa Bárbara, S. B., al Público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que éste Juzgado en Sentencia de fecha diecinueve de Enero del Año Dos Mil Veintidós.- Se DECLARAN HEREDEROS TESTAMENTARIOS UNIVERSALES a sus tres hijos varones los señores JUAN CARLOS HURTADO PADILLA, RUBEN HURTADO PADILLA Y JOSE DAVID HURTADO PADILLA, y como Legatarias a sus dos hijas las señoras ANA JOSEFA HURTADO PADILLA Y NOLBIA ROSA HURTADO CASTRO, de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, declarándolos herederos Universales de todos los Bienes, Acciones y obligaciones que a su defunción dejó su Padre el señor JOSE FRANCISCO HURTADO CHAVEZ, conocido también como JOSE FRANCISCO HURATDO Y FRANCISCO HURATDO y se les concede la POSESION EFECTIVA DE DICHA HERENCIA TESTAMENTARIA, sin perjuicio de otros HEREDEROS de igual o mejor derecho.- Doy Fe. Santa Bárbara, S. B., 30 de Enero del 2,023.

ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO  
SECRETARIO  
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S. B.

#### AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

Al público en general y para los efectos de Ley; HAGO SABER: Que en fecha Ocho de Febrero del año dos Mil Veintidós (2023), en Notaria del Abogado OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA, se dictó RESOLUCIÓN, DECLARANDO HEREDERA AB-INTESTATO a la señora MARTHA INES TOMAS COREA, también conocida como MARTHA INES TOBIAS DE GARCIA, de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora IRMA BETTY COREA ALFARO (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho y ordena concederle la posesión efectiva de la herencia dejada a su muerte.- Artículo 59 del Código del Notariado y 58 de su Reglamento, artículo 1041, 1042, 1043 del Código Civil en relación con los Artículos 325, 327, 336, del Código de familia, Actúa la Abogada GILNIA ODETH MORENO CRUZ, en su condición de Representante Legal de la Solicitante la señora MARTHA INES TOBIAS COREA, también conocida como MARTHA INES TOBIAS DE GARCIA. El Progreso, Yoro, 08 de Febrero del 2023.

OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA  
NOTARIO

#### COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de ley: COMUNICA que en la demanda de DIVORCIO registrada bajo el número 6102.22 promovida por la Abogada MARLENI LOPEZ MUNGUJA en su condición de apoderada legal del señor EVELIO ARIAS, contra la señora GLORIA LIZZETH MALDONADO CASTRO, se encuentra una resolución que dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Tela Departamento de Atlántida, a los ocho días del mes de febrero del año Dos Mil Veintidós.- PARTE DISPOSITIVA: En virtud de lo anteriormente expuesto este Juzgado RESUELVE: 1) Admitirse el escrito que antecede, mándese agregar a sus antecedentes.- 2) Por medio de comunicación Edictal emplácese en legal y debida forma a la señora GLORIA LIZZETH MALDONADO CASTRO, para que proceda a contestar la demanda de Divorcio promovida en su contra por el señor EVELIO ARIAS, en el plazo de treinta días haciéndole la advertencia que en caso de no contestar la demanda en el plazo antes indicado se le declarara en rebeldía de conformidad a lo que dispone el artículo 410.1 del C P C.- 3) A costas de la parte demandante publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radifusora, ambos con cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles que a través de la secretaria del despacho se le entrega al solicitante de la certificación de la presente resolución para los efectos de publicación antes mencionados.- 2) fíjese copia de la presente resolución mediante cedula que será fijada en la tabla de avisos del despacho.- 3) Que la Secretaria del despacho notifique la presente resolución.- NOTIFIQUESE.- SYF. ABOGADA MARIA ELENA GUZMAN MEJIA, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL, SYF. LUDIS LAINEZ, SECRETARIA Se extiende la presente en Tela, Atlántida a los trece días del mes de febrero del dos mil veintidós.-

LUDIS LAINEZ  
SECRETARIA

#### DON CHEMA

WWW.TAYTACURANDERO.HN

9369-1367



RESCATÓ CLIENTELA  
DESTIERRO ENVIDIAS  
CORTE VICIOS  
VEO ENFERMEDAD  
POSTIZA  
RETIRO & RECUPERÓ  
AMANTES

NO LE RUEGE NO LE  
BUSQUE NO LE LLAME  
TRABAJO CONJURADO  
CON TABACOS EN  
4 NOCHES  
AMARRÓ RECUPERÓ  
PAREJAS PARA SIEMPRE  
DEVUELVO HUMILLADO (A)  
ESPOSA NOVIA AMIGOS  
MISMO SEXO

TRATO MUJER  
DESAPASIONADA  
TODO HONDURAS  
"SECRETO PARA LAS  
MUJERES"

## EDICTO JUDICIAL

EXP.- 0501-2016-02131

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 441.1 del Código Procesal Civil, por este medio notificar al señor José Adán Umaña, mayor de edad, hondureño, casado, domicilio actual se desconoce; la resolución recaída en la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo promovida en su contra por la señora Sara Fares Rivera Jiménez que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS. - Municipio de San Pedro Sula, veintitrés de agosto del año dos mil veintidós.- Licenciada Roalma Berenice Matute Núñez, Jueza de éste Juzgado, en uso de las facultades que la ley me confiere y en nombre del Estado de Honduras, procedo a dictar SENTENCIA DEFINITIVA en el siguiente proceso: PRETENSION DE LA DEMANDA...INTERVIENEN...HECHOS PROBADOS...FUNDAMENTOS DE DERECHO... PARTE DISPOSITIVA—Con base a los fundamentos legales antes expuestos, FALLA: PRIMERO: Que DEBO ESTIMAR Y ESTIMO íntegramente Demanda de Divorcio por la vía del proceso declarativo abreviado no dispositivo presentada por la señora Sara Fares Rivera Jiménez, contra el señor José Adán Umaña, ambos de generales consignadas en el preámbulo del presente fallo. En consecuencia, ACUERDO EL DIVORCIO DE, LOS CÓNYUGES, con todos los efectos legales inherentes a dicha declaración de divorcio, matrimonio que contrajeron en el Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, el día 25 de marzo del año 2006; inscrito bajo el acta número 0511-2006-00115 ubicada en el folio 018 del tomo 00058 del año 2006 del Registro Civil del referido municipio.- SEGUNDO: En cuanto a algunos de los efectos que señala el artículo 252 del Código de Familia, decido lo siguiente: a) No hacer pronunciamiento de liquidación de patrimonio por constar de autos que los litigantes durante su unión marital no adquirieron bienes comunes que puedan ser objetos de partición; b) No condenar al señor José Adán Umaña, como cónyuge culpable a pasar una pensión alimenticia a favor de la señora Sara Fares Rivera Jiménez, como cónyuge inocente, por no haberlo solicitado éste como pretensión accesoria; y c) No hacer pronunciamiento respecto al derecho de alimentos a favor de hijos, ni pronunciamiento respecto a patria potestad, por no haberse acreditado que las partes litigantes procrearon hijos en común.- TERCERO: Que la Secretaria del Despacho proceda a: Notificar la presente Sentencia Definitiva a cualquiera de los representantes procesales de la parte demandante: actuación esta que también puede ser realizada por la Receptora Adjunta a este Juzgado o por el Receptor designado por la Central Notificaciones y/o Emplazamientos, Citaciones y Otras Diligencias Judiciales de esta ciudad. Notificar la presente Sentencia Definitiva al señor José Adán Umaña, en su condición de demandado-rebelde mediante comunicación edictal. Es decir: a) Que la Secretaria fije en la tabla de avisos de éste Despacho Judicial, copia de la presente sentencia mediante la cual se ordena la notificación por medio de edictos, a la parte en mención; y b) Expidase el edicto correspondiente, el que contendrá el preámbulo y la parte dispositiva de la presente sentencia, para que, a costa de la parte demandante se publique la misma, con caracteres visibles en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) hábiles entre cada publicación.- CUARTO: Firme que sea ésta sentencia definitiva: —> Despáchese Mandamiento al señor Registrador Civil del Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, para que inscriba la disolución del vínculo matrimonial que en ésta resolución se decreta; el cual será entregado a la parte demandante, quien habrá de satisfacer los gastos que requiera su cumplimiento. —> Extender certificación literal, del presente fallo a cada una de las partes intervinientes. —> De ser necesario, devolver previa presentación de copias cotejas, los anexos originales agregados al proceso; debiendo dejarse en su lugar la correspondiente constancia. Proceder al archivo de las presentes diligencias en el lugar que ocupan los juicios ya finalizados.- MODO DE IMPUGNACIÓN Mediante el recurso de apelación el que se hará por escrito ante ésta misma Judicatura, dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando en el mismo los agravios que la misma le cause (artículos: 195, 196, 197.2, 707 y 709 Código Procesal).-SELLO (F) ABOG. ROALMA BERENICE MATUTE NUÑEZ.-JUEZA DE LETRAS DE FAMILIA.- SELLO (F) ABOG. BESSY YAMILETH VILLEDA ORELLANA.- SECRETARIA ADJUNTA.- SAN PEDRO SULA, CORTÉS, 14 de diciembre 2021.

ABOG. BESSY YAMILETH VILLEDA  
SECRETARIA POR LEY

## AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés; Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en el expediente que obra bajo el Número 0506-2014-00345 contentivo de una Demanda de Divorcio, promovida por la señora MARIA ELENA ZUNIGA ZUNIGA, contra el señor OSCAR RAMOS ZALDIVAR, se ordenó mediante providencia de fecha nueve de febrero del dos mil veintitrés, se libre comunicación Edictal a fin de notificar la sentencia de fecha diecisiete de febrero del dos mil veintidós la cual conducentemente dice: EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CIUDAD DE PUERTO CORTES, DEPARTAMENTO DE CORTES.-D I C T A:EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, la siguiente: SENTENCIA DEFINITIVA.- En la ciudad de Puerto Cortés; Departamento de Cortés, a los Diecisiete días del mes de febrero del dos mil veintidós - PARTE DISPOSITIVA.-POR TANTO: La Juez, FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la demanda de divorcio vía proceso abreviado no dispositivo, presentada por la señora MARIA ELENA ZUNIGA ZUNIGA contra el señor OSCAR RAMOS ZALDIVAR.- SEGUNDO: DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL entre los señores MARIA ELENA ZUNIGA ZUNIGA y OSCAR RAMOS ZALDIVAR que contrajeron el Veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, en el Municipio de Puerto Cortés, Departamento de Cortes.-TERCERO: Este tribunal no se pronuncia sobre las pretensiones accesorias de patria potestad, guarda y custodia y el régimen de visita, en virtud que los hijos procreados durante la unión conyugal ya alcanzaron la mayoría de edad.- CUARTO: Este Juzgado se abstiene de pronunciarse respecto a la afectación de la liquidación del patrimonio, por constar en autos que durante la unión conyugal no se adquirieron bienes.- QUINTO: SE CONDENA a la parte demandada al pago de las costas generadas en éste proceso.- ASIMISMO ORDENA: 1. Se notifique esta sentencia a las partes haciéndoles saber que contra la misma procede interponerse el recurso de apelación antes este Juzgado, en el plazo de diez días a partir del acto de comunicación respectivo, de conformidad con los Artículos 654, 690, 706, 707 y 709 del Código Procesal Civil.- 2. Si dentro del término legal no se interpone recurso alguno quede firme el presente fallo.- 3. Al estar firme la presente sentencia se ejecute por este Tribunal sentenciador librándose el respectivo mandamiento al señor Registrador Civil del Municipio de Puerto Cortés; Departamento de Cortés, a efecto de que realice las inscripciones y anotaciones que previene la ley, al margen de la inscripción registral que obra bajo el acta número 0506-1983-00206, Folio 046, Tomo 00043 del Libro de Matrimonios correspondiente al año 1983. Asimismo, se extienda certificación a los interesados para los fines legales consiguientes.- ASI LO FALLO, FIRMO Y SELLO LA JUEZ ANTE LA SECRETARIA ADJUNTA DEL DESPACHO QUE DA FE- NOTIFIQUESE.- ABOG. TANIA PATRICIA MARTINEZ.-JUEZ DE LETRAS SUPERNUMERARIA.-ABG. KYMBERLYN DUBON.- SECRETARIA ADJUNTA. Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 10 de febrero del 2023.

ABOG. TANIA PATRICIA MARTINEZ  
JUEZ DE LETRAS SUPERNUMERARIA

ABG. KYMBERLYN DUBON  
SECRETARIA ADJUNTA

## AVISO DE SUBASTA

EXP. 0501-2019-03675-LCH

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, departamento de Cortés, al público en general y para lo efectos de Ley. HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado JOSE ALFONSO ENAMORADO RIVERA, en su condición de apoderado legal de la señora NATIVIDAD CASTILLO LOPEZ, contra el señor DAVID EDGARDO RIVERA YUJA. para el pago de la cantidad de TRES-CIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 390, 500.00); En el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta el bien inmueble que se encuentra inscrito a favor del señor DAVID EDGARDO RIVERA YUJA, inscrito bajo matrícula número 401994 asiento 2 del Registro de la Propiedad Inmueble de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, el cual se describe así: lote de terreno ubicado en BARRIO LA GUARDIA, ubicada al Sur Oeste de esta ciudad, lote que resulta de la partición de los lotes Once (11) y Doce (12) del bloque "O", el cual tiene una extensión superficial de CIENTO CUARENTA Y TRES PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (143.00Mts2) equivalentes a DOSCIENTOS CINCO PUNTO DIEZ VARAS CUADRADAS (205.10vrs2) que mide y limita así; AL NORTE: Veinticuatro punto cero cero metros (24.00mts), colinda con la Veintisiete (27) calle, Sur-Oeste, retiro municipal; AL SUR: Veinticuatro punto cero cero metros (24.00mts), colinda con lote de la señora Rosibel Yuja De Rivera; AL ESTE: Cinco punto Novecientos cincuenta y ocho metros (5.958mts), colinda con la segunda avenida; Y AL OESTE: Cinco punto Novecientos cincuenta y ocho metros (5.958mts), colinda con propiedad del señor Alfredo Sikafy.- El inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: 1) CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL a favor de la señora NATIVIDAD CASTILLO LOPEZ inscrito bajo matrícula 401994 asiento número 3; 2) EMBARGO a favor de la sociedad mercantil COMERCIAL MARCELA ERICK GABRIELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (COMER-

cial MAEGA S DE R.L. DE C.V.) inscrito bajo matrícula 401994 asiento número 4; 3) ANOTACION JUDICIAL inscrita bajo matrícula 401994 asiento número 5; 4) TRADICION DE DOMINIO DE DERECHOS POR HERENCIA a favor de KAREN GISELA TABORA CASTILLO inscrito bajo matrícula 401994 asiento número 6. El monto del crédito es por la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 588,500.00), en conceptos de capital e intereses.- Las costas Procesales y Personales del juicio de la parte ejecutante son por la cantidad total de CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 50,350.55).- El valor de la tasación del inmueble acordado por las partes es por la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 275,000.00).- El precio base será igual o superior al 75% de la tasación, para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el juzgado el total del valor de la tasación. Esta subasta se efectuará en las instalaciones de este Juzgado de Letras Civil de esta ciudad el día JUEVES DIECISESIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), por la señora juez, THERLYN VENTURA MEJIA BONILLA. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistente y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble actualmente se encuentra habitado por personas distintas al ejecutado, los cuales deberán ser desalojados hasta el momento de tener nuevos derechos el ocupante tras la enajenación del bien, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente. San Pedro Sula, Cortés, 13 de febrero de 2023.

ABG. WENDY CAROLINA UMAÑA RODRIGUEZ  
SECRETARIA ADJUNTA  
JUZGADO DE LETRAS CIVIL, S.P.S.

## AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Olancho, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en fecha Veintiséis de Enero del año Dos Mil Veintitres, se presentó a este despacho el Abogado MARIO RAMON LOPEZ BUSTILLO, en su condición de Apoderado Legal del señor RAMON EDGARDO MURILLO LANZA, solicitando TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, del siguiente inmueble consiste en: UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN SITIO DE JUTIAPA, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SALAMA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO, CON UN AREA DE CIENTO TREINTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y CINCO HECTAREAS (138.85 ha), haciendo un total en manzanas de CIENTO NOVENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y TRES (197.63 Mz) que tiene la siguiente estación, distancia y rumbos así: de la Estación cero (0) a la uno (1), con las coordenadas siguientes: al NORTE (X) cinco, tres, cuatro, uno, dos, seis (534126), al ESTE (Y) uno, seis, tres, uno, ocho, cinco, nueve (1631859); con Rumbo Norte de ochenta y siete grados, cero tres minutos, cincuenta y dos segundos Este (N87°03'52"E); con una distancia de trecientos metros, (300 m); De la Estación uno (1) a la dos (2), con las coordenadas siguientes: Al NORTE (X) cinco, tres, cuatro, uno, dos, cinco (534425); y al ESTE (Y) uno, seis, tres, uno, ocho, siete, cuatro (1631874); con Rumbo Norte de treinta y nueve grados, cuarenta y dos minutos, cuarenta y cinco segundos Este (N 89° 42' 45" E), con una distancia de doscientos veinte y siete metros (227m); De la Estación dos (2) a la tres (3), con las coordenadas siguientes: al NORTE (X) cinco, tres, cuatro cinco, siete, cero (534570), al OESTE (Y) uno, seis, tres, dos, cero, cuatro, ocho (1632048); con rumbo Norte de treinta y cinco grados, veinte y tres minutos, doce segundos Oeste (N35°23'12"O), con una distancia de cincuenta y cinco metros (55m); De la Estación tres (3) a la cuatro (4), con las coordenadas siguientes: Al NORTE, (X) cinco, tres, cuatro, cinco, tres, ocho (534538), Al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, cero, nueve, tres (1632093); con rumbo Norte cuarenta y tres grados, treinta y siete minutos, cuarenta y tres segundos Oeste (N43° 3T 43"O), con una distancia de sesenta metros (60m); De la Estación cuatro (4) a la cinco (5), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, cuatro, nueve, siete (534497); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, uno, tres, seis (1632136); con rumbo Norte de doce grados, cero cinco minutos, cuarenta y uno segundos Este (N12° 05' 41"E), con una distancia de cuarenta y tres metros (43m); De la Estación cinco (5) a la seis (6), con las coordenadas siguientes: Al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, cinco, cero, seis (534506), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, uno, siete, ocho (1632178); con rumbo Norte de cero uno grados, cuarenta y cuatro minutos, cero nueve segundos Oeste (N01° 44' 09"O), con una distancia de treinta y tres metros (33m); De la Estación seis (6) a la siete (7), con las coordenadas siguientes: AL NORTE: cinco, tres, cuatro, cinco, cero, siete (534507), Al OESTE: uno, seis, tres, dos, dos, uno, uno (1632211); con rumbo norte treinta y ocho grados, diecisiete minutos, veinticinco segundos Oeste (N38° 17' 25"O), con una distancia de veinticuatro metros (24m); De la Estación siete (7) a la ocho (8), con las coordenadas siguientes: Al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, cuatro, nueve, dos (534492), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, dos, tres, cero (1632230); con rumbo Norte de cuarenta y uno grados, cuarenta y cinco minutos, diecisiete segundos Este (N41° 45' 17"E), con una distancia de veintisiete metros (27m); De la Estación ocho (8) a la nueve (9), con las coordenadas siguientes: Al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, cuatro, siete, cuatro (534474), al OESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, dos, cinco, uno (1632251); con rumbo Norte de diecisiete grados, doce minutos, cuarenta y siete segundos Oeste (N17° 12' 47"O), con una distancia de trescientos cuarenta y siete metros (347m); De la Estación nueve (9) a la diez (10), con la coordenadas siguientes: Al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, tres, siete, uno (534371), Al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, cinco, ocho, dos (1632582); con rumbo Norte de cuarenta y uno grados, cuarenta y seis minutos, cuarenta y cinco segundos Este (N41° 46' 45"E), con una distancia de veinticinco metros (25m); De la Estación diez (10) a la once (11), con las coordenadas siguientes: Al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, tres, ocho, ocho (534388), Al ESTE: (Y) uno seis, tres, dos, seis, cero, uno (1632601); con Rumbo Norte de setenta y dos grados, cuarenta y cinco minutos, veintitrés segundos Este (N72° 45' 23"E), con una distancia de cuarenta y cuatro metros (44m); De la Estación once (11) a la doce (12), con las coordenadas siguientes: Al SUR: (X) cinco, tres, cuatro, cuatro, tres, cero (534430), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, seis, uno, cuatro (1632614); con rumbo Sur de ochenta y tres grados, treinta y seis minutos, doce segundos Este (S 83° 36' 12" E), con una distancia de veintidós metros (22m); De la Estación doce (12) a la trece (13), con las coordenadas siguientes: Al SUR: (X) cinco, tres, cuatro, cuatro, cinco, dos (534452), Al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, seis, uno, dos (1632612); con rumbo Sur setenta y tres grados, cero ocho minutos, treinta segundos Este (S 73° 08' 30" E), con una distancia de treinta y cuatro metros (34m); De la Estación trece (13) a la catorce (14), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, cuatro, ocho, cinco (534485), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, seis, cero, dos (1632602); con rumbo Norte de ochenta grados, veintitrés minutos, treinta y nueve segundos Este (N 80° 23' 39" E), con una distancia de cuarenta metros (40m); De la Estación catorce (14) a la quince (15), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, cinco, uno, uno (534511), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, seis, cero, dos (1632602); con rumbo Norte de diecisiete grados, diecinueve minutos, cuarenta y uno segundos Este (N 17° 19' 41" E), con una distancia de treinta y nueve metros (39 m); De la Estación quince (15) a la dieciséis (16), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, cinco, dos, tres (534523), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, seis, tres, nueve (1632639); con rumbo Norte de veinticuatro grados, cuarenta y uno minutos, treinta y cuatro segundos Este (N 24° 41' 34" E), con una distancia de cincuenta y tres metros (53 m); De la Estación dieciséis (16) a la diecisiete (17), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, cinco, cuatro, cinco (534545), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, seis, ocho, ocho (1632688); con rumbo Norte de treinta grados, veintidós minutos, cero ocho segundos Este (N 30° 22' 08" E), con una distancia de treinta y tres metros (33 m); De la Estación diecisiete (17) a la dieciocho (18), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, cinco, seis, dos (534562), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, siete, uno, seis (1632716); con rumbo Sur de setenta y siete grados, cuarenta y nueve minutos, cuarenta y tres segundos Este (S 77° 49' 43" E), con una distancia de cincuenta y dos metros (52 m); De la Estación dieciocho (18) a la diecinueve (19), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, seis, uno, tres (534613), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, siete, cero, cinco (1632705); con rumbo Sur de ochenta y cinco grados, veinticinco minutos, treinta y cuatro segundos Este (S 85° 25' 34" E), con una distancia de veinticinco metros (25 m); De la Estación diecinueve (19) a la veinte (20), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro,

seis, tres, ocho (534638), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, siete, cero, tres (1632703); con rumbo Norte de setenta y dos grados, cuarenta y dos minutos, cero cinco segundos Este (N 72° 42' 05" E), con una distancia de diecinueve metros (19 m); De la Estación veinte (20) a la veintiuno (21), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, seis, cinco, siete (534657), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, siete, cero, nueve (1632709); con rumbo Norte de ochenta grados, veintitrés minutos, treinta y nueve segundos Este (N 80° 23' 39" E), con una distancia de cuarenta metros (40 m); De la Estación veintiuno (21) a la veintidós (22), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, seis, nueve, seis (534696), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, siete, uno, seis (1632716); con rumbo Norte de ochenta y nueve grados, doce minutos, cincuenta y cinco segundos Este (N 89° 12' 55" E), con una distancia de setenta y tres metros (73 m); De la Estación veintidós (22) a la veintitres (23), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, siete, seis, nueve (534769), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, siete, uno, seis (1632716); con rumbo Norte de cincuenta y siete grados, cero nueve minutos, dieciocho segundos Este (N 57° 09' 18" E), con una distancia de noventa y cuatro metros (94 m); De la Estación veintitres (23) a la veinticuatro (24), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, ocho, cuatro, ocho (534848), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, siete, seis, ocho (1632768); con rumbo Norte de ochenta y ocho grados, quince minutos, cincuenta y uno segundos Este (N 88° 15' 51" E), con una distancia de sesenta y seis metros (66 m); De la Estación veinticuatro (24) a la veinticinco (25), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, nueve, uno, cuatro (534914), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, siete, seis, seis (1632766); con rumbo Sur de sesenta y siete grados, cero nueve minutos, veinticuatro segundos Este (S 77° 09' 24" E), con una distancia de setenta y seis metros (76 m); De la Estación veinticinco (25) a la veintiséis (26), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, nueve, ocho, cinco (534985), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, siete, tres, seis (1632736); con rumbo Sur de cuarenta grados, treinta y ocho minutos, cuarenta y dos segundos Este (S 40° 38' 42" E), con una distancia de setenta y tres metros (73 m); De la Estación veintiséis (26) a la veintisiete (27), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cinco, cero, tres, dos (535032), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, seis, ocho, cero (1632680); con rumbo Sur de veinticinco grados, cero uno minutos, treinta y dos segundos Este (S 25° 01' 32" E), con una distancia de noventa y cuatro metros (94 m); De la Estación veintisiete (27) a la veintiocho (28), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cinco, cero, siete, dos (535072), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, cinco, nueve, cinco (1632595); con rumbo Sur de doce grados, cincuenta y tres minutos, diez segundos Este (S 12° 53' 10" E), con una distancia de cuarenta y cuatro metros (44 m); De la Estación veintiocho (28) a la veintinueve (29), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cinco, cero, ocho, dos (535082), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, cinco, siete, dos (1632572); con rumbo Sur de veintidós grados, veintiséis minutos, cero nueve segundos Este (S 22° 26' 09" E), con una distancia de ciento sesenta y ocho metros (1681n); De la Estación veintinueve (29) a la treinta (30), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cinco, uno, cuatro, seis (535146), al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, tres, nueve, siete (1632397); con rumbo Sur de cero tres grados, cuarenta y ocho minutos, cincuenta y uno segundos Este (S 03° 48' 51" E), con una distancia de ciento treinta y cinco metros (135 m); De la Estación treinta (30) a la treinta y uno (31), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cinco, uno, seis, cinco, (535165); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, seis, dos, (1632262); con rumbo Sur, once grados, cero un minutos, treinta y dos segundos Oeste (S 11° 01' 32" W), con una distancia de doscientos cuarenta y dos metros (242 m); De la Estación treinta y uno (31) a la treinta y dos (32), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cinco, uno, cero, nueve, (535109); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, cero, dos, cuatro (1632024); con rumbo Sur, sesenta grados, veintinueve minutos, cincuenta y tres segundos Oeste (S 60° 29' 53" W), con una distancia de doscientos dos metros (202 m); De la Estación treinta y dos (32) a la treinta y tres (33), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, nueve, dos, ocho, (534928); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, nueve, dos, dos, (1631922); con rumbo Sur, cincuenta y seis grados, cero seis minutos, cuarenta y siete segundos Oeste (S 56° 06' 47" W), con una distancia de ciento sesenta y nueve metros (169 m); De la Estación treinta y tres (33) a la treinta y cuatro (34), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, siete, ocho, siete, (534787); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, ocho, dos, ocho (1631828); con rumbo Sur, cuarenta y tres grados, cuarenta minutos, once segundos Oeste (S 43° 40' 11" W), con una distancia de noventa y siete metros (97 m); De la Estación treinta y cuatro (34) a la treinta y cinco (35), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, siete, dos, cero, (534720); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, siete, cinco, siete, (1631757); con rumbo Sur, veintiséis grados, veintinueve minutos, treinta y dos segundos Oeste (S 26° 29' 32" W), con una distancia de treinta y cinco metros (35 m); De la Estación treinta y cinco (35) a la treinta y seis (36), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, siete, cero, cuatro (534704); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, siete, dos, cinco, (1631725); con rumbo Sur, diecisiete grados, cuarenta y ocho minutos, cero cero segundos Oeste (S 17° 48' 00" W), con una distancia de cincuenta y seis metros (56 m); De la Estación treinta y seis (36) a la treinta y siete (37), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, seis, ocho, siete, (534687); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, seis, siete, tres, (1631673); con rumbo Sur, veintisiete grados, cero un minutos, dieciocho segundos Oeste (S 27° 01' 18" W), con una distancia de noventa y tres metros (93 m); De la Estación treinta y siete (37) a la treinta y ocho (38), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, seis, cinco, cero, (534650); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cinco, uno, ocho (1631518); con rumbo Sur, treinta y uno grados, catorce minutos, cincuenta y tres segundos Oeste (S 31° 14' 53" W), con una distancia de cincuenta y nueve metros (59 m); De la Estación treinta y nueve (39) a la cuarenta (40), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, seis, dos, cero (534620); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, seis, ocho (1631468); con rumbo Sur, cero, cero grados, cero, cero minutos, cero, cero segundos Oeste (S 00° 00' 00" W), con una distancia de cincuenta y uno metros (51 m); De la Estación cuarenta (40) a la cuarenta y uno (41), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X) cinco, tres, cuatro, seis, dos, cero, (534620); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, uno, seis (1631416); con rumbo

Sur, cuarenta grados, treinta y seis minutos, cero cinco segundos Oeste (S 40° 36' 05" W), con una distancia de ciento ochenta y cuatro metros (184 m); De la Estación cuarenta y uno (41) a la cuarenta y dos (42), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, cuatro, cinco, cero, cero, (534500); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, dos siete, siete (1631277); con rumbo Sur, ochenta y siete grados, cuarenta y cinco minutos, cuarenta segundos Oeste (S 87° 45' 40" W), con una distancia de ochenta y dos metros (82 m); De la Estación cuarenta y dos (42) a la cuarenta y tres (43), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, cuatro, cuatro, uno, ocho, (534418); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, dos, siete, cuatro (1631274); con rumbo Sur, setenta grados, treinta y tres minutos, treinta y seis segundos Oeste (S 70° 33' 36" W), con una distancia de noventa y nueve metros (99 m); De la Estación cuarenta y tres (43) a la cuarenta y cuatro (44), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, cuatro, tres, dos, cuatro (534324); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, dos, cuatro, uno (1631241); con rumbo Norte, cero dos grados, treinta y nueve minutos, cuarenta y siete segundos Este (N 02° 39' 47" E), con una distancia de cincuenta y nueve metros (59 m); De la Estación cuarenta y cuatro (44) a la cuarenta y cinco (45), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, cuatro, tres, dos, siete, (534327); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, tres, cero, cero, (1631300); con rumbo Sur, ochenta y cinco grados, veintisiete minutos, cero siete segundos Oeste (S 85° 27' 07" W), con una distancia de ciento veintinueve metros (121 m); De la Estación cuarenta y cinco (45) a la cuarenta y seis (46), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, cuatro, dos, cero, seis (534206); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, dos, nueve, cero (1631290); con rumbo Norte, cero nueve grados, cero dos minutos, veintidós segundos Este (N 09° 02' 22" E), con una distancia de ciento veintidós metros (122 m); De la Estación cuarenta y seis (46) a la cuarenta y siete (47), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, cuatro, dos, seis (534226); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, uno, uno, (1631411); con rumbo Sur, ochenta y cinco grados, veinticinco minutos, treinta y cuatro segundos Oeste (S 85° 25' 34" W), con una distancia de treinta y cuatro metros (34 m); De la Estación cuarenta y siete (47) a la cuarenta y ocho (48), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, cuatro, uno, nueve, uno, (534191); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, cero, ocho (1631408); con rumbo Norte, ochenta y cinco grados, trece minutos, dieciocho segundos Oeste (S 85° 13' 18" W), con una distancia de cuatrocientos cuarenta y cinco metros (445 m); De la Estación cuarenta y ocho (48) a la cuarenta y nueve (49), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, siete, cuatro, ocho, (533748); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, cuatro, cinco (1631445); con rumbo Norte, ochenta y dos grados, cero siete minutos, cero uno segundos Oeste (S 82° 07' 01" W), con una distancia de noventa metros (90 m); De la Estación cuarenta y nueve (49) a la cincuenta (50), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, seis, cinco, nueve, (533659); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, cinco, siete (1631457); con rumbo Norte, ochenta y ocho grados, cincuenta y uno minutos, quince segundos Oeste (S 88° 51' 15" W), con una distancia de sesenta y nueve metros (69 m); De la Estación cincuenta (50) a la cincuenta y uno (51), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cinco, nueve, uno (533591); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, cinco, nueve (1631459); con rumbo Norte, cero siete grados, cero siete minutos, treinta segundos Oeste (N 07° 07' 30" W), con una distancia de veintidós metros (22 m); De la Estación cincuenta y uno (51) a la cincuenta y dos (52), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cinco, ocho, ocho, (533588); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, cinco, uno, (1631451); con rumbo Norte, cincuenta y seis grados, dieciocho minutos, treinta y seis segundos Oeste (N 56° 18' 36" W), con una distancia de treinta metros (30 m); De la Estación cincuenta y dos (52) a la cincuenta y tres (53), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cinco, seis, tres (533563); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, nueve, siete (1631497); con rumbo Sur, ochenta y dos grados, catorce minutos, cero cinco segundos Oeste (S 82° 14' 05" W), con una distancia de treinta metros (30 m); De la Estación cincuenta y tres (53) a la cincuenta y cuatro (54), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cinco, tres, tres (533533); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, nueve, tres (1631493); con rumbo Sur, setenta y nueve grados, treinta minutos, treinta y uno segundos Oeste (S 79° 30' 31" W), con una distancia de treinta y ocho metros (38 m); De la Estación cincuenta y cuatro (54) a la cincuenta y cinco (55), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cuatro, nueve, seis (533496); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, ocho, seis (1631486); con rumbo Sur, cincuenta y dos grados, treinta y siete minutos, cuarenta y nueve segundos Oeste (S 52° 3T 49" W), con una distancia de cuatrocientos cuarenta y siete metros (447 m); De la Estación cincuenta y cinco (55) a la cincuenta y seis (56), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, uno, cuatro, cero (533140); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, dos, uno, cinco (1631215); con rumbo Sur, ochenta y cuatro grados, diecinueve minutos, treinta y cuatro segundos Oeste (S 84° 19' 34" W), con una distancia de cuarenta y cuatro metros (44 m); De la Estación cincuenta y seis (56) a la cincuenta y siete (57), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cero, nueve, siete (533097); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, dos, uno, cero (1631210); con rumbo Norte, sesenta y dos grados, veintidós minutos, veintisiete segundos Oeste (N 62° 22' 27" W), con una distancia de ochenta metros (80 m); De la Estación cincuenta y siete (57) a la cincuenta y ocho (58), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cero, dos, cinco (533025); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, dos, cuatro, ocho (1631248); con rumbo Norte, cincuenta y tres grados, veintisiete minutos, cero siete segundos Oeste (N 53° 2T 07" W), con una distancia de ciento diecinueve metros (119 m); De la Estación cincuenta y ocho (58) a la cincuenta y nueve (59), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, dos, nueve, tres, cero (532930); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, tres, uno, ocho (1631318); con rumbo Norte, treinta y cinco grados, cincuenta y uno minutos, treinta segundos Oeste (N 35° 51' 30" W), con una distancia de ochenta y tres metros (83 m); De la Estación cincuenta y nueve (59) a la sesenta (60), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, dos, ocho, ocho, uno (532881); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, tres, ocho, cinco (1631385); con rumbo Norte, treinta y nueve grados, cero ocho minutos, treinta y siete segundos Oeste (N 39° 08' 37" W), con una distancia de setenta y cinco metros (75 m); De la Estación sesenta (60) a la sesenta y uno (61), con rumbo Norte, con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, dos, ocho, tres, cuatro (532834); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, cuatro, tres (1631443); cuarenta y tres grados, treinta y seis minutos, diez segundos Este (N 43° 36' 10" E), con una distancia de sesenta y cuatro metros (64 m); De la Estación sesenta y uno (61) a la sesenta y dos (62), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, dos, ocho, siete, ocho (532878); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cuatro, ocho, nueve (1631489); con rumbo Norte, cuarenta y tres grados, cuarenta y seis minutos, cincuenta y dos segundos Este (N 43° 46' 52" E), con una distan-

cia de setenta y tres metros (64 m); De la Estación sesenta y dos (62) a la sesenta y tres (63), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, dos, nueve, dos, nueve (532929); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cinco, cuatro, dos (1631542); con rumbo Sur, ochenta y seis grados, cero tres minutos, diecisiete segundos Este (S 86° 03' 17" E), con una distancia de sesenta y cuatro metros (64 m); De la Estación sesenta y tres (63) a la sesenta y cuatro (64), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, dos, nueve, nueve, tres (532993); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cinco, tres, ocho, (1631538); con rumbo Sur, sesenta grados, cincuenta y seis minutos, cuarenta y tres segundos Este (S 60° 56' 43" E), con una distancia de cuarenta y cinco metros (45 m); De la Estación sesenta y cuatro (64) a la sesenta y cinco (65), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cero, tres, dos (533032); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cinco, uno, seis (1631516); con rumbo Sur, ochenta y siete grados, cincuenta y dos minutos, cuarenta y cuatro segundos Este (S 87° 52' 44" E), con una distancia de cincuenta y nueve metros (59 m); De la Estación sesenta y cinco (65) a la sesenta y seis (66), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cero, nueve, dos (533092); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cinco, uno, cuatro (1631514); con rumbo Norte, cero cuatro grados, cero cinco minutos, cero ocho segundos Este (N 04° 05' 08" E), con una distancia de sesenta y dos metros (62 m); De la Estación sesenta y seis (66) a la sesenta y siete (67), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cero, nueve, seis (533096); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, cinco, siete, cinco (1631575); con rumbo Norte, cero seis grados, treinta y cuatro minutos, cincuenta y cinco segundos Este (N 06° 34' 55" E), con una distancia de cincuenta y ocho metros (58 m); De la Estación sesenta y siete (67) a la sesenta y ocho (68), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, uno, cero, tres (533103); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, seis, tres, dos (1631632); con rumbo Norte, treinta grados, veintidós minutos, cuarenta y cinco segundos Este (N 30° 22' 45" E), con una distancia de setenta y cuatro metros (74 m); De la Estación sesenta y ocho (68) a la sesenta y nueve (69), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, uno, cuatro, cero (533140); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, seis, nueve, seis (1631696); con rumbo Norte, cero cinco grados, veintiséis minutos, veinticinco segundos Este (N 05° 26' 25" E), con una distancia de cuarenta y seis metros (46 m); De la Estación sesenta y nueve (69) a la setenta (70), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, uno, cuatro, cuatro (533144); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, siete, cuatro, dos (1631742); con rumbo Norte, cincuenta y dos grados, doce minutos, veintidós segundos Este (N 52° 12' 22" E), con una distancia de ciento treinta y seis metros (136 m); De la Estación setenta (70) a la setenta y uno (71), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, dos, cinco, dos (533252); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, ocho, cinco, siete (1631857); con rumbo Norte, cincuenta y nueve grados, cero dos minutos, diez segundos Este (N 59° 02' 10" E), con una distancia de sesenta y cuatro metros (64 m); De la Estación setenta y uno (71) a la setenta y dos (72), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, tres, cero, siete (533307); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, ocho, cinco, nueve (1631859); con rumbo Norte, sesenta y dos grados, treinta y nueve minutos, cero cero segundos Este (N 62° 39' 00" E), con una distancia de setenta y dos metros (72 m); De la Estación setenta y dos (72) a la setenta y tres (73), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, siete, uno, seis (533371); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, ocho, nueve, dos (1631892); con rumbo Norte, cincuenta y cuatro grados, veintinueve minutos, treinta y siete segundos Este (N 54° 21' 3T" E), con una distancia de ciento cuarenta y tres metros (143 m); De la Estación setenta y tres (73) a la setenta y cuatro (74), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cuatro, ocho, siete (533487); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, nueve, siete, cinco (1631975); con rumbo Norte, cuarenta y ocho grados, diez minutos, cuarenta y siete segundos Este (N 48° 10' 47" E), con una distancia de cincuenta y seis metros (56 m); De la Estación setenta y cuatro (74) a la setenta y cinco (75), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cinco, dos, nueve (533529); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, cero, uno, dos (1632012); con rumbo Norte, cuarenta y ocho grados, treinta y uno minutos, cincuenta y seis segundos Este (N 48° 31' 56" E), con una distancia de sesenta y tres metros (63 m); De la Estación setenta y cinco (75) a la setenta y seis (76), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, cinco, siete, seis (533576); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, cero, cinco, cuatro (1632054); con rumbo Norte, cuarenta y ocho grados, treinta y uno minutos, cincuenta y seis segundos Este (N 48° 31' 56" E), con una distancia de sesenta y cinco metros (65 m); De la Estación setenta y seis (76) a la setenta y siete (77), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, seis, dos, tres (533623); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, cero, nueve, seis (1632096); con rumbo Sur, veintisiete grados, cero siete minutos, diecisiete segundos Este (S 27° 07' 17" E), con una distancia de ciento uno metros (101 m); De la Estación setenta y siete (77) a la setenta y ocho (78), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, seis, siete, cero (533670); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, dos, cero, cero, seis (1632006); con rumbo Sur, sesenta grados, cero cuatro minutos, cero siete segundos Este (S 60° 04' 07" E), con una distancia de ochenta y cuatro metros (84 m); De la Estación setenta y ocho (78) a la setenta y nueve (79), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, siete, cuatro, dos (533742); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, nueve, seis, cuatro (1631964); con rumbo Sur, veinte grados, treinta y tres minutos, veintidós segundos Este (S 20° 33' 22" E), con una distancia de treinta y ocho metros (38 m); De la Estación setenta y nueve (79) a la ochenta (80), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, siete, cinco, cinco (533755); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, nueve, dos, nueve (1631929); con rumbo Sur, treinta y nueve grados, cuarenta y cinco minutos, cuarenta y cinco segundos Este (S 39° 45' 45" E), con una distancia de ciento once metros (111 m); De la Estación ochenta (80) a la cero (0), con las coordenadas siguientes: al NORTE: (X), cinco, tres, tres, ocho, dos, seis (533826); al ESTE: (Y) uno, seis, tres, uno, ocho, cuatro, tres (1631843); con rumbo Norte, ochenta y siete grados, cero tres minutos, cincuenta y dos segundos Este (N 87° 03' 52" E), con una distancia de trescientos punto cero metros (300.00 m), cerrando la poligonal con un una Escala de UNO DOS PUNTOS CATORCE MIL (1:14,000) y con un área total de CIENTO TREINTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y CINCO HECTÁREAS (138.85 ha), haciendo un total en manzanas de CIENTO NOVENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y TRES (197.63 MANZ), cuyos límites son los siguientes: AL NORTE, Propiedad de Ramón E. Murillo L. Y Sitio Privado Jutiapa; AL SUR, Prop. Franklin Castro y Prop. Luis Ivurillo; AL ESTE, Sitio Privado Jutiapa; y, AL OESTE, Propiedad de Gonzalo Reyes, Sitio Jutiapa.-Que lo a prescrito por mas de 59 años, en forma quieta, pacífica y no interrumpida, y lo hubo por Herencia de su madre la señora ESTELA LANZA MURILLO.-Se ofrece información testifical de LUIS ALONZO MURILLO MATUTE, JORGE LUIS MURILLO PAVON Y MERCIA YESENIA MURILLO FUNES. Jutilcalpa, Olancho, 06 de Febrero del año 2023.

**AZUCENA PERDOMO MEJIA**  
**SECRETARIA**

**AVISO HERENCIA TESTAMENTARIA****Exp.- 0501-2022-03421-LCV**

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha VEINTE (20) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023); se dictó Sentencia definitiva: 1) Declarando Con Lugar la solicitud de declaratoria de Heredera Testamentaria y de posesión efectiva de Herencia presentada por el abogado RAMON OMAR GALLARDO ORELLANA, actuando en su condición de apoderado legal de la señora LLUBITZA ELIZABETH PERLA ENAMORADO.- 2) Se declara Heredera Testamentaria a Título Universal a la señora LLUBITZA ELIZABETH PERLA ENAMORADO, de acuerdo a lo instituido por la difunta señora MARIA ESPERANZA CERRATO CASTILLO, (Q.D.D.G.), también conocida como MARIA ESPERANZA CERRATO CASTILLO DE LA PERLA, en las disposiciones que consta en el Testamento Abierto otorgado en fecha Treinta (30) de Agosto del año Mil novecientos noventa y seis (1996), ante el Notario RAUL HUMBERTO LEIVA FUENTES.- 3) Se concede la posesión efectiva de la herencia a la señora LLUBITZA ELIZABETH PERLA ENAMORADO, de acuerdo a las disposiciones realizadas por la causante señora MARIA ESPERANZA CERRATO CASTILLO, (Q.D.D.G.), también conocida como MARIA ESPERANZA CERRATO CASTILLO DE LA PERLA, en el Instrumento número SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (655), de fecha Treinta (30) de Agosto del año Mil novecientos noventa y seis (1996); Inscrito en el libro de sentencias bajo el número DIECINUEVE (19) del Tomo CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE (497), contenido de TESTAMENTO autorizado ante el Notario RAUL HUMBERTO LEIVA FUENTES, en donde consta que el causante instituyó como heredera a la señora LLUBITZA ELIZABETH PERLA ENAMORADO, con documentos de identificación 0501-1975-11111, sin perjuicio de otras asignaciones Forzosa, si las hubiere, o de otros herederos AB-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho u otras asignaciones Forzosa, si los hubiere.- Y MANDA: Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, y publique este fallo en un periódico de la localidad, se extienda a la interesada o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo., Líbrese atento mandamiento al Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, Cortés, a efecto que se inscriba la Presente Sentencia y surta así, los demás efectos de Ley.-

San Pedro Sula, Cortés, Trece (13) de febrero del año 2023.-

**ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA  
SECRETARIA****AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO****Exp. 0501-2022-03426-LCV**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) se dictó SENTENCIA DEFINITIVA Declarando CON LUGAR la Solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-intestato presentada por la señora DORIAN GRISELDA MARTINEZ quien actúa en su condición de madre y pol- ende representante legal de los menores JONATHAN ARMANDO ARITA MARTINEZ y DORIAN JOHENY ARITA MARTINEZ, para que previo los trámites legales se declare a los menores, Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre, el señor RONY ARMANDO ARITA PINTO (Q.D.D.G) y se les conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. En consecuencia la misma FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada a este Juzgado en su momento por la señora DORIAN GRISELDA MARTINEZ como madre y por ende representante legal de los menores JONATHAN ARMANDO ARITA MARTINEZ y DORIAN JOHENY ARITA MARTINEZ, todos de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; SEGUNDO: Declarando Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor RONY ARMANDO ARITA PINTO (Q.D.D.G) a sus los menores JONATHAN ARMANDO ARITA MARTINEZ con tarjeta de identidad número 0501-2002-15164 y DORIAN JOHENY ARITA MARTINEZ con tarjeta de identidad número 0501-2006-11718 representados por su madre, la señora DORIAN GRISELDA MARTINEZ, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o de igual o derecho; TERCERO: Concediéndoles la posesión efectiva de la herencia; CUARTO: MANDA; a. Que se inscriba la presente resolución en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección Registral, b. Que se publique este Fallo en un periódico de la localidad, y, e. Que se extienda al interesado o a su apoderado legal Certificación de esta Sentencia, una vez que quede firme la misma. NOTIFIQUESE. (3426-2021 LCV) ABG WENNIVER LISBETH W. RIVERA ANDINO JUEZ. ABG. OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ.- SECRETARIO ADJUNTO

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, siete (07) de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

**ABG. OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ  
SECRETARIO ADJUNTO****AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, HACE SABER: Que en Sentencia de fecha Uno de Febrero del año Dos Mil Veintidós, fueron declaradas Herederas Ab-Intestato los Señores MARIO LOPEZ ROMERO, mayor de edad, soltero, jornalero, hondureño, con domicilio en el municipio de San Agustín, Departamento de Copán, con tarjeta de identidad número 0414-1981-00026 y MARIA MARIANA LOPEZ ROMERO, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña, con domicilio en el Municipio de San Agustín, Departamento de Copán, con tarjeta de identidad número 0414-1965-00094, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto padre el Señor JACINTO LÓPEZ, quien en vida portó la tarjeta de identidad número 0414-1934-00057, quien murió sin haber dejado disposición testamentaria alguna.- Representa: Abogada Infiere URANY BRENDA ORELLANA MORADEL quien actúa bajo la dirección de la Abogada SANDRA LETICIA QUESADA CASTILLO.-

Santa Rosa de Copán, 10 de Febrero del año 2022.-

**EMMA DELFINA RAMOS  
SECRETARIA****ORACION AL SAGRADO  
CORAZÓN DE JESÚS**

Al Sagrado Corazón,  
alabararlo, adorarlo y  
glorificarlo a través del  
mundo, por los siglos de  
los siglos, Amén.  
Gracias por el favor  
concedido

**JPC****EDICTO JUDICIAL****EXP. 0501-2018-02724**

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, a la señora DULCE MARIA RUIZ GARCIA, con tarjeta de identidad número 1522-1990-00036, en su condición de demandada en las presentes diligencias. HACE SABER: Que este juzgado, en la Demanda de Divorcio Por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo promovida por el señor SANTOS JAVIER OCAMPO FUNEZ, contra la señora DULCE MARIA RUIZ GARCIA, con tarjeta de identidad número 1522-1990-00036; Dictó Auto que DICE: III.- PARTE DISPOSITIVA. En atención a lo expuesto, DECIDO: 2.- Señálese AUDIENCIA para el día MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). a la cual deberán comparecer personalmente el demandante señor SANTOS JAVIER OCAMPO FUNEZ y la demandada señora DULCE MARIA RUIZ GARCIA, asistidos por sus Representantes Procesales. - 4.- Que la Secretaria de esta judicatura o en sustitución de ésta, la Central de Citaciones y/o Notificaciones, Requerimientos, Emplazamientos y otras Diligencias Judiciales de esta ciudad NOTIFIQUE a la señora DULCE MARIA RUIZ GARCIA, con tarjeta de identidad número 1522-1990-00036, la resolución de REBELDÍA de fecha dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022) y de la presente resolución, por MEDIO DE EDICTOS.- Que la Secretaria del Juzgado proceda a expedir el edicto correspondiente, el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HABLES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL.- Lo anterior con la finalidad de Notificar y Citar a la demandada señora DULCE MARIA RUIZ GARCIA, con tarjeta de identidad número 1522-1990-00036, para que comparezca a la audiencia de mérito señalada en la Demanda de Divorcio.- 5.- Asimismo que la Secretaria del Juzgado proceda a fijar en la tabla de avisos de este despacho judicial, copia de la resolución de fecha dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), mediante la cual se le ha declarado en rebeldía y la presente resolución para la citación de la presente audiencia por medio de edictos a la demandada señora DULCE MARIA RUIZ GARCIA, con tarjeta de identidad número 1522-1990-00036.- 6.-...-MODO DE IMPUGNACION...- SELLO (F) AROG. MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS.- JUEZ DE LETRAS.- SELLO (F) ABOG. ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ.- SECRETARIA ADJUNTA.-

San Pedro Sula, Cortés, 22 de Noviembre del 2022.-

**ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ  
SECRETARIA ADJUNTA****DECLARACION JURADA**

YO: VICTOR ENRIQUE CALIX MORALES, hondureño, mayor de edad, casado, comerciante, Portador del Documento Nacional de Identificación número 1501-1992-00037 y con domicilio en el municipio de Tocoa, departamento de Colón, actuando en mi condición de Gerente General de la Sociedad Mercantil SOLUCIONES DECORATIVAS, DISEÑO, Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con las siglas SODECO S de R.L, autorizada bajo los oficios del Abogado y Notario Victor Orlando Martínez Rosales, de fecha 19 de abril del año 2016, inscrita bajo número 88 del tomo 11, del Registro de la propiedad Inmueble y Mercantil del municipio de Trujillo, Colón, por este medio DECLARO BAJO JURAMENTO, que la sociedad antes mencionada ACTUALMENTE ESTÁ EN OPERACIONES CON LA FINALIDAD QUE FUE CREADA, Y QUE A LA FECHA NO HA SIDO SUJETA A NINGUNA MODIFICACIÓN NI REFORMA ALGUNA NI DE SOCIOS NI DE CAPITAL, SIGUE TENIENDO SU DOMICILIO EN TOCOA, COLÓN Y NUNCA HA SIDO CERRADA Y QUE POR ESTE ACTO EXONERO AL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA POR LA SOLICITUD DE REINSCRIPCIÓN DE ASIENTO PRESENTADA. En fe de lo cual, para CONSTANCIA, firmo la presente DECLARACION JURADA, en el municipio de Tocoa a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

**VICTOR ENRIQUE CALIX MORALES  
1501-1992-00037****AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Veintisiete (27) de Enero del dos mil Veintitrés, en el expediente número 0101-2022-325-3 (NC), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO HEREDERO AB INTESTATO al señor JUAN JOSE AVILA TROCHEZ, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su madre la señora SATURNINA TROCHEZ (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, 08 de Febrero del 2023

**ABG. SELVIN JAVIER LOPEZ  
SECRETARIO ADJUNTO**



## AVISO DE SUBASTA

Exp. 0501-4444-2021-LCH

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por la abogada DILCIA MARINA HERNANDEZ MONTIEL actuando en su condición de representante procesal de la sociedad mercantil BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA S.A. (FICOHSA), presentó demanda de ejecución Hipotecaria, contra el señor EMILIO ENRIQUE TOLEDO ORELLANA Y DELMY MARINA ORELLANA PALACIOS, para exigirle el pago de la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON DOS CENTAVOS (L.1,333.976.02); En el local que ocupa este despacho se rematara en pública subasta el bien Inmueble que se encuentra inscrito mediante matricula N° 1129806 asiento 03 del Sistema Automatizado de Folio Real del Instituto de la Propiedad de esta Ciudad, propiedad de los señores EMILIO ENRIQUE TOLEDO ORELLANA Y DELMY MARINA ORELLANA PALACIOS, se describe de la siguiente manera: LOTE NUMERO SIETE (7) DEL BLOQUE NUMERO TREINTA Y CUATRO (34) ubicado en la Residencial El Paraíso, de esta ciudad Con un área de ciento cincuenta metros cuadrados (150.00 Mts2) o doscientos quince varas cuadradas (215.00 Vrs2) con las siguientes dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: diez metros con el lote #21 del bloque #34; Al Sur: diez metros con el área verde municipal con calle intermedia; al Este: quince metros con el lote #6; y Al Oeste: quince metros con lote #8 del bloque #34; El Inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: 1.- CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL a favor de la sociedad mercantil BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA S.A. (FICOHSA) asiento No. 04 misma matricula; 2.- ANOTACION JUDICIAL, asiento No. 05 misma matricula; de fecha veinticinco (25) de octubre del año dos mil veintiuno (2021). El monto del crédito es por la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON DOS CENTAVOS (L.1,333.976.02), en conceptos de capital e intereses; Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante son por la cantidad total de CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS (L. 111,645.70), El valor de la tasación del inmueble, acordado por las partes, es la cantidad de UN MILLON NOVENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,090,000.00) y el precio base será igual o superior at 75% de la tasación.- Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, el día VEINTIOCHO (28) DE MARZO DEL AN O DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAFJANA (9:00 AM), por la Abogada THERLYN VENTURA MEJIA BONILLA y la Secretaria del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por at solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La SITUACION POSESORIA del inmueble se encuentra habitado, tras la adjudicación del mismo el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.-  
San Pedro Sula, Cortes, trece (13) de febrero del año dos mil veintitrés (2023)

  
  
MARTHA SUYAPA CHAVARRIA, SECRETARIA ADJUNTA.

### AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA CONSTITUTIVA

Para los efectos legales pertinentes al público en general se HACE SABER: Que en Escritura Pública No. **VEINTE (20)** otorgada en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés a los nueve (9) día del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023) autorizada por el notario Ramón Martín Madrid Paz se modificó la cláusula SÉPTIMA Y OCTAVA de la Escritura de Constitución Social de la sociedad "**CENTURY BUSINESS SQUARE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (S.A. DE C.V.)**" por aumento de capital pasando a tener su Capital Mínimo la suma de CINCO MILLONES DE LEMPIRAS (Lps.5,000,000.00) y como Capital Máximo la suma CATORCE MILLONES DE LEMPIRAS (Lps.14,000,000.00) San Pedro Sula, departamento de Cortes catorce (14) de febrero del dos mil veintitrés (2023)

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO NOTARIA DEL ABOGADO MARIO JOSÉ OSORIO MEDINA, ubicado en Condominios Centro Morazán, Bulevar Morazán, Torre 2, Séptimo piso, Oficina 20713, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; al Público en General; HACE CONSTAR: Que el Suscrito mediante Testimonio de la Escritura Publica número Sesenta y Nueve (69) con fecha trece (13) de febrero del dos mil veintitrés (2023).- RESOLVIÓ: Declarar a la señora GLORIA BETY PEREZ SANTOS - HEREDERA AB-INTESTATO de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su esposo el señor JACOBO MERINO VASQUEZ conocido también como JACOBO MERINOS VASQUEZ (QDDG), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.  
Tegucigalpa, M.D.C. 14 de Febrero del 2023  
MARIO JOSÉ OSORIO MEDINA  
ABOGADO Y NOTARIO

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2021-5494-LCV  
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha nueve (09) de enero del año dos mil veintitrés (2023). Se dictó sentencia definitiva; FALLA: 1) Declarando con lugar la solicitud de declaratoria y posesión efectiva de herencia Ab-Intestato a el señor JOSE GUSTAVO TORRES CRUZ, 2) Declarando heredero ab intestato a el señor JOSE GUSTAVO TORRES CRUZ de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto madre señora MAGDALENA CRUZ GARCIA conocida también como MAGDALENA GIBERT (Q.D.D.G) 3) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho.  
San Pedro Sula Cortés, treinta (30) de enero del año dos mil veintitrés (2023).  
MARTHA SUYAPA CHAVARRIA  
SECRETARIA ADJUNTA

## AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de letras Seccional de Tocoa, departamento de Colón, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la audiencia señalada por la Juez Supernumeraria, Abogada MARIA LUBINA CRUZ OVIEDO para el día JUEVES TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11.00 A.M), en pública subasta se rematará el bien inmueble que se describe de la siguiente manera: Inmueble ubicado en en el Municipio de Balfale, departamento de Colón, cuya relación de medidas son las siguientes: Del punto uno (1) al punto dos (2) rumbo N. E, mide cuarenta y tres punto cincuenta (43.50) metros, del punto dos (2) al punto tres (3) rumbo S.E, mide treinta y ocho (38.00) metros, del punto tres (3) al punto cuatro (4) rumbo S.O, mide treinta y cinco (35.00) metros, del punto cuatro (4) al Punto cinco (5) rumbó S.O., mide cuarenta y cinco (45) metros, del punto; cinco (5) al punto seis (6) rumbo N.O, mide seis (6.00) metros, del punto seis (6) al Punto siete (7) rumbo N.O, mide veintinueve (29.00) metros, del punto siete (7) al punto ocho (8) rumbo N.O, mide treinta y uno (31) metros, y del punto ocho (8) al punto uno (1) rumbo N.O, mide veinticinco (25.00) metros, teniendo un área de UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO CERO CERO (1,398.00) METROS CUADRADOS, teniendo como colindancias actuales las siguientes: Al Norte: Colinda con calle Crike; Al Sur: Colinda con Daysi Ochoa; Al Este: Colinda con calle; y Al Oeste: Colinda con Clarence Yarenchuk y Crike, como mejorás se encuentran: Una casa de habitación de una planta, distribuida de la siguiente forma: Sala, comedor, tres dormitorios, cocina, área de lavandería y bodega, 2 porches, las fundiciones asi como

su estructura son a base de concreto reforzado, las paredes son de bloques repelladas pulido y pintado, piso de cerámica, el techo es de madera y aluzinc el cielo raso es de machimbre viga vista, el piso de cerámica, las puertas son de madera de color, las ventanas francesas con balcones, muebles de cocina, dos baños con sus respectivos lavamanos y ducha, lavatrastos y pila todo conectado a un poso séptico, cisterna y bomba, inmueble que se encuentra inscrito en el antecedente de dominio bajo matrícula 303925 asiento 4, la hipoteca bajo matrícula 203925 asiento 5 y 6 de embargo del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Trujillo, departamento de Colón.- Se subastará para con su producto pagar la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (Lps. 254,447.50), mas costas por la cantidad de CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (Lps. 54,667.12).- Según demanda de Ejecución de Título Extrajudicial promovida por el Abogado JORGE ANTONIO SABONGER ,RAMIREZ, en su condición de Postulante Procesal de la Empresa PRESTAMOS INMEDIATOS CASOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, contra la señora FLOR ESMERALDA LOPEZ. Para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total del valor de la tasación del bien, fijado de común acuerdo por las partes en la cantidad de CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS (Lps. 400,000.00).- Sobre la situación posesoria del inmueble se informa que el mismo se encuentra ocupado por una tercera persona. Tocoa, Colón, 10 Febrero 2023.-

**ABOG. DAYANA CAROLINA ALVAREZ TORRES  
SECRETARIA**

### COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de ley: COMUNICA que en la demanda de DIVORCIO registrada bajo el número 5729-22 promovida por el Abogado PEDRO DARIO GARCIA MARTINEZ, en su condición de apoderado legal del señor CRUZ RAMON EBANKS JIMENEZ, contra la señora BIANCI CAROLINA ROMERO VILLANUEVA, se encuentra una resolución que dice. PARTE DISPOSITIVA: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Tela Departamento de Atlántida, siete de febrero del año Dos Mil veintitrés. En virtud de lo anteriormente expuesto este Juzgado RESUELVE: 1) Admitir el escrito que antecede, junto con el oficio que se acompaña.-2) Por medio de comunicación Edictal emplácese en legal y debida forma a la señora BIANCI CAROLINA ROMERO VILLANUEVA, para que proceda a contestar la demanda de Divorcio promovida en su contra por la Abogada LURVIN YOLANY MAYORQUIN ZELAYA, en su condición de apoderada legal del señor CRUZ RAMON EBANKS JIMENEZ, en el plazo de treinta días haciéndole la advertencia que en caso de no contestar la demanda en el plazo antes indicado se le declarara en rebeldía de conformidad a lo que dispone el artículo 440.1 del C.P.C.-3) A costas de la parte demandante publíquese la comunicación en un diario impreso y en una difusora, ambos con cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles que a través de la secretaria del despacho se le entrega al solicitante de la certificación de la presente resolución para los efectos de publicación antes mencionados.-2) fíjese copia de la presente resolución mediante cedula que será fijada en la tabla de avisos del despacho.-3) Que la Secretaria del despacho notifique la presente resolución.- NOTIFIQUESE.- SYF. ABOGADA NORMA LIZETH FUENTES MORALES, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL, SYF. LUDIS LAINEZ, SECRETARIA Se extiende la presente en Tela, Atlántida a los nueve días del mes de febrero del dos mil veintitrés.-

**LUDIS LAINEZ  
SECRETARIA**

### DECLARACION JURADA

Yo, DENIA ARGENTINA ARANDA, mayor de edad, soltera, Agricultora, hondureña, y con Domicilio en Trujillo, Colón, con Documento de Identidad Número 1707-1967-00772; por medio de la presente DECLARACION JURADA AUTENTICADA, HAGO CONSTAR BAJO JURAMENTO: Que soy dueña y estoy en posesión de un predio Rural identificado como Predio B-1911 con un Área de CERO HECTAREAS, CERO NUEVE AREAS, DIEZ Y SEIS PUNTO OCHENTA Y TRES CENTIAREAS (0 HAS, 09 AS, 16.83 CAS) ubicado en el Caserío Monte Cristo, Aldea Tarros, Municipio de Trujillo, Colón, según Coordenadas: X: 625268.50 Y: 1755811.26 X: 625280.42 Y: 1755861.44 de la Hoja Cartográfica NO 3063-IV de Trujillo; el cual colinda de la siguiente manera: AL NORTE: Con Arlen Flores y Manuel Andrade; AL SUR: Con Calle de por medio con Walter Irías; AL ESTE: Con Argentina Cerrato Telles; y AL OESTE: Con Gertrudis Alvarado y Arlen Flores; inscrito el Dominio bajo número Ochenta y Tres (83) del Tomo Sesenta y Ocho (68) Libros INA del Instituto de la Propiedad de Colón; NO HA SIDO VENDIDO O DONADO TOTAL O PARCIALMENTE, NI GRAVADO DE NINGUNA MANERA, NI DADO EN PROMESA ALGUNA; Y QUE POR ESTE ACTO EXONERO AL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA POR LA REPOSICION PRESENTADA.

**DENIA ARGENTINA ARANDA**

### AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón la **Reposición de Hoja de Notas de Un Inmueble**, identificado como **PREDIO No. B-2264**, ubicado en la Aldea San José del Cinco, municipio de Bonito Oriental, departamento de Colón, inscrito bajo el numero **40 Tomo 78 Libros I.N.A.**, del Registro de la Propiedad y Mercantil del departamento de Colón, solicitud que hice en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido, enajenado, gravado, hipotecado, embargado, o donado total o parcialmente, así mismo no cuenta con prohibición de celebrar actos y contratos, no cuenta con mejoras, por lo que en este acto exoneró al Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reposición de hoja de notas que estoy solicitando del mismo.

Tocoa, Colón, 15 de febrero del año 2023.

**FLORENTINO PERÉZ GARCÍA**

### AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón la **Reposición de Hoja de Notas de Un Inmueble**, ubicado en la Aldea San José de Corrales, municipio de Tocoa, departamento de Colón, inscrito bajo el numero **35 Tomo 50 Libros I.N.A.**, del Registro de la Propiedad y Mercantil del departamento de Colón, solicitud que hice en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido, enajenado, gravado, hipotecado, embargado, o donado total o parcialmente, así mismo no cuenta con prohibición de celebrar actos y contratos, no cuenta con mejoras, por lo que en este acto exoneró al Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reposición de hoja de notas que estoy solicitando del mismo.

Tocoa, Colón, 15 de febrero del año 2023.

**JOSÉ MARIA CABALLERO FRANCO**

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

**Exp. 0502-2021-00214**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), dictó Sentencia Definitiva Declarando CON LUGAR la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato promovida por la señora REINA EMERITA LOPEZ ESCOBAR en consecuencia la misma: PREVIERO: Declarando CON LUGAR la solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-intestato presentada por la señora REINA EMERITA LOPEZ ESCOBAR, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; SEGUNDO: Declarando Heredera Ab-Intestato a la señora REINA EMERITA LOPEZ ESCOBAR de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor JULIO CESAR LOPEZ (QDDG), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; TERCERO: Concediéndole la posesión efectiva de la herencia. Choloma, Departamento de Cortés, dos de febrero del año dos mil veintitrés (2023). -

**ABG. KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES.- SECRETARIA ADJUNTA  
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, CORTES**

### COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Roatán, departamento de Islas de la Bahía, al público en general y para efectos de la Ley: HACE SABER: Que en este Juzgado de Letras Departamental de Roatán departamento de Islas de la Bahía, en expediente registrado bajo 062-2022, contenido de Demanda de Suspensión de Patria Potestad promovida por la señora IRMA LORENA ORELLANA ULLOA, según expediente judicial número 062-2022, se encuentra el auto de fecha veinticinco de octubre del año en curso (2022), que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA.** -Roatán, veinticinco de octubre del dos mil veintidós.- La Suscrita Juez de Letras Departamental de Islas de la Bahía, BREISY MICHELL BANEGAS FUNES, emite la siguiente resolución: **ANTECEDENTES DE HECHO: ÚNICO:** Que con fecha veinte de octubre del año en curso (2022), se presentara ante este Despacho un escrito intitulado **"SE SOLICITA COMUNICACIÓN EDICTAL"** por parte de la Abogada WENDY YAMILETH MANN LEMUS, en su condición de Apoderada legal de IRMA LORENA ORELLANA ULLOA en la demanda de Suspensión de Patria Potestad según expediente número 062-2022.- **FUNDAMENTO DE DERECHO: ÚNICO:** Que el artículo 146 del Código Procesal Civil establece "una vez practicadas en su caso las averiguaciones a que se refiere este Código si no pudiese conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación, o no pudiese hallarse ni efectuarse la comunicación con todos sus efectos, el tribunal mediante providencia mandara que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos.- A costa de la parte, se publicara la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.- **PARTE DISPOSITIVA: ESTE JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA, RESUELVE:** 1) Admitir a trámite el escrito que antecede, el que se manda a agregar a sus antecedentes.- 2) Que se practique el Emplazamiento al señor MELVIN GEOVANNY FAJARDO SAGASTUME, por medio de edictos, para que en el plazo de treinta (30) días comparezca ante este Juzgado a contestar la presente demanda, providencia que se fijara en la tabla de avisos del Despacho, asimismo se ordena su publicación en un diario impreso y en una radiodifusora de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles.- 3) Que la Secretaria del Despacho notifique a las partes de la presente resolución.- **NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA.- ABOG. BREISY MICHELL BANEGAS FUNES.- JUEZ DE LETRAS DEPARTAMENTAL.- YADIRA HERNANDEZ.- SECRETARIA.**

Roatán, 13 de febrero del 2023.

**ABOG. YADIRA HERNANDEZ  
SECRETARIA POR LEY**

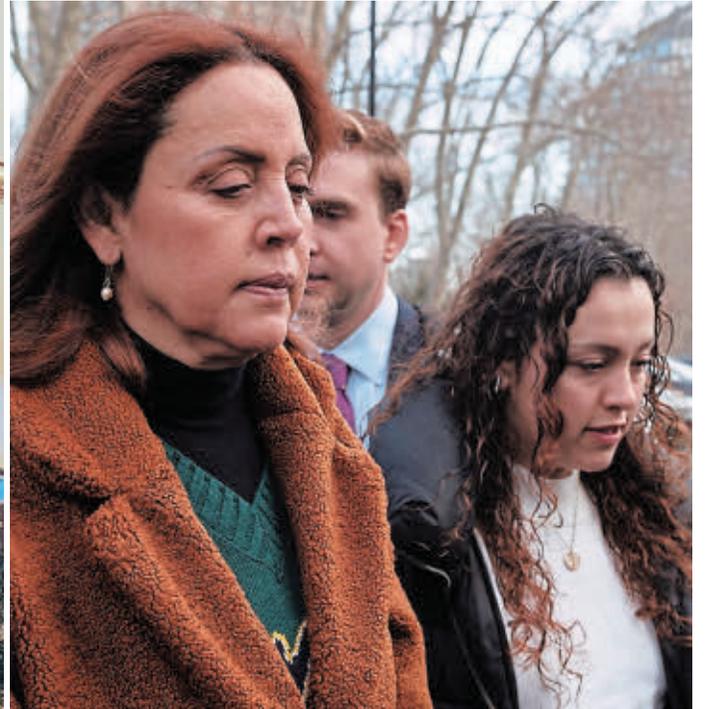
# MUNDO

**NUEVA YORK. LA SUERTE DEL EXFUNCIONARIO MEXICANO QUEDA EN MANOS DEL JURADO TRAS EL FIN DE JUICIO EN EE UU**



### El dato

García Luna era considerado como uno de los hombres con más poder en México.



**GESTO.** El acusado Genaro García Luna se lleva la mano en el corazón en la corte para decirle a su hija y esposa (derecha) que las ama.

# Genaro García Luna, socio criminal del cartel de Sinaloa

► Los 26 testigos que convocó la fiscalía lo hundieron con sus testimonios y si es hallado culpable enfrentaría una pena de entre 10 años y cadena perpetua

Agencias AFP/Efe  
redaccion@laprensa.hn

**NUEVA YORK.** Los testigos que desfilaron por el tribunal de Brooklyn que juzga al exsecretario de Seguridad Pública de México dejaron claro que “fue su socio criminal”, dijo ayer la fiscalía al jurado que tendrá que establecer si es culpable o no de ayudar al cartel de Sinaloa, de Joaquín “Chapo” Guzmán entre 2001 y 2012. Los 26 testigos que convocó la acusación -9 de ellos narcotraficantes extraditados a Estados Unidos que han decidido colaborar con la justicia estadounidense- esbozaron el poder corruptor del dinero de la droga desde la política a las fuerzas de seguridad, pasando por los funcionarios de aduanas y personal de puertos y aeropuertos. “No les pido que les caigan bien, han hecho cosas horribles, son criminales pero hay que conocerlos”, dijo la fiscal Sarith Komatireddy a lo largo de cuatro horas de alegatos finales. Sin la colaboración al “más alto nivel del gobierno mexicano”, la

“operación multimillonaria” del cartel, que se sirvió de trenes, aviones, barcos, contenedores o submarinos para importar toneladas de droga de Sudamérica a través de aeropuertos, puertos o carreteras con destino a Estados Unidos, “hubiera sido imposible de llevar a cabo”, recordó la fiscal. “Fue su socio criminal”, subrayó Komatireddy sobre el jefe de la Agencia Federal de Investigación (AFI) del 2000 al 2006 y secretario de Seguridad Pública del gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), acusado de cinco cargos en el tribunal neoyorquino, por los que puede ser condenado a entre diez años y cadena perpetua.

“Sentido común”. “Recibió millones de dólares del cartel de Sinaloa” del que era “su socio criminal”, recordó tras hacer un repaso de las declaraciones y acusaciones que se realizaron a lo largo de tres semanas de juicio contra el arquitecto de la guerra contra la droga que lanzó el gobierno de Calderón. “Hagan uso de su sentido común

**“RECHAZO HABER RECIBIDO PAGOS DEL NARCOTRÁFICO. YO NO SOY MAFIOSO NI CORRUPTO”**



**ANDRÉS LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

**Rey Zambada fue condenado a 12 años de cárcel tras haber aceptado colaborar con la fiscalía, vive en libertad vigilada en Estados Unidos.**

y declárenlo culpable”, les pidió al final a los 12 miembros y 6 asistentes que en los próximos días darán su fallo. Varios de los tes-

tigos, antiguos miembros del cartel de Sinaloa, como Jesús “Rey” Zambada, Sergio Villarreal el “Grande” u Óscar “Lobo” Valencia, aseguraron durante el juicio que habían pagado millones al acusado, como también lo habría hecho Arturo Beltrán Leyva, que hacía una colecta para recaudar dinero de las diferentes facciones para pagar mensualmente al poderoso “superpolicía” a cambio de protección. García Luna, ingeniero mecánico de 54 años, rehusó declarar para defenderse en su propio juicio, habría recibido pagos millonarios de los cárteles a cambio de protección de las fuerzas de seguridad que dirigía. Su esposa Cristina Pereyra fue el único testigo de la defensa y trató de explicar al jurado el origen del patrimonio amasado en México. Sus haberes logrados después de que abandonó sus funciones en 2012 para instalarse en Miami, donde residían hasta que fue detenido en diciembre de 2019 en Dallas, Texas, quedaron fuera de las indagaciones de la fiscalía. La defensa, la última en

presentar sus alegatos finales ante el juez instructor Brian Cogan, ha basado su estrategia a lo largo del juicio en minar la credibilidad de unos testigos que a menudo han caído en contradicciones y que, sobre todo, pese a su historial criminal se han beneficiado de fuertes reducciones de pena en Estados Unidos a cambio de colaborar con la justicia. García Luna está acusado de cinco cargos: participación en empresa criminal continua; conspiración de distribución internacional de cocaína; conspiración de distribución y posesión de cocaína; conspiración para importar cocaína y falsedad en una declaración para obtener la nacionalidad estadounidense en 2018. El gobierno de México, que ha pedido a Estados Unidos su extradición, también reclama 700 millones de dólares presuntamente malversados por el exsecretario, acusado de supervisar la detención en diciembre de 2005 de la francesa Florence Cassez y de su exnovio Israel Vallarta, una operación denunciada como un montaje.

**FATAL. LOS FALLECIDOS PRETENDÍAN LLEGAR A ESTADOS UNIDOS**

# Mueren en aparatoso accidente de autobús 39 migrantes en Panamá

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**El autobús, con 66 pasajeros a bordo, trasladaba migrantes desde el Darién, la peligrosa selva que limita con Colombia**

**GUALACA, PANAMÁ.** Al menos 39 personas murieron este miércoles en Panamá, entre los que hay ciudadanos cubanos, cuando un autobús que trasladaba migrantes que habían cruzado la selva del Darién, frontera con Colombia, se precipitó por un terraplén.

**En 2022 ingresaron a Panamá por el Darién 248,000 personas, la mayoría venezolanos, una cifra que pulverizó los registros del año anterior, cuando lo hicieron 133,000.**

El autobús, con 66 pasajeros a bordo, trasladaba migrantes desde el Darién, la peligrosa selva que limita con Colombia, hacia un albergue en la localidad de Gualaca, en la provincia de Chiriquí, unos 400 km al oeste de Ciudad de Panamá, en la frontera con Costa Rica. Entre los fallecidos hay "ciudadanos cubanos", informó en Twitter el canciller de Cuba, Bruno Ro-



**DESTRUIDO.** En esta foto se observa cómo quedó el autobús que transportaba personas migrantes tras el accidente.

dríguez, quien ofreció sus "sentidas condolencias a familiares y allegados de las víctimas del lamentable accidente". Según medios locales, el autobús se salió de la carretera en una curva y se precipitó por un barranco, donde impactó contra una piedra de gran tamaño y un minibus estacionado en un camino que estaba más abajo. La selva del Darién se ha convertido en un co-

rredor para la migración irregular que viaja de Sudamérica a Estados Unidos a través de América Central. Esta frontera natural de 266 km de largo y 575,000 hectáreas de superficie está plagada de peligros, como animales salvajes, ríos caudalosos y grupos criminales. Según datos oficiales, al menos 60 migrantes murieron en 2022 cruzando esta ruta.

## Sismos de Turquía no fueron creados artificialmente

**OPINIÓN. No hay rastro de un artefacto patentado para causar terremotos, y expertos consultados niegan su existencia**

**BOGOTÁ.** Los terremotos que asolaron Turquía el 6 de febrero y que ya han causado al menos 40,000 muertos en ese país y en Siria no fueron provocados "por Occidente", aunque así lo sostienen sin pruebas internautas que defienden el origen artificial del sismo. EFE Verifica recibió una consulta a través de su canal de

WhatsApp (+34 648434618) sobre un mensaje que afirma que la familia Rothschild está "controlando las operaciones militares que crearon el terremoto de Turquía".

La publicación señala que el sismo fue una "gran advertencia" para el país, porque "planea abandonar la Otan y unirse al Brics (sic)". Además, el texto argumenta que "existen patentes reales y muy conocidas sobre armas tectónicas y otras armas que provocan terremotos". No hay rastro de un artefacto pa-



**ARRASADOR.** El terremoto destruyó Turquía.

tentado para causar terremotos, y expertos consultados niegan su existencia. Alexander Lanoszka, especialista en seguridad europea y profesor asistente de la Universidad de Waterloo (Canadá), afirma que "no existen tales armas tectónicas" e insiste en que esta hipótesis "no tiene ninguna credibilidad en absoluto".

## LIBIA DESAPARECIDOS 73 MIGRANTES TRAS NAUFRAGIO

Al menos 73 migrantes están desaparecidos y se cree que murieron tras un naufragio frente a las costas de Libia el martes, dijo la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en un comunicado. El buque hundido transportaba en total a unas 80 personas y se dirigía a Europa, añadió la organización.



## SORPRESA RENUNCIA PRESIDENTE DEL BANCO MUNDIAL, DAVID MALPASS

El Presidente del Banco Mundial (BM), David Malpass, anunció que dejará a fines de junio su cargo al frente de la entidad. "Tras pensarlo mucho, decidí buscar nuevos retos", dijo Malpass, de 66 años, en un comunicado del banco tras informar de su decisión al consejo de administración del BM. Su mandato, de cuatro años de duración, vio a la institución enfrentarse a crisis mundiales.

## ITALIA BERLUSCONI ABSUELTO EN UN JUICIO POR SOBORNAR TESTIGOS

Un tribunal italiano absolvió al ex primer ministro Silvio Berlusconi de las acusaciones de soborno de testigos para que mintieran sobre sus controvertidas fiestas sexuales "bunga bunga". Había sido acusado de corrupción por haber comprado el silencio de los participantes a sus picantes fiestas en 2010.



## ESCOCIA DIMITE LA PRIMERA MINISTRA ESCOCESA, NICOLA STURGEON, PARA SORPRESA DE TODOS

La primera ministra de Escocia, Nicola Sturgeon, anunció su dimisión, para sorpresa general, tras ocho años de poder en que tuvo alta popularidad y un trabajo "muy difícil" entre pandemia, defensa de un nuevo referéndum independentista y controversias.

## Lo condenan a cadena perpetua

**ESTADOS UNIDOS.** El autor de la masacre de Buffalo se enfrentó en la corte con los deudos de sus víctimas

**NUEVA YORK.** Un autoproclamado supremacista blanco fue sentenciado a cadena perpetua en un tribunal de Nueva York ayer por matar a 10 personas negras durante un tiroteo transmitido en vivo en un supermercado en ese estado el año pasado. Payton Gendron, de 19 años, se declaró culpable de un cargo de terrorismo doméstico motivado por el odio al protagonizar en mayo la



**SENTENCIADO.** Gendron pasará el resto de su vida en la cárcel.

masacre de Buffalo -segunda mayor ciudad de ese estado del suroeste de Estados Unidos-, un delito que se castiga con cadena perpetua sin libertad condicional. Durante la audiencia tuvo que ser escoltado fuera de la corte cuando un hombre se abalanzó sobre él. "Quiero estrangularte", le gritó Barbara Massey, cuya hermana Katherine fue acrobata a balazos por el acusado.

# SUCESOS

**LUTO.** LOS PARIENTES DEL MENOR ULTIMADO POR SU PADRE LLEGARON A RECLAMAR SU CUERPO

## El niño Orbin siempre fue objeto de golpizas de su papá

► Los familiares del pequeño piden que le den cárcel de por vida a Orlin Ruiz, progenitor del menor, remitido ayer al presidio de Trujillo

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** “Ese no es papá, es más que un animal”, expresó ayer Norma Castro al referirse al crimen de su sobrinito Orbin Danery Ruiz Castro, ultimado por su padre en la comunidad de Santa Bárbara, municipio de Iriona, departamento de Colón.

La mujer, quien es hermana de la mamá del niño, llegó ayer a la morgue de Medicina Forense a reclamar el cuerpecito del pequeño de cuatro años, a quien el martes su progenitor Orlin Danery Ruiz le quitó la vida a golpes con un palo.

Castro dijo que el pequeño siempre fue víctima de maltratos por su papá, quien, dicen, consume drogas. Refirió que en una de las golpizas que le propinó cuando tenía un año le fracturó los dedos de una de sus manos y casi se los cercena. Manifestó que ellos le decían a su hermana Yadira Isabel Castro que se separara de su marido Orlin Danery Ruiz, pero no les hizo caso.

Norma Castro dijo que ellos le pidieron a Yadira que les diera al niño porque temían que pasara algo más grave, como en efecto ocurrió. Indicó que inclu-



**ACUSADO.** Orlin Danery Ruiz está acusado de parricidio; su esposa Yadira Castro no fue encausada por la Fiscalía. Norma Castro, tía del niño, llegó a reclamar su cuerpo ayer a la morgue forense.

so ya habían denunciado en la Policía los maltratos de los que era objeto el pequeño Orbin y su mamá de parte de su pareja.

“Ese no es papá, es más que un animal porque los animales

quieren a sus crías. Ella le dio oportunidad a él porque hubiera escapado con el niño porque siempre lo maltrataba y a ella también, y a lo mejor la tenía amenazada”, expresó Cas-

### Datos

**1\_ La mamá del niño, Yadira Castro, no fue acusada por la Fiscalía y la nominó como testigo en el proceso contra el papá del menor.**

**2\_ Los cargos que enfrenta Orlin Danery Ruiz son parricidio, maltrato familiar agravado y violación agravada en perjuicio del niño Orbin Danery Ruiz.**

tro. Indicó que desde el Día de los Difuntos del año pasado no tenían comunicación con Yadira porque su marido le quitó el celular y se lo quebró, y “hasta ahora miramos en las noticias que había matado al niño”. Refirió que ese día una tía del papá del menor le mandó unas fotografías “donde al niño se le miraba con la boca reventada porque el papá lo había golpeado”.

“Yo pido que no lo saquen de la cárcel y que allí lo dejen toda la vida porque era un niño indefenso y tenemos temor de que ande libre”, dijo Castro. “Yo no creo que el diablo le hable, lo más seguro es que ese hombre estaba pasado de droga, porque se droga”, dijo doña Norma.

## Acusan a abuelo de violar a dos nietas

**PROCESO.** Contra Francisco Sánchez había una orden de captura librada por los juzgados de Santa Bárbara

**SAN PEDRO SULA.** Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) le dieron detención a un septuagenario por el presunto abuso sexual de sus dos nietas de once y doce años.

Mediante trabajos de vigilancia y seguimiento, los funcionarios policiales ubicaron y detuvieron al sospechoso en la aldea La Ruda, del municipio de Las Vegas.

El arrestado fue identificado como Francisco Sánchez (de 75 años), de oficio jornalero.

Al septuagenario se le supone responsable del delito de violación agravada en perjuicio de sus dos nietas menores de edad.

Según indagaciones, las niñas quedaron a cargo de sus abuelos maternos hace dos años aproximadamente y desde entonces el sospechoso comenzó a tocarlas y abusar sexualmente de ellas.



**ENCAUSADO.** Francisco Sánchez fue apresado en Las Vegas.

## Sicario en moto mata a joven organizador de eventos

**ATAQUE.** Luis David Madrid fue tiroteado por el gatillero cuando iba a entrar a su apartamento en La Satélite

**SAN PEDRO SULA.** Un joven que se dedicaba a organizar eventos fue asesinado a balazos dentro de un carro en un pasaje de la colonia Satélite.

Luis David Madrid Gutiérrez (de

29 años) se dedicaba a la publicidad y eventos artísticos y murió la noche del martes al llegar a una clínica privada del barrio Medina.

Según testigos, Luis David intentó defenderse de los ataques del sicario, pero no le dio tiempo para contrarrestar la agresión y fue tiroteado frente a su apartamento. La víctima estaba abriendo el portón del apartamento

donde vivía para meter la camioneta que conducía.

Su esposa en un intento por salvarle la vida lo trasladó a la clínica, pero al llegar los médicos le informaron que ya había muerto. Según testigos, un hombre llegó hasta la entrada de la propiedad, se bajó de la moto y aseguró que iba a pintar un apartamento. Cuando Luis David sube a la camioneta empezó a dispararle.



**VÍCTIMA.** Luis Madrid Gutiérrez fue llevado herido en su camioneta y murió antes de ser ingresado a una clínica en el barrio Medina.

**INCIDENTE.** EL HECHO SE DIO EN LA VUELTA DEL CURA EN CHOLOMA

## Conductor ultima a chofer de rastra porque le invadió carril en bulevar



**CRIMEN.** El cuerpo de Kevin Gerardo Euceda Velásquez quedó en el interior del pesado vehículo.

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**Hasta ayer, las autoridades de la Policía no tenían pistas del homicida de Kevin Gerardo Euceda Velásquez**

**SAN PEDRO SULA.** El conductor de una rastra fue asesinado a balazos la noche del martes en el sector de La Vuelta del Cura, en Choloma, Cortés, por supuestamente invadir el carril por el que circulaba otro turismo. El hombre fue identificado como Kevin Gerardo Euceda Velásquez, quien conducía el pesado automotor. Los informes preliminares establecen que Euceda Velásquez,

antes de ser asesinado, discutió con otro conductor que alegaba porque le había invadido el carril por el que él se trasladaba y le quitó el derecho de vía, por lo que le reclamó fuertemente y los ánimos se calentaron. Enseguida, el conductor del turismo sacó su arma de fuego y le infirió varios balazos hasta quitarle la vida. Tras cometer el hecho, el hombre que disparó se dio a la fuga, dejando al joven trailerero gravemente herido, quien a los pocos minutos expiró. Personas que se encontraban cerca del lugar del hecho violento trataron de auxiliar al

conductor de la rastra, pero los disparos le dañaron órganos vitales, por lo que murió. La víctima quedó en el asiento del conductor y la pesada rastra quedó estacionada en la orilla de la calzada. Agentes de la Policía Nacional iniciaron las investigaciones para identificar al responsable del crimen para capturarlo y ponerlo a disposición de las autoridades competentes. En la zona donde ocurrió el homicidio hay cámaras de seguridad, las que servirán para esclarecer el lamentable hecho, que fue repudiado por los familiares y amigos de la víctima.

**El cuerpo de Kevin Gerardo Euceda fue reclamado en la morgue forense por sus familiares y lo trasladaron a Taulabé, donde será enterrado.**

## Cae presunto homicida de una mujer y su bebé en Danlí

**VIOLENCIA.** El doble crimen se registró el 1 de febrero de 2023 en la comunidad La Batea de la aldea San Miguelito

**EL PARAÍSO.** El presunto homicida de una mujer y su bebé de 9 meses fue capturado por agentes de la Policía Nacional en la aldea Las Brisas de Danlí. El detenido fue identificado



**ORIENTE.** Agentes capturaron a Yelsin Joel Ávila Valladares.

como Yelsin Joel Ávila Valladares (de 28 años), de oficio labrador, originario y residente en la aldea Buenos Aires de Danlí. El doble crimen se registró el 1 de febrero de 2023 en la comunidad La Batea de la aldea San Miguelito, en Danlí, donde asesinó a balazos dentro de su vivienda a Heidy Yolibeth Flores López (de 27) y a su hija Jennifer Joselín Valladares Flores (de 9 meses).

**CRÍMENES.** VIOLENCIA EN EL ORIENTE DEL PAÍS



**EN VIDA.** Las tres víctimas de la violencia en Catacamas.

## Asesinan a tres personas en Olancho

**A dos los mataron en un hecho. Los cuerpos de las víctimas por orden de la Fiscalía**

**OLANCHO.** Tres personas fueron asesinadas en menos de tres horas la tarde del martes en la ciudad de Catacamas. El primer hecho criminal se registró en la colonia 3 de Mayo, donde personas desconocidas le quitaron la vida a balazos a Cristhian Daniel Montoya Padilla (de 20 años), residente en el barrio Los Laureles, quien expiró dentro de una camioneta, y a Maynor Laín Munguía Borjas (de 21), quien murió en la sala de emergencias del Hospital San Francisco. El doble crimen fue por enemistades personales, según las investigaciones policiales. El segundo hecho violento se reportó en el barrio Nueva Esperanza, donde sicarios le quitaron la vida a balazos a Mártir Alfredo Martínez Ortiz (de 43), residen-

**357** muertes violentas registra la Secretaría de Seguridad del 1 de enero al 14 de febrero, siendo el día más violento el 1 de enero con 21 homicidios.

te en el barrio Las Lomas. El fiscal de turno determinó entregar los cuerpos a los familiares en el lugar de la escena del crimen.

**En la capital.** La calle principal de la colonia Villa Nueva de la capital se convirtió una vez más en escenario de la violencia. Personas desconocidas asesinaron a un hombre a eso de las 7:30 pm del martes. La víctima mortal fue identificada como Jorge Geovanny Estrada Pérez (de 27), quien transitaba por el sector 8 y fue interceptado por los criminales, quienes le dieron persecución y lo asesinaron de varios balazos. Los vecinos vivieron momentos de temor.

## De golpes en la cabeza muere una anciana

**REPORTE.** Se informó que Gloria Peña vivía en la capital con una hija que padece de problemas mentales

**TEGUCIGALPA.** Una mujer de la tercera edad murió a causa de severos golpes en la cabeza. La señora, encontrada sin vida

y en proceso de descomposición dentro de su vivienda ubicada en la colonia Mayangle de Comayagüela, fue identificada como Gloria Peña Anariba. El cadáver fue ingresado a la morgue de Medicina Forense, donde se le practicó la autopsia. La mañana de ayer, los familiares muy consternados reclamaron el cuerpo para sepultarlo en un cementerio de la capital. Se informó que Gloria Peña vivía con una hija que padece problemas mentales. Las autoridades indagan cómo la señora se habría golpeado la cabeza de manera grave.



# ASÍ MARCAMOS LA HISTORIA...

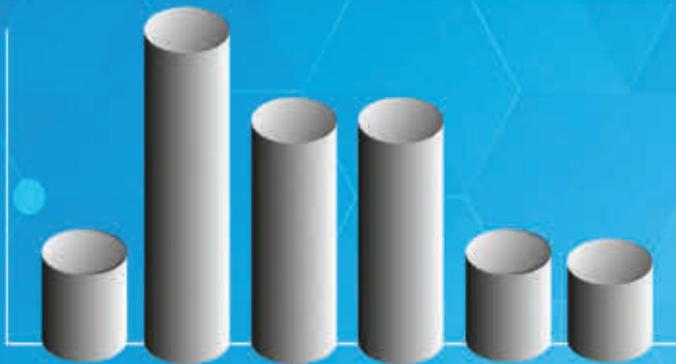
Nuestra encuesta en boca de urna reflejó un extraordinario acierto:



*¿Cómo califican los hondureños la gestión del primer año de gobierno, de la Presidenta Xiomara Castro?*

**“Este Jueves 16 de Febrero a partir de las 6:30AM en Noticiero el Minuto”**

Nuestra nueva encuesta a un año de gobierno, ¡Conozca impactantes hallazgos!



SÍGUENOS EN:



[radioamerica.hn](http://radioamerica.hn)

# Golazo

**TORNEO CLAUSURA. FUE EL PRIMER EMPATE ENTRE LAS INSTITUCIONES DE TRES ANTECEDENTES**

## Dato

Olimpia es el único invicto en el torneo Clausura y anoche recibió apenas su segundo gol en contra.



**PRIMER ERROR.** Jorge Benguché recibe la falta fuera del área y se sancionó penl.



**SEGUNDO ERROR.** Altamirano remató y el balón impactó en la mano izquierda de Maylor dentro del área.

**REFLECTORES.** Olimpia y Olancho FC no decepcionaron, el líder y el segundo lugar sacaron chispas. FOTOS ANÍBAL VÁZQUEZ.

# EMPATE DEL LEÓN CON AYUDADITA ARBITRAL

► El juego terminó en controversia por una mano dentro del área de Maylor Núñez, finalmente el Olimpia y los Potros igualaron 1-1

**Franklin Martínez**  
redaccion@laprensa.hn

**COMAYAGUA.** En un duelo muy disputado, Olimpia y Olancho FC se repartieron un punto cada uno, que dejó a ambos tal y como llegaron, en el primer y segundo lugar del torneo Clausura.

Un duelo que finalizó 1-1 en el estadio Carlos Miranda resultó un desempeño destacado para los dos equipos, que dejaron lo mejor para la segunda parte, sobre todo el golazo de Cristian Cáliz. El León dio el primer zarpazo apenas al minuto 5, gran jugada por la banda izquierda que terminó en posición de Kevin el "Choloma" López para rematar de lleno y vencer al meta Harold Fonseca en la inauguración del marcador en la pizarra.

Dos minutos después, Allan Cárcamo le cometió falta fuera del área a Jorge Benguché y cayó dentro de la zona. Errorazo arbitral al sancionar el lanzamiento penal. Sin embargo, el Toro ejecutó mal y el arquero Harold Fon-

seca lo tapó. Los olanchanos continuaron moviendo muy dinámico el esférico y no se achicaron ante la presencia del vigente campeón y mucho menos a la presión desde las graderías.

Fue Ángel Villatoro que le quemó las manos al meta Edrick Menjivar, quien envió al tiro de esquina el potente disparo del joven de 17 años.

**Golazo y más polémica.** De entrada en la segunda parte, Edwin Solani remató de volea y con gran determinación la detuvo Harold Fonseca, evitando así el segundo de los leones.

En la presión de los olanchanos, Christian Altamirano se filtró y ante la presencia de Jonathan Paz el extremo cayó, en esta ocasión el referi Melvin Herrera actuó correctamente al no sancionar nada. Cristian Cáliz andaba encendido, con mucha movilidad y participación en el duelo. Al 54 avisó con un remate que gracias a Brayan Beckeles no fue al arco. Pero en la siguiente ocasión no falló el pequeño centro-

**LIGA DE ESPAÑA  
KROOS DESEA  
RETIRARSE CON EL  
REAL MADRID**

El mediocampista alemán, Toni Kroos, alza la mirada al futuro y le envió un men-

saje contundente al madridismo. "Me retiraré aquí. Lo que ocurre es que aún no sé cuándo será. No siento ningún tipo de presión y todavía tengo que madurar el asunto", citó.



**PREMUNDIAL SUB-17  
KEYROL FIGUEROA  
DIO EL TRIUNFO A  
ESTADOS UNIDOS**

Keyrol Figueroa, hijo del exjugador hondureño Maynor Figueroa, anotó el

gol que le dio el triunfo (1-0) a Estados Unidos sobre Canadá en el cierre del grupo F del Premundial Sub-17. El nacido en Tegucigalpa celebró al minuto 65 su segundo gol del torneo.



**ENCENDIDO.** Cristian Cáliz poco a poco recupera su nivel y frente al León se gastó un partidazo con golazo incluido.



**CELEBRACIÓN.** El Choloma López celebró anoche su segundo gol con la camisa del Olimpia, también le anotó a Real Sociedad.



**TAPADA.** Harold Fonseca fue figura al detenerle el penal a Jorge Benguché.



**DISPUTADO.** Olimpia y Olancho ya tienen tres partidos en La Liga Nacional, un triunfo del León, otra victoria de los Potros y anoche fue el primer empate.

campista. Luego de un mal despeje de Carlos "Mango" Sánchez y la nula marca de German "Patón" Mejía, el exjugador de Marathón sacó un misil desde fuera del área que se fue directo al ángulo y golazo. Menjívar adornó la acción con su vuelo, empató 1-1 al 55.

El DT Pedro Troglio mandó parte de su arsenal a la cancha, Carlos Pineda, José Mario Pinto y Jerry Bengtson ingresaron.

El experimentado delantero tuvo la primera ocasión con un soberbio cabezazo y Fonseca se convirtió en figura al desviarlo.

Los olanchanos cerraron de mejor factura, el delantero Ovidio Lanza fusiló el arco merengue y el balón se estrelló en el horizontal para rebotar en la línea, por poco anotó el segundo.

El duelo cerró con una gran polémica, el árbitro Melvin Herrera no se atrevió a sancionar un claro penal tras una mano de Maylor Núñez dentro del área. Tablas en Comayagua y el Olimpia recibió un susto, pero conservó el liderato.



**SONRIENTES.** Los entrenadores Pedro Troglio y Humberto Rivera se felicitaron al final.

**Próxima jornada 8**

FECHA	PARTIDO	HORA
Sábado	Olimpia vs. UPN	7:00 pm
Sábado	Vida vs. Real España	7:00 pm
Domingo	Potros vs. Real Sociedad	3:00 pm
Domingo	Marathón vs. Motagua	3:30 pm
Domingo	H. Progreso vs. Victoria	6:00 pm

**Torneo Clausura 2023**

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GA	GC	PTS
1. Olimpia	7	5	2	0	13	2	17
2. Olancho	7	4	2	1	13	6	14
3. UPN	7	4	2	1	10	8	14
4. Real España	7	3	1	3	12	7	10
5. Marathón	6	2	2	2	6	7	8
6. Motagua	7	2	2	3	7	9	8
7. Victoria	7	2	2	3	5	9	8
8. Vida	7	2	1	4	7	10	7
9. Real Sociedad	7	1	2	4	7	15	5
10. Honduras Progreso	6	1	0	5	5	12	3

**Tabla acumulada**

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GA	GC	PTS
1. Olimpia	25	16	7	2	38	10	55
2. Olancho FC	25	13	4	8	47	31	43
3. Motagua	25	11	7	7	39	33	40
4. Real España	25	11	6	8	38	29	39
5. Victoria	25	10	6	9	33	34	36
6. Marathón	24	9	7	8	41	33	34
7. UPN	25	8	8	9	33	39	32
8. Vida	25	8	6	11	28	34	30
9. H. Progreso	24	3	7	14	24	43	16
10. Real Sociedad	25	3	6	16	22	57	15

**OLIMPIA**



**1**

- Edrick Menjívar
- Maylor Núñez
- Brayan Beckeles
- Jonathan Paz
- Carlos Sánchez
- German Mejía <<
- >> Carlos Pineda (61)
- Jorge Álvarez
- Kevin López **GOL 5** <<
- >> José Mario Pinto (61)
- Yan Maciel <<
- >> Jerry Bengtson (61)
- Edwin Solano <<
- >> Edwin Rodríguez (80)
- Jorge Benguché <<
- >> Yustin Arboleda (71)
- DT. Pedro Troglio

**OLANCHO FC**



**1**

- Harold Fonseca
- Óscar Almendárez
- Santiago Molina
- Allan Cárcamo
- Ángel Oseguera
- Reineri Mayorquín
- Henry Gómez <<
- >> David Mendoza (82)
- Cristian Cáliz **GOL 56** <<
- >> Mario Martínez (82)
- Cristhian Altamirano <<
- >> Danilo Tobías (90+5)
- Ángel Villatoro <<
- >> Ovidio Lanza (67)
- Agustin Auzmendi
- DT. Humberto Rivera

ÁRBITRO: Melvin Herrera.

**Juego de hoy**



**VS.**

**MARATHÓN vs. H. PROGRESO**

HOY: 3:30 pm (TVC)

ESTADIO: Yankel Rosenthal

ÁRBITRO: Raúl Castro

\* A PUERTA CERRADA.

LIGA NACIONAL. VIDA SE MEDIRÁ CON LA MÁQUINA, Y VICTORIA A LOS RIBEREÑOS EL FIN DE SEMANA



**NEGATIVO.** Los equipos de La Ceiba han tenido una primera vuelta sumamente irregular, ocupan el séptimo y octavo lugar. NEPTALÍ ROMERO

## Amargo empate en La Ceiba

► En dos expulsiones se puede traducir el trámite del clásico jugado anoche entre Victoria y Vida, donde las emociones fueron muy escasas

Mario Jafeth Moreno  
redaccion@laprensa.hn

**LA CEIBA.** Victoria y Vida se fueron en blanco en el deslucido clásico ceibeño en su edición 157 y se repartieron un punto cada uno en el compromiso por la jornada del torneo Clausura 2023. Los equipos pusieron todas sus armas a disposición, pero no fue suficiente para que el invitado especial llegara.

Lo más destacado del encuentro fueron algunas aproximaciones y las dos tarjetas rojas que el Matemático mostró en el cotejo. Las acciones comenzaron con mucha energía por ambas escuadras, pero con el transcurrir de los minutos el partido se fue tornando un poco somnífero, apenas cuatro disparos a puerta se presentaron en los primeros 45 minutos.

El Vida fue el equipo que llevó peligro en primera instancia a la portería que defendía Esaú Flores, al minuto cuatro Cristian Sacaza tuvo un mano a mano, pero el meta se mostró atento y salió



**DISPUTA.** Esta postal refleja el trámite del clásico ceibeño de la jornada siete, pura lucha y fuerza en el terreno de juego.

victorioso en esa jugada. Un minuto más tarde, el delantero Juan Ramón Mejía soltó un derechazo desde los linderos del área de los azul y blanco, pero no causó daño.

Alexy Vega fue el jugador más incisivo por parte del Victoria, el 7 fue un dolor de cabeza para el estadounidense Jonathan Bornstein y Ever Alvarado en el costado izquierdo. Al 20 buscó

### 58

empates se registran en la serie histórica de los clásicos ceibeños entre la jaiba del Victoria y los cocoteros del Vida.

sorprender con un tiro de esquina; sin embargo, Jair Mosquera se mostró atento y solucionó, y a los 36 minutos fue él mismo quien con un disparo flojo buscó poner arriba a los suyos. Lo que no faltaron fueron las patadas, el árbitro Saíd Martínez amonestó al delantero Carlos Bernárdez tras un codazo a Ever Alvarado al minuto 44.

El complemento no fue nada distinto a lo antes visto, algunas jugadas de peligro por bando y la expulsión del lateral izquierdo Bryan Barrios, así se consumó el juego, del que los aficionados que llegaron al estadio Ceibeño esperaban mucho más.

Victoria es séptimo del clasificatorio con ocho puntos y Vida octavo con siete unidades y todavía no hay muestra de mejora.

### VICTORIA



# 0

Esaú Flores

José David Velásquez <<

>> Héctor Aranda (min 84)

Fabrizio Silva

Kenneth Hernández

Milton Núñez

Marcelo Espinal <<

>> Alexander Aguilar (min 65)

Óscar Salas <<

>> Carlos Matute (min 58)

Luis Hurtado <<

>> Elmer Güity (min 84)

Marlon Ramírez <<

>> Nahuel Luna (min 65)

Alexy Vega

Carlos Bernárdez ■

DT. Héctor Vargas

### VIDA



# 0

Jair Mosquera

Bryan Barrios ■

Dayron Suazo

Ever Alvarado ■

Jonathan Bornstein

Denis Meléndez

Marcelo Canales << ■

>> Roger Sanders (min 60) ■

Jesse Moncada

Óscar García << ■

>> Rembrandt Flores (min 60)

Cristian Sacaza << ■

>> G. Martínez << (min 46)

>> Óscar González (min 79) ■

Juan Ramón Mejía <<

>> Rafael Agámez (min 69)

DT. Raúl Cáceres

ÁRBITRO: Saíd Martínez

ESTADIO: Ceibeño



**FRUSTRACIÓN.** Héctor Vargas se lamentó luego de la expulsión por doble amarilla de Carlos Bernárdez en el epílogo del primer tiempo.

**LIGA NACIONAL. EL JUEGO SE RETRASÓ 15 MINUTOS POR FALTA DE ENERGÍA**

**POLÉMICA.** Los jugadores del Real Sociedad se quejaron de una falta penal contra Rony Martínez que el árbitro no sancionó.

FOTOS: CORTESÍA FC MOTAGUA



# Real Sociedad le arrancó un punto de oro a un triste Motagua

**Los azules no pudieron con un hombre más desde los 43 minutos del primer tiempo. Los aceiteros celebraron el punto**

**TOCOA.** Motagua fue una lágrima ayer y no pasó del empate sin goles que solo le dio beneficio al Real Sociedad en su lucha por la permanencia en primera. Fueron chispazos los que mostraron los dirigidos por Ninrod Medina y así será imposible levantarse. Una jugada de gol anulada por clara posición adelantada del argentino Gaspar Triverio fue la acción más peligrosa en el duelo; el resto fue un monólogo que hizo que Ninrod moviera el tablero buscando soluciones y no pudo dar en la tecla de cambio.

El defensor colombiano Luis Ortiz fue expulsado en el minuto 43 por doble amarilla por una falta cometida a Roberto Moreira. Los azules no pudieron aprovechar esta ventaja, ya que Mauro Reyes cerró filas sacando en el medio tiempo a Rony Martínez y metió otro central; eso formó un muro infranqueable que llevó a las águilas a buscarlo con pelotas aéreas, pero no pudieron. Walter Martínez fue titular, pero otra vez no funcionó; Juan Delgado intentó con disparos de media distancia sin efectivo; mientras que Marcelo Santos, jugando de central, contuvo muy bien frenando los ataques de Diego Reyes. Los azules deberán levantar cabeza, ya que el próximo duelo será contra el Marathón.



**SIN BRILLO.** Walter Martínez fue titular, pero no pudo generar el juego colectivo que necesitó Motagua frente a Real Sociedad.

**REAL SOCIEDAD**



**0**

- Marcos Allen ■
- Ricky Zapata
- Wilmer Crisanto <<
- >> Maynor Arzú (min.46)
- Luis Ortiz ■
- César Oseguera
- Edder Delgado
- Hesler Morales << ■
- >> Kenneth Norales (min.62)
- Samuel Pozantes
- Álvaro Torres <<
- >> Daniel Rocha (min.62)
- Diego Reyes
- Rony Martínez << **GOL**
- >> Marel Álvarez (min.46)
- DT. Mauro Reyes

**MOTAGUA**



**0**

- Jonathan Rougier
- Wesly Decas
- Cristopher Meléndez
- Carlos Meléndez
- Marcelo Santos ■
- Edwin Maldonado <<
- >> Gaspar Triverio (min.46)
- Juan Delgado
- Walter Martínez <<
- >> S. Montoya (min.72) ■
- Diego Rodríguez <<
- >> Carlos Mejía (min.66)
- Iván López << ■
- >> M. Maldonado (min.72)
- Roberto Moreira << **GOL** ■
- >> Lucas Campana (min.66)
- DT. Ninrod Medina

ÁRBITRO: Luis Mejía (SPS)  
ESTADIO: Francisco Martínez

**EMPATE. REAL ESPAÑA SUMA 12 UNIDADES**



**TRISTE.** Real España volvió a dejar escapar el triunfo en Choluteca y se trajo un empate frente a Lobos, que se colocan segundo.

FOTOS: CORTESÍA REAL ESPAÑA

# La UPN amargó otra vez a los aurinegros

**Un error infantil de Devron García, que cometió un penal innecesario, le dio el empate a la UPN anoche sobre la Máquina**

**CHOLUTECA.** Real España sigue pasando amarguras en el torneo; cuando el reloj estaba por finalizar y con el triunfo en la bolsa, un error de primaria, cometido por el central Devron García, le privó el triunfo que estaba consiguiendo. Terminó empatando 1-1 con un penal transformado por Axel Gómez anoche en el Emilio Williams de Choluteca. Los aurinegros comenzaron pegando fuerte con un golazo de Jhow Benavidez que cuando decide jugar, su fútbol es exquisito. Cobró un tiro libre con técnica depurada y calidad efectiva al es-

tilo de Rambo de León para vencer a Denovan Torres. Todo era color de rosa para los aurinegros. Ramiro Rocca pudo marcar el segundo, pero cuando la tuvo en sus piernas la tiró desviado. Antes de eso, los felinos pusieron a prueba al Buba López, que otra vez volvió a ser determinante. Le tapó un mano a mano a Samuel Elvir que pudo ser diferencia y Palomo aplaudió la acción. Pero cuando no aseguras un partido lo pagas caro. Palomo Rodríguez se confió, no cerró a su equipo y en el tiempo agregado, Devron García se bajó al jovencito Jeffryn Macías y el árbitro no dudó en pitar el penal. Llegó Axel Gómez que lo lanzó mal, la pelota se le fue de las manos al Buba y los catedráticos se tomaron un trago amargo.

**LOBOS UPN**

**REAL ESPAÑA**



**1 - 1**



- Denovan Torres
- Samuel Elvir
- Ismael Santos
- Lesvin Medina
- Axel Gómez **GOL (min.97)** ■
- Oliver Morazán <<
- >> Jeffryn Macías (min.87)
- Elder Torres <<
- >> Luis Cerna (min.83)
- Robel Bernárdez <<
- >> C. Urmeneta (min.72)
- Carlos Róchez <<
- >> Ted Bodden (min.72)
- William Moncada <<
- >> Josman Figueroa (min.46)
- Jairo Róchez
- DT. Héctor Castellanos

- Luis López
- Getsel Montes
- Devron García ■
- Franklin Flores
- Carlos Mejía ■
- Mayron Flores << ■
- >> Darixon Vuelto (min.63)
- Gerson Chávez
- Jhow Benavidez << **GOL (78)**
- >> Miguel Carrasco (min.90)
- Juan Vieyra <<
- >> Júnior García (min.75)
- Pedro Báez <<
- >> Marco Aceituno (min.75)
- Ramiro Rocca
- DT. Julio Rodríguez

ÁRBITRO: Marvin Ortiz (Tocoa) Estadio: Emilio Williams de Choluteca

HONDURAS. HOY BUSCAN ASEGURAR EL LIDERATO CONTRA HAITÍ (7:00 PM)

# Nayrobi, el nuevo "Killer" que ilusiona a la Sub-17

**El delantero lleva dos goles en el Premundial Sub-17, casi juega con Marathón y una agencia brasileña lo representa**

**ANTIGUA.** El goleador de la Selección de Honduras Sub-17 nació en San Pedro Sula el 20 de mayo de 2006 y a los 4 años su padre Chimilio Vargas, exportero de Real España y Marathón, se lo llevó a Estados Unidos. Nayrobi Vargas continuó con su amor por el fútbol, desde muy pequeño se abrió camino en la academia futbolística del FC Dallas, considerada como la mejor de Estados Unidos. En sus inicios coincidió con Keyrol Figueroa, hijo de Maynor Figueroa que

juega en la Sub-18 del Liverpool y que forma parte de Estados Unidos en el Premundial.

A los 14 años realizó prueba con Marathón. Fue aceptado, pero tenía que dejar las tierras del Tío Sam y vivir en San Pedro Sula. No aceptó. Comenzó a destacar con FC Dallas en el torneo MLS Next Sub-15. Y ahora juega en el mismo torneo con la Sub-17.

En el Premundial Sub-17 le anotó un gol a Surinam, demostrando control y definición. El segundo frente a El Salvador arrancó

en velocidad desde su cancha, se quitó a dos jugadores, luego al portero, que le quiso cometer falta, y soportó el choque con otro antes de definir. Una demostración que recordó los mejores momentos de David Suazo.

La agencia brasileña Primal Americas lo representa y se frota las manos con su presente. Hoy (7:00 pm) se cierra el grupo H. Honduras necesita un punto ante Haití y garantizará ser líder, lo que lo llevará a medirse con Bermudas en octavos de final.



**DUELO.** Nayrobi Vargas, de 1.90 de estatura, lleva dos goles y hoy será parte del duelo ante Haití en el estadio Pensativo en Guatemala.

ESPAÑA. LAPORTA DEFENDIÓ LA HONORABILIDAD



**CONTUNDENTE.** El presidente insinuó que por trabajo se analiza el tema arbitral en beneficio del jugador y no de arreglar partidos.

## Barça, salpicado en escándalo arbitral

**El club pagó la cantidad de 1.4 millones de euros a una empresa de un exárbitro que trabajó en la Federación**

**BARCELONA.** La Fiscalía de Barcelona investiga por un presunto delito de corrupción entre particulares a una empresa de José María Enríquez Negreira, exárbitro y número dos del Comité Técnico de Árbitros (CTA) entre 1994 y 2018, por unos pagos de 1.4 millones de euros realizados por el FC Barcelona entre 2016 y 2018.

Así lo desveló el programa "Que t'hi jugues" de SER Catalunya, que informó que la investigación se inició a raíz de una inspección fiscal a DASNIL 95 SL por la tributación de los citados 1.4 millones de euros.

Según la misma información, el Barcelona pagó a la citada empresa 532.728.02 euros en el año 2016, 541.752 euros en 2017 y 318.200 euros en el año 2018, que es cuando se produjo el último pago, una fecha que coincide, según el programa radiofónico, con la constitución de un nuevo CTA y la salida de Enríquez Negreira del Comité. Citado por el mismo programa,

el expresidente Josep Maria Bartomeu aseguró que se puso fin a los pagos por "una política de recorte de gastos" y desveló que los informes ya existían "por lo menos en 2003", cuando él llegó al club, y que se pagaron "de manera continuada" hasta 2018.

**Lo cuestiona.** Joan Laporta, presidente del FC Barcelona, consideró que "no es casualidad" que en momentos como los actuales aparezcan informaciones como las publicadas sobre la investigación por parte de la Fiscalía de Barcelona de unos pagos realizados por la entidad azulgrana a una empresa de José María Enríquez Negreira, exvicepresidente del Comité Técnico de Árbitros (CTA).

"No es casualidad que estas informaciones salgan ahora. La noticia sorprende, pero cualquier interpretación tendenciosa y que insinúe cosas que no son recibirá la respuesta proporcional del club, vamos a defender la honorabilidad y los intereses del Barça", citó Laporta. El DT azulgrana Xavi Hernández comentó: "Estoy en la línea del club. Son años en los que no estuve y solo tengo que defender al equipo".

### Dato

Negreira, que arbitró entre 1978 y 1992, está siendo investigado por un presunto delito de corrupción.

### Posiciones

GRUPO E	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts
1. México	3	2	1	0	12	1	7
2. Panamá	3	2	1	0	6	1	7
3. Guatemala	3	1	0	2	8	6	3
4. Curazao	3	0	0	3	3	21	0

GRUPO F	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts
1. EUA	3	3	0	0	9	1	9
2. Canadá	3	2	0	1	5	3	6
3. Trinidad	3	0	1	2	4	7	1
4. Barbados	3	0	1	2	1	8	1

GRUPO G	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts
1. Costa Rica	2	2	0	0	6	1	6
2. Guadalupe	2	1	0	1	3	3	3
3. Jamaica	2	1	0	1	5	4	3
4. Cuba	2	0	0	2	2	8	0

GRUPO H	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts
1. Honduras	2	2	0	0	10	2	6
2. Haití	2	1	0	1	4	3	3
3. El Salvador	2	1	0	1	4	5	3
4. Surinam	2	0	0	0	1	9	0

### Premundial Sub-17 Guatemala 2023

#### OCTAVOS DE FINAL

1. México vs. Nicaragua Est. D. Guamuch Sábado 4:00 pm	9. Ganador 1 vs. Ganador 2 Est. D. Guamuch Martes 4:00 pm
2. 2º grupo H vs. Trinidad y Tobago Estadio Pensativo Domingo 7:00 pm	10. Ganador 3 vs. Ganador 4 Est. D. Guamuch Miércoles 7:00 pm
3. Líder grupo H vs. Bermudas Estadio Pensativo Domingo 4:00 pm	
4. Panamá vs. 3º grupo G Est. D. Guamuch Domingo 7:00 pm	

Los semifinalistas clasifican al Mundial de Perú 2023.



#### OCTAVOS DE FINAL

5. Estados Unidos vs. R. Dominicana Estadio Pensativo Sábado 4:00 pm	11. Ganador 5 vs. Ganador 6 Est. D. Guamuch Martes 7:00 pm
6. 2º grupo G vs. Guatemala Est. D. Guamuch Sábado 7:00 pm	12. Ganador 7 vs. Ganador 8 Est. D. Guamuch Miércoles 4:00 pm
7. Líder grupo G vs. Puerto Rico Est. D. Guamuch Domingo 4:00 pm	
8. Canadá vs. 3º grupo H Estadio Pensativo Sábado 7:00 pm	

### PREMIER LEAGUE EL CITY TRIUNFO Y ARREBATÓ LA CIMA AL ARSENAL

Sólido y eficaz, el Manchester City dio un gran golpe en la carrera por ganar la Premier League al imponerse 3-1 en la cancha del Arsenal, al que le arre-

bató el liderato ayer. Gracias a una mejor diferencia de goles (+36 frente a +26), el vigente campeón superó a los Gunners, tienen 51 puntos. Kevin De Bruyne adelantó (24) y Bukayo Saka igualó de penal (42). Jack Grealish (72) y el noruego Erling Haaland (82) dieron el triunfo al City.

**CHAMPIONS. LOS BLUES NO LEVANTAN CABEZA Y CAYERON 1-0 EN ALEMANIA**

# Chelsea se estrelló con el Dortmund; Benfica sacó buen negocio en Bélgica

**Benfica fue a Bruges, venció 2-0 a Brujas y enfiló la serie. El Chelsea no pudo con el Borussia Dortmund y cayó por la mínima**

**ALEMANIA.** Borussia Dortmund y Benfica se impusieron ayer en sus partidos de ida de los octavos de final de la Liga de Campeones, 1-0 contra el Chelsea y 2-0 frente al Brujas, y deberán confirmar su clasificación a cuartos de final el próximo 7 de marzo. En un disputado duelo en el Westfalenstadion, el Dortmund decidió con un gol a la contra de su joven delantero Karim Adeyemi pasada la hora de juego (63). En el once inicial del Chelsea jugaron tres de sus recientes flamantes fichajes (el argentino Enzo Fernández, el portugués Joao Félix y el ucraniano Mykhailo Mudryk), pero solo la remontada en Stamford Bridge podrá librar a los "Blues" de firmar una temporada desastrosa. "Creamos muchas ocasiones y tiramos a puerta, pero estoy decepcionado por el gol que encajamos. Creo que fuimos el equipo dominador en la segunda parte. Es el descanso del choque y tenemos que unirnos", aseguró el DT del Chelsea, Graham Potter.



**CHAMPIONS.** Jude Bellingham, volante del Dortmund, corta la pelota y fue uno de los mejores en el duelo frente al Chelsea. AFP

## Resultados ayer

B. Dortmund	1-0	Chelsea
Brujas	0-2	Benfica

## Próxima semana

**MARTES 21 DE FEBRERO (2:00 PM)**

Liverpool	vs.	Real Madrid
Frankfurt	vs.	Nápoles

**MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO (2:00 PM)**

RB Leipzig	vs.	Man. City
Inter de Milán	vs.	Porto

**Europa League.** En la segunda categoría, la Europa League tendrá un partido de alto impacto. El Barcelona recibe al Manchester United (2:00 pm) en la ida de los "play-off" de acceso a octavos de la Europa League en plena diná-

mica ascendente, que le ha colocado líder destacado de LaLiga. El equipo culé acumula once victorias consecutivas, en las que ha mantenido su portería a cero en seis. "Es un partidazo, es una eliminatoria espectacular para el espectador. Los dos equipos llegan en el mejor momento de forma y resultados", afirmó Xavi. Aunque el presidente azulgrana, Joan Laporta, recordó recientemente que el gran objetivo azulgrana es el campeonato español, la Europa League se perfila como la gran recompensa.

**ESPAÑA. BENZEMA HIZO DOBLETE Y SUPERÓ A RAÚL**



**HISTÓRICO.** El francés Karim Benzema superó a Raúl y ya es el segundo máximo goleador histórico del Real Madrid. FOTO AFP

# Real Madrid recorta distancia con Barça

**Los merengues vapulearon 4-0 al Elche y recortaron su distancia a ocho puntos del líder Barcelona en juego reprogramado**

**MADRID.** El Real Madrid goleó 4-0 al Elche, con doblete de Karim Benzema, en un partido aplazado de la 21ª jornada de liga, que permite al Real Madrid volver a ocho puntos del líder Barcelona. Marco Asensio abrió el marcador con una jugada individual (8), Karim Benzema amplió la cuenta al transformar sendos penales (31, 45+1) y Luka Modric puso el 4-0 definitivo (80) para evitar que el Barça se escape más en la clasificación. De paso, Benzema, con su doblete, siguió haciendo historia con el equipo blanco al convertirse en el segundo máximo goleador del Real Madrid en el campeonato español con 230 tantos, superando al mítico Raúl González Blanco y sus 228 dianas. Benzema ya solo tiene delante a otra leyenda, Cristiano Ronaldo, que marcó 312 dianas.

## Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Barcelona	21	18	2	1	43	7	56
2. Real Madrid	21	15	3	3	44	17	48
3. Real Sociedad	21	13	3	5	31	21	42
4. At. de Madrid	21	11	5	5	30	17	38
5. Betis	21	10	4	7	27	22	34
6. Rayo	21	9	6	6	28	23	33
7. Ath. Bilbao	21	9	5	7	31	22	32
8. Villarreal	21	9	4	8	22	18	31
9. Osasuna	21	8	6	7	19	19	30
10. Mallorca	21	8	4	9	16	20	28
11. Girona	21	6	6	9	27	31	24
12. Sevilla	21	6	6	9	23	29	24
13. Valladolid	21	7	3	11	15	28	24
14. Celta	21	6	5	10	22	33	23
15. Almería	21	6	4	11	25	34	22
16. Cádiz	21	5	7	9	17	33	22
17. Espanyol	21	4	9	8	26	33	21
18. Valencia	21	5	5	11	26	26	20
19. Getafe	21	4	7	10	18	28	19
20. Elche	21	1	6	14	15	44	9

**Benzema superó a Raúl en la tabla de goleadores históricos del Madrid al sumar a 230 goles y quedó a 82 de CR7.**

**COLEGIAL. ANOCHE FUE LA INAUGURACIÓN CON DESFILE DE LOS EQUIPOS**

# Hoy inicia la fiesta del AASCA

**El torneo centroamericano de escuelas bilingües se pone en marcha hoy con grandes partidos en la Inter, SERAN y Freedom**

**SAN PEDRO SULA.** El Campeonato Centroamericano de Escuelas Bilingües, AASCA, inicia hoy con sus partidos de fútbol en las categorías, masculino y femenino en San Pedro Sula. Anoche se



**FIESTA.** Ayer fue la bienvenida a los equipos. FOTOS MOISÉS VALENZUELA

desarrolló la fiesta de bienvenida a las escuelas participantes de Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Panamá. Los duelos inician hoy a las 8:00 am en las canchas de la Escuela Internacional Sampedrana, SERAN y la Freedom. Se estará disputando hasta el sábado, donde se conocerá quiénes son los reyes del balompié colegial bilingüe a nivel de Centroamérica.

## LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

**63 - 30 - 71**

Los números que ya jugaron

**02 - 55 - 82**

**62 - 77 - 85**

**46 - 33 - 88**

**06 - 68 - 12**

El pronóstico para hoy

**93**

**11**

**76**

Si soñaste con...

TORTUGA

GATO

ESPEJO

**91**

**13**

**20**

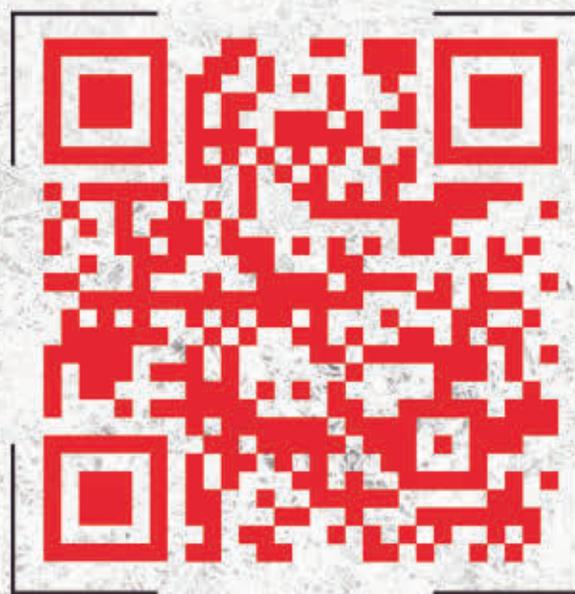
Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN: WWW.LAPRENSA.HN



# La Prensa

**¿Quieres continuar  
recibiendo el mejor  
contenido periodístico?**



Regístrate ya con tu correo y accede  
al periodismo relevante de LA PRENSA.



Edición impresa



[www.laprensa.hn](http://www.laprensa.hn)



Redes sociales

# La Prensa